



CASUS BELLI

REVISTA DE HISTORIA DE LA GUERRA Y DE ESTRATEGIA

VI

En este número:

HERNÁN CORNUT

PABLO DEL BEN

RODOLFO ALEJANDRO GARCÍA

MARIANA PAULA TORRERO / GLORIA COEN

ROY NORMAN HARVEY

SERGIO DANIEL SKOBALSKI

Varia:

SERGIO SKOBALSKI / FERNANDA MALIANNI

MATTEO D'ANGELLA



Universidad de la
Defensa Nacional



FACULTAD
DEL EJÉRCITO



CASUS BELLI

REVISTA DE HISTORIA DE LA GUERRA Y DE ESTRATEGIA

~ VI ~

UNDEF Universidad de la
Defensa Nacional

 **FACULTAD
DEL EJÉRCITO**

2025

DIRECTOR

Sergio Skobalski

EDITOR CIENTÍFICO

Roy Harvey

CORRECTORA

Laura Posternak

DISEÑO Y GESTIÓN DE ENTORNO DIGITAL/OJS

Agustín Muruaga y Gonzalo Bianchi



CASUS BELLI

REVISTA DE HISTORIA DE LA GUERRA Y DE ESTRATEGIA

COMITÉ ACADÉMICO

Mg Luis Dalla Fontana
(Universidad de la Defensa Nacional)
Dr Hernán Cornut
(Universidad de la Defensa Nacional)
Dr. David Alegre Lorenz
(Universitat de Girona)
Dr. Mariano Bartolomé
(Universidad del Salvador)
Dr. Justino Bertotto
(Universidad de la Defensa Nacional)
Dr. Miguel Ángel De Marco
(Universidad del Salvador)
Dr. Enrique Rodolfo Dick
(Universidad de la Defensa Nacional)
Prof. Lawrence Freedman
(King's College London)
Dr. Javier Jordán
(Universidad de Granada)
Dr. Claudio Morales Gorleri
(Universidad de la Defensa Nacional)
Dr. Guillermo Andrés Oyarzábal
(Universidad Católica Argentina)
Dra. Ana Paula Pires
(Universidade Nova de Lisboa)
Dr. Stefan Rinke
(Freie Universität Berlin)
Dra. María Inés Tato
(Universidad de Buenos Aires)

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Darío Barral
Dr. Alfonso Hernández Rodríguez
Dr. Osvaldo Sillone

Casus Belli. Revista de Historia de la Guerra y de Estrategia es una publicación científica indexada que se publica anualmente. Responde a las necesidades de investigación de las maestrías de Historia de la Guerra y de Estrategia y Geopolítica, ambas acreditadas por la CONEAU. Tiene como principal objetivo difundir las investigaciones que se están realizando en estas áreas de conocimiento y constituirse en un referente en el intercambio de ideas, desarrollo intelectual y especulación científica entre colegas y especialistas.

ÍNDICE

CASUS BELLI VI (2025)

ARTÍCULOS

Hernán Cornut: La cultura estratégica en la República Argentina: un análisis situado.....	11
Pablo Del Ben: U-977. La rendición en Mar del Plata de un submarino del Tercer Reich.....	39
Rodolfo Alejandro García: Las consecuencias del cierre de las misiones de paz de la ONU. La revalorización de los casos de Malí y Haití.....	59
Mariana Paula Torrero y Gloria Coen: Déficit de acceso al agua potable en la Argentina: Estrategias de afrontamiento y desafíos para la seguridad y la Defensa nacional.....	85
Roy Norman Harvey: Guerra de Malvinas: El mito de la conspiración.....	105
Sergio Skobalski: Convergencias disruptivas en la arquitectura del orden global.....	135

VARIA

Sergio Daniel Skobalski / María Fernanda Malianni: Hacia una didáctica militar con identidad propia. Repensar las bases conceptuales y los lineamientos para su desarrollo.....	163
Matteo D'angella: Un soldado olvidado. Homenaje a los emigrantes italianos que regresaron desde Argentina, Brasil y Estados Unidos para defender a su patria en la Primera Guerra Mundial.....	183



CASUS BELLI

ARTÍCULOS

CASUS BELLI VI (2025), 11-38

Recibido: 25/08/2025 - Aceptado: 07/08/2025

LA CULTURA ESTRATÉGICA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: UN ANÁLISIS SITUADO

Hernán Cornut

Universidad Nacional de la Defensa (UNDEF)

“Los que realmente son impenetrables no son los que siempre callan, sino aquellos de quienes jamás se puede saber qué van a decir, qué van a hacer [y] qué van a inventar; los que nos sorprenden y desconciertan mediante contradicciones imprevistas”

Jean Guitton, 1972. *El pensamiento y la guerra*

RESUMEN: La teoría antecede a la praxis y, lejos de oponerse a ella, retiene la esencialidad instrumental de aportar las bases que ayuden a comprender la realidad para luego posibilitar la aplicación y desarrollo prácticos de los conceptos. Ambas cuestiones se complementan y vinculan simbióticamente, al punto de no poder prescindir una de la otra. En el caso de la noción cultura estratégica parece conveniente esclarecer su contexto genético y propósitos para establecer las peculiaridades que caracterizan a la

idea y, también, para visualizar sus alcances en el escenario de la República Argentina, sin determinismos ni pretensiones incontrovertibles. La intención es abrir un espacio de diálogo académico en la comunidad científica interesada por este tema.

El presente trabajo se propone analizar en derredor de la cultura estratégica para proveer puntos de vista acerca de sus orígenes, alcances y posibilidades en términos especulativos teóricos y, luego, explorar la potencial disposición de una cultura estratégica argentina con la finalidad de despejar incógnitas, dada la escasa producción doméstica sobre el asunto.

PALABRAS CLAVE: Estrategia- Cultura Estratégica- Argentina

ABSTRACT: Theory precedes praxis and, far from opposing it, retains the instrumental essence of providing the foundations that help us understand reality and then enable the practical application and development of concepts. Both issues complement and intertwine symbiotically, to the point that one cannot be ignored. In the case of the notion of strategic culture, it seems appropriate to clarify its genetic context and purposes to establish the peculiarities that characterize the idea and, also, to visualize its scope in the context of Argentina, without determinism or incontrovertible pretensions. The intention is to open a space for academic dialogue within the scientific community interested in this topic.

This paper aims to analyze strategic culture to provide perspectives on its origins, scope, and possibilities in theoretically speculative terms and, then, to explore the potential disposition of an Argentine strategic culture in order to clarify uncertainties, given the limited domestic literature on the subject.

KEY WORDS: Strategy- Strategic Culture- Argentina

Introducción

La estrategia admite disquisiciones disímiles, consagradas por aspectos instrumentales y orientaciones utilitarias que responden al punto de vista de quienes pretenden avizorar el porvenir. Es así que lo estratégico se presenta polisémico y,

por ende, equívoco a la hora de establecer definiciones que sirvan de base tanto al pensamiento como al planeamiento disciplinar. Sin embargo, encontramos anuencia respecto de tres condiciones que deben caracterizar a la estrategia: la existencia de una situación problemática que induzca la conflictividad; una incertidumbre que rodea los eventos a partir de tener que lidiar con lo posible antes que con lo probable;¹ y, por último, una indeclinable anticipación que instala los propósitos en el futuro, ya sea desde lo programático o lo factual.

Dentro del contexto anterior, y luego de aceptar los matices hermenéuticos advertidos, es evidente que toda aproximación al juicio de cultura estratégica (CE) ofrecerá aún mayor cantidad de fluctuaciones respecto de la noción central, dada la diversidad de factores que entran en juego ante una terminología de alta subjetividad y, en mi opinión, deudora de precisiones.

El presente trabajo se propone analizar en derredor de la CE para proveer puntos de vista acerca de sus orígenes, alcances y posibilidades en términos especulativos teóricos y, luego, explorar la potencial disposición de una CE argentina, sin pretensiones determinantes, pero con la idea de despejar incógnitas y estimular el diálogo, dada la escasa producción doméstica sobre el asunto.

¿De qué hablamos cuando nos referimos a la cultura estratégica?

Advertimos ya sobre las complejidades en torno del vocablo estrategia, lo que se configura como antecedente de un desconcierto mayor al momento de tratar la CE. Y en gran medida esto tiene que ver con el contexto de origen de una idea que finalmente no consiguió amalgamarse en una terminología precisa y, como sabemos, todo lo que carece de precisiones semánticas da lugar a equívocos relevantes.

En principio, le debemos a Jack Snyder (1977) las primeras nociones sobre CE surgidas de sus observaciones acerca de la conducta nuclear soviética en plena Guerra Fría, desde que las fuerzas militares norteamericanas (EE. UU.) y en particular la Fuerza Aérea, habían evaluado el probable desarrollo de una contienda atómica según los

1 Una de las mayores dificultades de la disciplina radica en el tratamiento de las posibilidades plausibles, dejando para el plano táctico y operativo apenas lo probable, esto es, aquello sobre lo cual se dispone de mayores certezas en cuanto a su ocurrencia. De esta manera, el razonamiento estratégico incorpora en sus cálculos la subjetividad volitiva acerca de las intenciones de aquellos actores en juego.

parámetros propios, lo que implicaba desconocer los atributos culturales que acabaron influyendo en el comportamiento estratégico de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Esta reflexión de Snyder intentaba explicar una situación que demandaba atención y estudio sobre el oponente soviético, pero, en nuestra opinión, no pretendía definir una categoría analítica, lo que finalmente ocurrió a manos de otros investigadores. Subrayamos entonces la cualidad explicativa del concepto CE en sus orígenes lo que deriva en una primera inducción central, ya que entendemos que esta noción no debería revestirse de carácter prescriptivo sino, por el contrario, ceñirse a una situación descriptiva. Veamos algo más sobre esto: para Snyder la CE es la suma total de ideas, respuestas emocionales condicionadas y patrones de comportamiento habitual que los miembros de una **comunidad estratégica nacional** han adquirido mediante instrucción o **imitación** y comparten entre sí **con respecto a la estrategia nuclear** (Motta,² 2022, p. 28). Rescatamos los destaque en negrita y advertimos que el autor pone énfasis en las unidades políticas del tipo Estado nación, lo que deja fuera del análisis a los actores estratégicos no estatales (AENE), que en la actualidad poseen plena entidad dentro de la escena internacional. La segunda cuestión por observar es que la definición de CE está supeditada -al menos en su origen- al escenario nuclear de la Guerra Fría, vale decir que cumplió una función que no necesariamente puede ser encuadrada en la realidad vigente, aunque esto no invalida el concepto de fondo. Y, por último, se incorpora una dimensión mimética que coloca la emulación en una centralidad sustantiva al momento de definir la CE, pero que tiene más que ver con el escenario -nuevamente- de Guerra Fría y las posibilidades de escalada de la violencia a los extremos (Girard, 2010) que con situaciones de la tercera década del siglo XXI, no tanto por la posibilidad de ocurrencia atómica sino por la probabilidad de esta. Pero lo sustantivo es señalar la íntima relación de la idea de CE con el ámbito de la bipolaridad propia del enfrentamiento Este – Oeste, lo que no inhabilita el concepto, aunque sí informa acerca de su génesis. Queda claro que el término fue *aggiornándose*, pero su sentido nativo daba cuenta de un contexto específico al que pretendía determinar.

Para Colin Gray (Motta, 2022, p. 28) la CE comprende ideas, tradiciones y actitudes socialmente transmitidas, hábitos de pensamiento y métodos de operación preferidos, mientras que Paul Cornish afirma que es la forma en que una determinada comunidad estratégica piensa y se comporta, y agrega: “la cultura de cada país determina su actitud hacia la guerra” (p. 28) y “configura un medio de ideas que limita

² Oficial del Ejército Argentino en situación de retiro. En la actualidad se desempeña como profesor en la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

las elecciones del comportamiento y que permite derivar predicciones específicas sobre la elección estratégica” (p. 28). De este conjunto de opiniones podemos inferir la laxitud hermenéutica que rodea al tema, aunque también es posible consolidar patrones comunes entre los autores. El primero radica en que la CE es una consecuencia de la cultura de un actor estratégico (aunque más adelante veremos que con cierta mediatización de las élites); el segundo aspecto es la condición prescriptiva que todos le asignan al punto de responsabilizar a la CE de los comportamientos del propio actor en cuanto a verse limitado a parámetros ya consagrados; la tercera cuestión es que se acepta a la CE como un instrumento que permite perfilar el comportamiento en situaciones de conflicto cuya opción protagónica sea el empleo del poder militar para la resolución de los problemas; dicho de otro modo: la CE está propositivamente diseñada para atender los conflictos armados, lo que restringe la mirada amplia y participativa de todos los factores de poder ante un potencial conflicto en que no sea prioritario el uso del instrumento militar. Esto retrotrae el sentido del término al momento, lugar y punto de vista de los EE. UU. con su conducta de *attrition* y prevalencia de las fuerzas armadas, para finalmente poner en discusión la validez de esta mirada, ya que la CE debería insinuar una actitud que contemple la estrategia general de un actor y no apenas al sector militar de este.

Volviendo a Snyder encontramos que: “las élites articulan una cultura estratégica única relacionada con asuntos de seguridad y militares que son una manifestación más amplia de la opinión pública, socializada de un modo distintivo de pensamiento estratégico” (Lantis, 2009, p.35). Acá se refuerza el propósito militar de la CE y aparece la idea de las élites como instrumento de contención de los impulsos y costumbres, pero a la vez también como decodificadoras de los *inputs* culturales que se transformarán en un diseño estratégico. Asimismo, coincidimos con el autor en que pensamiento y cultura (ambos estratégicos) no son conceptos equiparables, no obstante, se vislumbre cierta relación entre ellos. Lo anterior, en su conjunto, nos recuerda la noción clausewitziana sobre la extraña trinidad de la guerra y el equilibrio entre el pueblo, las fuerzas armadas y el gobierno de un Estado para la decisión y posterior acción en un escenario bélico, donde la *intención hostil* (instintiva y visceral) del pueblo debe ser articulada por el factor militar a través del *sentimiento hostil*, en un todo de acuerdo con la racionalidad que provee (o debería aportar) lo político en la conducción de la guerra (Cornut, 2018, p. 94). De ser así estaríamos frente a un concepto clásico reversionado por la modernidad.

Por su parte Alastair Johnston señala que la CE “es un sistema integrado de

símbolos que actúa para establecer preferencias generalizadas y duraderas mediante la formulación de conceptos sobre el rol y eficacia de la fuerza militar en los asuntos políticos interestatales” (Motta, 2022, p. 28), de lo que colegimos el consenso con otros autores acerca del perfil utilitario bélico y la restricción de su aplicación a la esfera entre Estados, excluyendo a los AENE. Sin embargo, lo más importante en la definición de Johnston es que introduce una dimensión temporal en el razonamiento, y con tendencias a mantenerse. Sobre esta característica también se expresa Gustavo Motta (2022) cuando advierte que: “Esto [patrones de comportamiento] no significa asignarle a la cultura estratégica de un Estado un carácter permanente o invariable en el tiempo. La teoría en la materia ha expresado que no es inmutable, sino que posee atributos **semi-permanentes**” (p. 27). Esta observación, por cierto compartida con otros autores, propone un dilema acerca del verdadero protagonismo de las tradiciones y costumbres en el seno de un actor estratégico, ya que al relativizar su vigencia se confina la supuesta trascendencia de del insumo cultural y se le otorga un rol determinante a las élites que, si bien deben gestionar los atributos decisionales, no deberían obrar *a contrario sensu* del sistema de valores sostenido por la forma de vida y cosmovisión del núcleo duro poblacional. En otros términos, queremos significar que la dinámica de cambio en la CE admite matices, pero no modificaciones drásticas, toda vez que la observación del *ethos* debería aproximar las claves de acción, ya que lo inverso nos indicaría que no es tan cultural o no es tan estratégico.

Contextualizar la CE dentro del *ethos*, entendiendo por tal “el conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad” (RAE, 2025) y a su vez aceptando que el vocablo comunidad involucra a Estados Nación, AENE, grupos sociales y corporaciones en general, nos permite reflexionar acerca de la madurez de este concepto para constituir el origen de la CE y también su mejor y más vasta definición. Esto es así porque comprende y supera todas las interrelaciones posibles entre los factores fundantes de la CE hasta acá expuesta y, además, porque se dirige a la esencia del concepto, lo que aclara las ideas y al mismo tiempo provee flexibilidad a las interpretaciones y matices con que se quieran ataviar los propósitos posteriores.

Por su parte, los autores mencionados aceptan -en general- la caracterización arriba señalada que coloca a “la comunidad” como sujeto de la CE (Motta, 2022, p. 28). Esto, naturalmente, induce a identificar unidades políticas estatales antes que AENE, o bien, corporaciones y organizaciones de nivel intermedio tanto públicas como privadas, pero más afines a una lógica estatalizada que a un escenario de actores

estratégicos singulares por fuera de los Estados Nación. De ser así, “la comunidad” en tanto propietaria de una CE, obtura la apreciación de los AENE como posibles protagonistas de la escena internacional y menosprecia su consideración en los procesos de razonamiento y acción estratégica.

Para finalizar con las valoraciones que nos ofrece Motta -uno de los pocos autores argentinos interesados en el tema- queremos destacar su impresión (compartida con autores extranjeros) acerca de que la CE influye en el diseño del instrumento militar y su empleo, y que su condición omnipresente proporciona el medio dentro del cual se pergeña la estrategia (2022, p. 34). Este juicio, tan determinante, le otorga a la CE una preeminencia que condicionaría las posibilidades de un planeamiento y acción en tal sentido, toda vez que subordina la existencia de la estrategia y sus resultados a la previa disposición de un entorno que, como vimos, es de máxima subjetividad y nos atrevemos a decir de incomprensible eficacia. En realidad, la estrategia *stricto sensu* posee los atributos de anticipación y reflexión para estudiar y ejecutar los diseños organizacionales de las fuerzas visualizadas y sus condiciones de empleo, sin necesidad de un encuadramiento deliberado (CE) por parte del propio actor, que le indique -y probablemente restrinja- su desenvolvimiento. En otras palabras, pareciera que la CE guarda sentido teórico en tanto se configure como una herramienta que describa al actor estratégico y su probable actitud en el marco de un escenario regional o internacional, y como insumo para la toma de decisiones del resto de los actores, estatales o no. Vale decir que la elaboración premeditada de una CE propia carece de razonabilidad práctica porque equivaldría a fijar pautas aspiracionales que solo pueden ser producto del *ethos* y, en este caso, no del *logos*, con la única excepción plausible de que un actor estratégico, ex profeso, difunda una visión alternativa de sus actitudes y fines como medio para velar y engañar acerca de sus verdaderas intenciones, lo que -admitimos- es un tanto improbable y antinatural.

Orlando Carter Cuadra³ (2015) recorre la genealogía de la CE hasta el presente en procura de precisiones que, como venimos reparando, son esquivas y un tanto etéreas. El autor expone la evolución del concepto a través de tres generaciones. La primera de ellas surgió -como ya dijimos- en la década de 1970 y a raíz del texto de Jack Snyder en el que explicaba los errores que acarreó para EE. UU. no observar a la URSS desde la propia situacionalidad soviética en cuanto a intereses, antecedentes históricos y fundamentos geopolíticos, dentro del conflicto atómico en la Guerra

3 Oficial retirado del Ejército de Chile.

Fría. Esta generación se caracteriza por cierto determinismo en cuanto al vínculo que supone una simbiosis entre CE y comportamiento estratégico (p. 133), vale decir, que las conductas estratégicas no pueden desentenderse ni ser explicadas por fuera del encuadramiento cultural de la estrategia. En la misma línea Colin Gray “afirmó que la experiencia histórica nacional estadounidense produjo modos de pensamiento y acción con respecto a la fuerza que dieron lugar a un único conjunto de creencias nacionales dominantes con respecto a las opciones estratégicas” (Carter Cuadra, 2015, p. 134). Esto ocasionó que EE. UU. descartase la posibilidad de obtener la victoria en una escalada nuclear ante la supuesta certeza de la destrucción mutua asegurada (MAD, por su sigla en inglés) mientras procuraba incrementar su capacidad tecnológica en directa relación con su aptitud disuasiva nuclear, esto es, proponer un *status quo* que alentara “un diálogo sobre el control de las armas nucleares que podría enseñar a los soviéticos a hablar el idioma nuclear estadounidense, dando lugar a una mayor estabilidad estratégica” (p. 134). Así, Gray subrayaba que la conducta norteamericana imbuida de su particular CE le impedía razonar en términos de enfrentamiento directo ante la magnitud del costo humano, pero también delante de una paridad de fuerzas que no le aseguraba la victoria.

Aun dentro de la primera generación encontramos a David Jones quien explica la dualidad CE – conducta estratégica mediante el establecimiento de tres niveles de *inputs*, a saber: una categoría macro ambiental compuesta por la geografía, las etnias y la historia; otra de jerarquía estrictamente social que incluye tradiciones, costumbres, factores económicos y estructuras políticas; y, por último, un nivel micro que consiste en las instituciones militares. Todo esto en el caso de la URSS definía una CE donde la ofensiva era preeminente (Carter Cuadra, 2015, p. 134). Los críticos de la primera generación aluden a una suerte de inviabilidad de diseños que conlleven opciones estratégicas, desde que cualquier comportamiento (acción) estratégica está monopolizada por la CE y, por ende, carece de flexibilidad y para algunos de factibilidad. Ciertos analistas juzgan que esta mirada sobre la CE es altamente subjetiva e imprecisa, ya que su enfoque generalista acepta el concurso de todas las vertientes, dentro de un mismo actor, que informan lo cultural (historia, geografía, política exterior e interior, tradiciones, costumbres, etc.) y derivan en múltiples interpretaciones que podrían dar lugar a que en el seno de una misma unidad política coexistiesen varias CE (p. 136). De hecho, estimamos que esta postura anula la racionalidad que debería revestir al conocimiento sobre el tema, ya que validar más de una CE (o bien asumir que hay tantas CE como grupos de poder dentro de un actor estratégico) equivale a admitir que ese actor carece de la unidad mínima necesaria para comportarse teleológicamente (fines

– medios – principios) en el escenario internacional. Y, al mismo tiempo, plantea un sentido de competencia agonal entre las diferentes tendencias, lo que le resta armonía y cuestiona la legitimidad de su proceder (Schmitt, 1987 [1932], pp. 15 y 75).

Ya en la segunda generación, las cosas son bastante diferentes.

Esta línea de pensamiento aparece en la década de 1980 y pone en discusión los preceptos de la generación anterior al trazar una clara separación entre el escenario cultural como lo venimos viendo, y las decisiones de las élites responsables de diseñar la estrategia (Carter Cuadra, 2015, p. 137). Así:

La cultura estratégica es vista como una herramienta de la hegemonía política en el ámbito de la toma de decisiones estratégicas; establece orientaciones ampliamente disponibles a la violencia y a las formas en que el Estado puede legítimamente usar la violencia contra enemigos potenciales. [...] Por otro lado la estrategia operacional, refleja los intereses específicos de esos decisores (p. 137).

Tal hiato conceptual propone a la CE como el producto de la manipulación política y desvinculada de sus raíces fundantes, lo que supone matices de ilegitimidad, aun cuando las dosis de divergencias fueron reducidas. Dicho de otro modo, lo sustutivo es que:

[...]hay una desvinculación entre la cultura y el comportamiento estratégicos, y además que este último es el reflejo de los intereses de un grupo hegemónico [ya que] la opción estratégica se ve limitada por estos intereses y no por la cultura estratégica. [...] Instrumentalmente implica que la toma de decisiones de las élites pueda sobreponerse a las limitaciones culturales que se manejan (p. 138).

Además, este planteamiento conlleva a una potencial estandarización de actitudes estratégicas entre diferentes actores, desde que éstos pueden caer en conductas miméticas desvinculadas de las peculiaridades de su identidad cultural. De ser así, esta forma de concebir la CE estaría lejos de proveer instrumentos de orden práctico para desenvolverse en el plano estratégico, condicionando la coherencia de la noción trinitaria de la guerra proporcionada por Clausewitz (1983 [1832]) y arriesgando la autenticidad y licitud de las acciones en tanto no fueran pertinentes a la *intención hostil*:

Las pasiones que enciende la guerra deben existir en los pueblos afectados por ella [...] Una teoría que insistiera en no tomar en cuenta a una de ellas [pueblo, ejército, gobierno] o en fijar una relación arbitraria entre las mismas, caería en tal contradicción con la realidad que, por lo mismo, debería ser desechada inmediatamente (p. 26).

Al mismo tiempo, llama la atención cómo una propuesta de génesis anglosajona al estilo de la CE, que parte de la prevalencia del poder militar como sujeto de acción, relativiza la esencialidad clausewitziana que fundamenta su validez.

La tercera generación procede de los años 90 del siglo XX y, si bien es la más reciente, abrigamos dudas acerca de su plena vigencia, no tanto porque podamos disentir en torno de sus postulados, sino por la volatilidad teórica y el escaso perfil pragmático de la CE como especulación.

Esta vertiente moderna se presenta más ecléctica que las anteriores y, por lo tanto, poco asertiva a la hora de guiar la acción. Combina elementos de las generaciones anteriores, pero sin conseguir identificar una forma definida que permita distinguirla. Excluye al comportamiento como variable independiente y resultante directa de la CE y en su lugar propone el análisis de subculturas (política, militar, organizacional) con preeminencias variables según las situaciones que se presenten. Vale decir que no entiende a la conducta del actor como ingénita a la CE y portadora de su impronta (histórica, geográfica, social, etc.), sino que la visualiza como la adecuación de las decisiones a los contextos específicos que se presenten. Esto hace que el bagaje y los antecedentes del actor estratégico incidan poco o nada en su conducta, lo que supone una permanente adecuación a los escenarios antes que la observancia de legados culturales. Así, el comportamiento es producto de experiencias recientes y el sistema de valores decisionales no está arraigado en el pasado. De este modo, las acciones son altamente variables y funcionales al planeamiento presente y sus consecuencias futuras, donde las élites juegan un rol determinante al admitir que no hay una CE sino todas las que se consideren necesarias según las circunstancias. Entonces, la CE tiene poco del componente cultural como venimos desarrollando y mucho de factores contingentes, admitiendo la escasa relevancia del *ethos* y la prevalencia de los acontecimientos que la política interna juzgue importantes, o sea, que la CE no sería otra cosa que el reflejo de la coyuntura y variaría en un todo de acuerdo con la dinámica de la gestión, desapegada de la anticipación estratégica.

Como subraya Carter Cuadra (2015):

Según [Jeffrey] Lantis hay razones posibles para la modificación de la cultura estratégica. Primero los acontecimientos dramáticos, como las revoluciones, las guerras y las catástrofes económicas que pueden desacreditar las creencias y valores fundamentales de una comunidad. Segundo, la cultura estratégica parece ser altamente dependiente del poder exclusivo de las élites políticas y de la llamada *realidad negociada* que crean con los potenciales enemigos o desconocidos, haciéndolos pasar por amigos o conocidos. Y tercero, los cambios drásticos en la política exterior causados por *el dilema de seguridad*. Todo ello hace probable que estas situaciones conduzcan a algunas innovaciones en el plano de la estrategia y en el plano político militar (p. 140)

La inquietud central respecto de la tercera generación radica en el protagonismo que puede adquirir la cultura organizacional como materialización de la CE, ya que dicha variable es suficientemente sensible a patrones identitarios particulares que pueden excluir la representación de pautas comunes que trasunten la auténtica esencia del actor estratégico como tal. Ello puede provocar una suerte de maximización de intereses en favor de la parte por sobre los valores del conjunto, y así desnaturalizar la conducta estratégica del actor que se trate.

El ya citado Colin Gray (1999) juzgó críticamente las concepciones de CE posteriores a la primera generación y principalmente a Alistair Johnston (1995) por sus propuestas, en la llamada tercera generación, acerca de desvincular la cultura del comportamiento (p. 49). Como dijimos, Gray se constituyó en uno de los pioneros sobre el tema y, por ende, adhirió a los postulados iniciales de una CE fuertemente vinculada a su entorno de origen.

Desde el título del artículo, “Strategic culture as context”, el autor sugiere que la cultura es uno de los vectores que inciden en el comportamiento estratégico, pero de ninguna manera es el único y menos en forma determinante (p. 52). De allí la idea fuerza que percibe a la CE como contexto inescindible de la acción, aunque incapaz de determinarla (p. 62). Gray sostiene que la estrategia en términos genéticos admite varias dimensiones y, entre ellas, la cultura tal como venimos observando, esto es, mediante sus *inputs* históricos, geográficos, sociales, etc. (p. 51), pero no le asigna la capacidad de influir decisivamente sobre el diseño estratégico. Desde el punto de vista temporal relativiza los cambios drásticos culturales y, si bien acepta cierta dinámica,

aclara que las transformaciones se producen paulatinamente, vale decir, al ritmo de las probables variaciones en los modos de vida y costumbres (p. 52).

De alguna manera, Gray revierte la CE a la base funcional del *ethos* -tal como ya dijéramos- procurando encontrar un encuadre lo suficientemente amplio como para explicar la observancia de matices que se incorporan a la conducta, pero también lo indeterminado de su magnitud. O sea, la cultura está presente en los planes, decisiones y acciones estratégicas, sin embargo, no prescribe el comportamiento. El resultado es que CE y conducta estratégica deben ser comprendidos como términos vinculados, pero esto no implica instituir una actuación preestablecida (p. 63). Luego afirma: “Johnston se equivoca cuando intenta separar ideas de comportamiento” (p. 69).

No obstante, la sentencia más categórica de Gray en torno de este tema proviene de la fragilidad del concepto y su sujeción a una permanente revisión hermenéutica, algo que nos da pie para referirnos al próximo autor.

Javier Veiga Gasalla (2024) nos propone una mirada de CE situada por fuera de la impronta anglosajona. Su consideración inicial argumenta que la CE “es una teoría muy discutida” (p. 3), esto es, se encuentra en permanente revisión y construcción, lo que nos advierte en torno de sus interpretaciones y también de su validez, razón por la que colegimos que todo depende del punto de vista del actor estratégico, de sus intereses y sus experiencias. Vale decir que todavía no disponemos de una noción de CE indiscutida, ya que está sometida a un constante ensayo que va construyendo certezas provisionales mediante la prueba y el error, y tiene más que ver con representaciones de lo que se aspira que con realidades consensuadas. Así, “existe un consenso generalizado considerándola [CE] como un concepto en permanente disputa” (p. 5).

También Veiga Gasalla adhiere a Colin Gray (1999) al señalar que, “aunque la cultura estratégica de un país puede influenciar el proceso de toma de decisiones en materia de seguridad nacional, esta es sólo una de las múltiples variables que influyen en el proceso decisivo [...] en ocasiones las decisiones estratégicas son tomadas en contra de la cultura dominante” (p. 6).

En última instancia

La cultura estratégica es sólo parte de la fórmula, Para entender las políticas de seguridad y decisiones de un país se deben identificar, analizar y entender multitud de factores, no sólo la cultura estratégica. Lo que parece indudable,

es que cuanto más conozcamos sobre la cultura estratégica de un país, más nos podremos aproximar a entender el pensamiento estratégico de sus líderes y, consecuentemente, quizás seamos capaces de reducir el abanico de posibles decisiones que ese Estado pueda tomar en materia de seguridad (p. 1).

A pesar de la lucidez con que Veiga Gasalla aborda la CE, en nuestra opinión su mirada también encierra vicios de interpretación. El direccionamiento preeminente de lo estratégico hacia la seguridad y la defensa dejando de lado las situaciones conflictivas que reconozcan por epicentro cualquier otro de los factores de poder y la visión del Estado Nación como sujeto excluyente de la CE y, por ende, la desestimación de los AENE son dos cuestiones que adeudan ser reconsideradas.

En el marco de las múltiples divergencias que rodean no solo la interpretación sino la comprensión del tema en general, nos deparamos con una elucidación que subscribe, naturalmente, a la posibilidad de que, por ejemplo, la Armada de la República Argentina haya desenvuelto una CE específica (Bóveda, 2023). Para ello, se recurre a identificar las influencias doctrinarias a manos de Francia, EE. UU. e Inglaterra (pp. 55 y 56), para luego aseverar que un conjunto de decisiones erróneas frustró el desempeño de esa Fuerza en la Guerra de las Malvinas (1982), todo lo que sería atribuible a una serie de dislates en torno a un diseño imperfecto de su CE. Juicios como este demuestran la fragilidad del concepto que nos ocupa y también nos hace dudar acerca de su operativización, ya que pareciera tratarse de una teoría inconclusa, concentrada en sí misma y con escasas posibilidades de aplicación. En todo caso lo que el autor señala como CE de la Armada Argentina, sería más propio encuadrarlo dentro de una cultura militar particular de ese elemento, aún cuando tal enfoque tampoco consiga proveer asertos importantes.

A modo de conclusión parcial que nos brinde bases para continuar este ensayo, nos parece significativa, por su capacidad de síntesis, la siguiente definición a la que arriba Carter Cuadra (2015):

La cultura estratégica es el conjunto de creencias compartidas y formas de conducta dinámicas de una comunidad estatal, no estatal o supraestatal, derivadas de tradiciones, experiencias comunes y narrativas aceptadas (orales y escritas), que dan forma a la identidad colectiva con respecto a las relaciones con otras comunidades y que determinan las formas, los medios y los fines apropiados en el uso de su potencial para lograr los objetivos políticos de la defensa y la seguridad. [...] Se consideran áreas de evaluación específicas

la historia, la geografía, las narrativas compartidas, las relaciones con otros grupos, la percepción de amenaza, la ideología, la religión, la economía, la tecnología, el tipo de gobierno, el estilo de liderazgo, las instituciones y la relación cívico - militar (p. 145).

La cultura estratégica y la República Argentina

Esta parte del trabajo se orienta a establecer, con espíritu propositivo y sin pretensiones terminantes, algunos de los elementos de juicio que podrían formar parte del bagaje de una CE argentina.

Para ello, dividiremos los aportes en dos grupos conceptuales: uno de carácter más subjetivo y genérico, y el otro de condición documental y respaldado por la información oficial suministrada por el gobierno nacional. Como se dijo, la idea es aproximar puntos de vista que, dentro de la laxitud que presenta la teoría arriba expuesta, compongan un cuadro factible de consecución.

Dentro de los instrumentos genéricos, y al mismo tiempo fundamentales a tener en cuenta para una CE, encontramos el *ethos*. Si bien la literatura sociológica ha dado cuenta acabada de este asunto podemos sintetizar este rudimento como:

[...] una estructura donde los elementos se constituyen como usos o vigencias coordinados entre sí y a través del tiempo. Inmediatamente presente a los individuos que participan en ella, no es evidente para los mismos. En este sentido Ortega [y Gasset] decía que toda nación es un sistema de secretos. El *ethos* es histórico, porque no solamente se constituye desde el tiempo, sino que determina un tiempo peculiar. Por fin, envuelve un momento de comprensión que le es intrínseco, imagen del mundo o ideología (Teragni, 2011, p. 94).

Por lo tanto, las creencias, en tanto realidades o ficciones, cumplen un rol decisivo, ya que se erigen como axiomas indiscutidos elaborados a lo largo del tiempo y con capacidad de imposición. Así las cosas, el *ethos* no pareciera ser un producto deliberado sino el resultado de una forma de vida de un grupo humano (p. 95). Claro que el *ethos* se informa de aspectos históricos, espaciales, tradiciones, costumbres, etc. pero los conjuga en términos de conducta, al extremo de explicar cómo o por qué ocurren ciertos hechos o proceden las personas.

A grandes rasgos, y en lo que importa para este trabajo, observamos que la improvisación ocupa un lugar destacado en el comportamiento argentino, lo que va de la mano con una negativa a pensar el futuro. La actitud refractaria respecto de anticiparse metódicamente a lo que vendrá es la causa y también el efecto de la improvisación y, por lo tanto, la negación ante cualquier forma estratégica. Luego, una postura semejante promueve, de hecho, la deificación del presente como única opción temporal que vale la pena gestionar, lo que convierte a la coyuntura en un estadio permanente y hace del cortoplacismo un estilo de vida. Nótese, entonces, la enorme dificultad que encierra la caracterización de una CE en un contexto de este tipo. Dicho de otro modo, si el *ethos* argentino no reconoce la necesidad/conveniencia de avizorar el futuro ¿qué probabilidades existen de que elabore, piense o asuma una CE?

Otro aspecto fundamental es lo que Luis María Teragni (2011) llama “la voluntad optativa o resignación positiva [que da paso] a la imitación o mimesis [...]. Frente a la creación nos caracteriza la abulia surgida de la voluntad mimética” (p. 96), y sigue:

La historia exhibe ejemplos elocuentes. Caído Fernando VII se suscita entre nosotros el carlotismo, sin olvidar los anhelos de un príncipe inca ni a los adeptos de Jorge III de Inglaterra. Posteriormente se habla de restauración de las leyes o se pronuncia el grito seamos los Estados Unidos. Tampoco cede aquí la imitación, sea del Absolutismo de los Austrias o de la joven democracia americana. La imitación asume formas sutiles. Puede serlo a través de objetos importados, como faones, ponchos, durmientes y tejas fabricadas en Inglaterra.

En segundo grado, importación de tecnología, por la cual el país se endeuda y condiciona su desarrollo. El tercer grado es la imitación ideológica, por la cual se elude la problemática de un presente que pueda cuestionar dichas doctrinas. [...] La gran pauta profunda es la imitación. Los argentinos vivimos desde la voluntad mimética y la abulia creativa (p. 97).

Más allá de la opinión del autor, con la que coincidimos, podemos dar cuenta de cómo impacta esta mimesis obsesiva sobre, por ejemplo, el instrumento militar terrestre y su derrotero, tanto organizacional como pragmático. Venimos sosteniendo (Cornut, 2018, pp. 94 y 187; Cornut, 2021, p. 87) la incapacidad del Ejército Argentino para sobreponerse a la copia de modelos foráneos que, si bien pudieron resolver algunos

aspectos de modernización, en ningún caso satisficieron los requerimientos específicos del ambiente operacional en que la Fuerza debía desarrollar las operaciones militares. Esto es, se adoptó sin mediar adaptación alguna, lo que ocasionó disfuncionalidades mayúsculas que condicionaron la eficacia y eficiencia de empleo. Y esto reconoció (¿reconoce?) una marcada influencia tecnológica pero también doctrinaria. A lo largo del siglo XX y lo que va del XXI se desenvolvieron procesos que aspiraron a mejoras estructurales, pero acabaron siendo incompletas o inconvenientes, al punto de entremezclarse sistemas de armas y conceptos de empleo provenientes de cosmovisiones militares diferentes entre sí y todavía más impracticables a nivel argentino. Varios planes de reequipamiento y reestructuración fallidos dan cuenta de ello.

En síntesis, la voluntad mimética explica la carencia de un pensamiento situado (político, estratégico y militar) dentro de la realidad argentina y obstaculiza -o quizás simplemente caracteriza- la génesis de una CE.

Otro aspecto sustantivo en la definición del *ethos* es la composición étnica y social del conglomerado humano de la Argentina. Y aquí es donde juega un rol protagónico el fenómeno inmigratorio.

A partir de 1860 el flujo migratorio proveniente, principalmente, de la Europa meridional hizo sentir su influencia sobre la conformación social de la República. Es cierto que el pico máximo de inmigrantes tuvo lugar en 1913, pero la afluencia se mantuvo en niveles constantes hasta fines de la década de 1940, para retomar la tendencia de entrada a fines del siglo XX, aunque esta vez proveniente de los países limítrofes y en menor medida de Sudamérica en general. Dentro de la teoría clásica sobre el tema (Devoto, 2009) se esgrimen dos interpretaciones: por un lado la teoría del acrisolamiento que alude a una hibridación completa como resultado de la fusión entre inmigrantes y nativos; y, por otro, el pluralismo cultural que propone la coexistencia entre las distintas nacionalidades y la propia sociedad (en este caso argentina) ocasionando un menor intercambio cultural y una actitud más endogámica, lo que dificultaría la concepción de una identidad nacional autóctona. Como hemos desarrollado en otras investigaciones (Cornut, 2018, pp. 162-182)⁴ existen elementos de juicio para sostener que ante el significativo flujo inmigratorio ha preponderado,

4 La publicación mencionada se nutre de los trabajos de campo realizados por el autor para investigar la inmigración en el Ejército Argentino durante las primeras décadas del siglo XX y que forman parte de su tesis doctoral en Historia (Universidad del Salvador).

en términos generales, una actitud reticente a la interpenetración cultural. Prueba de ello es la creación y subsistencia de instituciones intermedias vinculadas con la salud, las finanzas y la vida de relación (hospitales, bancos, clubes, etc.) que acusan un fuerte impacto asociacionista endogámico, aún cuando instituciones de primera magnitud como las Fuerzas Armadas demuestren lo contrario. O sea, se percibe una tendencia hacia el pluralismo cultural, morigerado por algunas instituciones fundamentales en las que su propio marco identitario le otorga posibilidades al acrisolamiento, en tanto su misión y función apela en forma directa a los fines de la nación como tal.

De ser así, la prevalencia de las individualidades culturales afecta la consolidación de una anhelada identidad nacional y, luego, dificultan los consensos que permitan un comportamiento monolítico a la hora de pensar en la CE.

Además, es verificable a lo largo de la historia una preferencia argentina hacia los modelos europeos por sobre otros. Nicolás Shumway (2002), en su ejundioso texto sobre la modelación de la identidad nacional, da pistas en tal sentido: “Aún después de la separación de España, la élite hispanoamericana se mantuvo más al tanto de las últimas modas europeas que de la cultura popular que la singularizaba, con lo que quedó en buena medida ignorada la peculiaridad regional” (p. 23). El fenómeno inmigratorio ya comentado de mediados del siglo XIX vino a consolidar una perspectiva instalada, toda vez que la incorporación a escala de hombres y mujeres del Viejo Mundo reconfiguró el tejido social argentino del XX, dejando su impronta. Más aún, una mirada objetiva sobre el tema pone en tela de juicio la exclusividad española como fuente y origen de los rasgos identitarios argentinos, ya que sin soslayar la trascendencia de ese país en los procesos de descubrimiento y civilización de América, creemos más pertinente referenciar la genealogía argentina al continente europeo como tal, con preeminencia de Italia, España y Francia seguidos de Inglaterra, Alemania y algunos países del sector oriental de ese continente (Cornut, 2018, p. 165).

La Historia, en tanto *rerum gestarum*,⁵ nos brinda su aporte en la conformación de la CE. Sin ánimo de reduccionismos, pero ante la necesidad de periodizar para el análisis, si tomamos como hito la sanción de la Carta Magna en 1853 y proyectamos la secuencia fáctica hacia nuestros días se advierte una lógica de antagonismos como invariante argentina. No es el propósito de este ensayo establecer precisiones

5 “Con mayúscula, para referirse a la ciencia que estudia el pasado [en contraposición a] *res gestae*, lo que ocurrió” (Rubé, 2021, p. 19).

en torno del derrotero político, institucional y social de la República, sino tributar una opinión funcional a la CE. Es por eso que, aún desde antes de la fecha señalada, se registra una perspectiva por la cual las ideas y las personas se definen por lo que NO son. Así, la característica prevaleciente está dada por el prefijo ANTI, lo que determina una negativa inicial que compromete los consensos, ya que en lugar de explicar lo que se piensa, se siente y se ES, se elige exponer lo que no se acepta, casi con sentido dogmático. En parte, esto explica otra característica de la conducta nativa para un espectador externo. Nos referimos a la ambigüedad, que se traduce a veces en diletantismo, como manifestación de las preferencias y posturas del Estado en el escenario internacional, algo que se ha dado en llamar comportamiento pendular. Esta práctica, devenida en rutina, provee una imagen de imprevisibilidad no deliberada, que complejiza la caracterización del supuesto actor estratégico República Argentina por parte de terceros países y, lo que es peor, desgasta su perfil de confiabilidad. Dicho de otra manera, la Argentina proyecta una imagen no predecible, dados los vaivenes con que maneja su política exterior, que pareciera ser la consecuencia de sus antagonismos y disensos internos.

La geografía, metabolizada a través de su perfil más utilitario representada por la geopolítica, también constituye un insumo relevante para la CE. La Argentina si la comparamos con la tradición geopolítica de Brasil y de Chile acusa cierta deficiencia en cuanto a la escala de estudios en la materia, pero no así en su calidad que registra estándares de excelencia. Sin embargo, el pensamiento geopolítico argentino sigue confinado al plano académico y castrense, en su mayoría, lo que indica un desapego por el tema en el ámbito de la gestión política.

Las dos grandes líneas geopolíticas están orientadas, por un lado, a la dimensión continental y, por la otra, a la marítima del Atlántico Sur, y ambas corrientes de pensamiento están preocupadas por igual respecto al Sector Antártico Argentino. Naturalmente, los oficiales del Ejército se abocaron a la primera línea de estudios, mientras que los provenientes de la Armada se dedicaron a la restante.⁶ Más allá de los aportes realizados por los analistas geopolíticos, y al no tratarse este trabajo de un estado de la cuestión en la materia, juzgamos suficiente referirnos a dos autores en particular dada su trayectoria y producción.

6 Esta síntesis no deja de reconocer los aportes esenciales de Koutoudjian, A., et.al. (1999). *Geopolítica tridimensional argentina. Reflexiones para el siglo XXI*. Buenos Aires: Eudeba; Díaz Loza, F. (1987). *Geopolítica para la patria grande*. Buenos Aires: Temática; Ceresole, N. (1972). *Geopolítica de la liberación*. Buenos Aires: Corregidor; Cirigliano, G. (1976). *Argentina triangular*. Buenos Aires: Humanitas (1975), entre otros.

El primero es el almirante Segundo Storni, oficial naval pionero en temas geopolíticos argentinos que desde las primeras décadas del siglo XX llamó la atención sobre la importancia del mar. Entre sus obras, cabe señalar *Intereses argentinos en el mar* (1967) donde plantea el escenario del Atlántico Sur y la proyección argentina sobre sus dominios insulares y la Antártida. La tesis de Storni se centra en la *insularidad* del país, toda vez que visualiza a la Argentina aislada de los centros geográficos mundiales y, a partir de esa idea, genera propuestas para revalorizar el posicionamiento absoluto y, especialmente, en lo que concierne a la ubicación relativa respecto de la región y del subcontinente. Como es de esperar, su visión geopolítica tiene por objeto el Mar Argentino y su inserción en el Océano Atlántico, haciendo del espacio terrestre la base de operaciones desde la que se proyecta el poder naval.

Luego, encontramos al general Juan Enrique Guglialmelli, autor de una profusa bibliografía ubicada en el espacio intelectual de la revista *Estrategia* que él mismo dirigió.⁷ La lógica geopolítica de Guglialmelli proponía la integración de las zonas componentes del espacio continental para, una vez superadas las disfunciones propias, diseñar una proyección de poder hacia el exterior, sin expansionismos, pero con clara presencia de la estatura político – estratégica de la República Argentina en el sur de América.

Célebre es el contrapunto que sostuvo con la mencionada tesis de Storni, al trazar una imagen de la Argentina *peninsular* que se oponía a la mirada insular del marino, sobre la base de que la ubicación del país, lejos de constituir un potencial aislamiento, le permitía extenderse soberanamente hacia la Antártida y el escenario atlántico austral plasmando una ventaja comparativa en términos geopolíticos. Junto con esto, Guglialmelli defendía la relevancia no solo del Cono Sur, sino de la Cuenca del Plata y propugnaba el liderazgo regional de la República Argentina frente a un Brasil de proporciones pujantes y pasado imperial. Sin duda, el pensamiento geopolítico de Guglialmelli estaba en línea con una mirada situada desde el país y en función de las fortalezas y debilidades contingentes a su tiempo y de alguna manera persistentes hasta la actualidad. En cualquier caso, la tradición geopolítica argentina se ha desenvuelto irregularmente en cuanto a su pervivencia e influencia en la toma de decisiones de la alta política nacional, lo que supone una traba a la hora de perfilar la CE.

⁷ Ana Jaramillo, colaboradora de Guglialmelli en dicha publicación, compiló los artículos del militar en el libro *Pensar con Estrategia* (2007). Lanús: UNLa.

Hasta acá se expusieron consideraciones subjetivas elementales que podrían ser tenidas en cuenta para concebir una CE. Analizaremos ahora instrumentos que contienen aspectos explícitos tendientes a componer nuestro objeto de estudio.

Si tomamos como hito la normalización democrática de 1984, advertimos que el plexo legal de rasgos estratégicos se orientó, prioritariamente, a cristalizar el control político -y por lo tanto civil- sobre las Fuerzas Armadas. En esa idea, los instrumentos legales recompusieron burocráticamente el área de Defensa y Seguridad a partir de una delimitación conceptual y geográfica entre ambas esferas. En aras de tal finalidad se sucedieron varias leyes y decretos caracterizados por sus ambigüedades y contradicciones.

La ley 23.554 (Defensa Nacional) de 1988 reemplazó a la 16.970 de 1966, en un intento de aclarar jurisdicciones, pero carente de asertos que orientasen efectivamente la dimensión estratégica a la que aludía. Esta ley retomó los fines superiores e intereses a preservar por parte de la nación -que constan en el preámbulo de la Constitución Nacional- y esbozó un Sistema de Defensa Nacional, sin mayores precisiones. A partir de los vacíos que se presentaban se generaron las controversias subsistentes hasta la actualidad y, fundamentalmente, abonadas por los antagonismos descriptos en el *ethos*. No es menos importante señalar que esta norma se vio postergada durante 18 años para ser reglamentada, lo que indica a las claras el lugar que ocupa la Defensa Nacional en el imaginario político e institucional argentino y, también, dentro de la CE.

Las polémicas en torno de esta ley se manifestaron a través de sucesivos cambios de postura respecto a los alcances jurisdiccionales, en colisión con la ley 24.059 (Seguridad Interior), que también formó parte del bagaje legal de la etapa analizada y que fue sancionada en 1992. En principio el decreto 727/2006 reglamentó la ley 23.554 y estableció la separación taxativa entre la Defensa y la Seguridad -entendidos como lo externo y lo interno- en tanto áreas de actuación de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad y Policiales, respectivamente. Por su parte el decreto 1691/ 2006 (Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas) reafirmaba la distinción entre lo externo e interno para el empleo de las fuerzas militares, y disponía políticas y criterios organizacionales que consolidaban esta postura al establecer una nueva modalidad en orden a definir las capacidades militares necesarias.

Ante un cambio de gobierno en 2018 la nueva administración sancionó el decreto 683/18, que modificaba el decreto reglamentario 727 y cambiaba la tipificación de

las agresiones a enfrentar (hasta ese momento limitadas a las fuerzas militares pertenecientes a otros Estados) habilitando a las Fuerzas Armadas argentinas para operar ante irrumpciones de origen externo, pero esta vez no limitaba su procedencia a fuerzas operativas de un Estado nación.⁸

En 2020, una nueva administración política de signo ideológico contrario al saliente, a través del decreto 571/20, derogó el decreto 683/18 y restituyó la vigencia de los decretos 727/06 y 1691/06, retrotrayendo la calificación de las agresiones y las posibilidades de empleo de las Fuerzas Armadas a la reglamentación original de la ley de Defensa Nacional.

Sin duda, aquellos antagonismos y contradicciones mencionados a nivel del *ethos*, surgidos por la falta de consensos políticos y sociales, están en la base de comportamientos erráticos institucionales como el mencionado, con su consecuente falta de previsibilidad para un observador externo.

Dejamos a criterio de los lectores las deducciones sobre el enredo normativo y sus efectos en la apreciación por parte de terceros de una potencial CE argentina.

El panorama legal pertinente se completa con la ley 24.429 (Servicio Militar Voluntario); la ley 24.948 (Reestructuración de las Fuerzas Armadas) -sistemáticamente incumplida en sus aspectos presupuestarios- y la ley 25.520 (Inteligencia Nacional). Estas disposiciones, en algunos casos disfuncionales a la ley de Defensa Nacional, también forman parte del contexto a considerar para una elaboración objetiva de la CE.

El *Libro Blanco de la Defensa* en su edición correspondiente al año 2023 es un documento esencial para el tema que nos ocupa. En el presente caso, no constituye la manifestación más fidedigna de una postura estratégica por haber sido elaborado en el último año de la gestión del gobierno anterior al actual, lo que implica algunos matices disonantes. No obstante, contiene y mantiene los lineamientos generales de los *Libros Blancos* publicados en 1999, 2010 y 2015 y conforman una suerte de declaración que transparenta la misión, organización y funciones del instrumento militar a los fines de sentar posición a nivel internacional. Si bien no es el objeto de este ensayo analizar el

⁸ ARTÍCULO 1º Las Fuerzas Armadas, instrumento militar de la defensa nacional, serán empleadas en forma disuasiva o efectiva ante agresiones de origen externo contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de la REPÚBLICA ARGENTINA; la vida y la libertad de sus habitantes, o ante cualquier otra forma de agresión externa que sea incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.

Libro Blanco, creemos importante observar los puntos que se vinculan con la CE.

En líneas generales, comienza destacando los avances en la política organizacional y de bienestar para las Fuerzas Armadas junto con logros presupuestarios (modestos, por cierto) e incorporaciones de personal militar de tropa. Sigue con una apreciación de la situación estratégica mundial y regional caracterizada por una dinámica económico – financiera inestable que desplaza su poderío hacia la Cuenca del Pacífico y Asia. Al mismo tiempo alude a que Argentina debe desarrollar sus recursos estratégicos naturales como el litio y el gas. A renglón seguido se ocupa de la reconfiguración del poder estratégico militar dadas las guerras en curso, el incremento del gasto militar mundial (del que Argentina no participa) y la pérdida de poder de la Organización de las Naciones Unidas (UN) en lo que hace a la capacidad de acción y resolución del Consejo de Seguridad. En cuanto a la seguridad regional destaca el compromiso de Sudamérica con la paz y la cooperación en materia de Defensa, abogando en favor de organismos del tipo de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS). Se destaca la cooperación con Brasil y Chile en el área de Defensa y se sostiene el multilateralismo en los foros internacionales.

El apartado correspondiente a la soberanía argentina en el Atlántico Sur es encuadrado dentro de lo que el documento denomina la *Cuestión Malvinas* (semántica de alto voltaje ideológico). Allí, se explicita la irrenunciable condición que reviste al reclamo argentino sobre las islas y se aclara que el país busca recuperar la soberanía mediante negociaciones diplomáticas. También la República reafirma su soberanía sobre el Sector Antártico Argentino, promoviendo la investigación y la cooperación internacional, como, asimismo, define el límite exterior de su plataforma continental y consolida sus derechos sobre los recursos marinos estratégicos.

Lo que mejor sintetiza una postura en materia de Defensa Nacional está incluido en el apartado *Concepción y actitud estratégica de la Defensa* (p. 32). Se mantiene la tesis declarada desde 1999 en cuanto al principio de resolución pacífica de los conflictos (p. 32) que se enmarca en el criterio consagrado por UN de *legítima defensa* (artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas). Sufraga la no proliferación de armas nucleares y adhiere a la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

En un plano más cercano a la estrategia militar, precisa la actitud defensiva de la República Argentina y descarta la proyección de poder como instrumento de la Defensa Nacional. Asimismo, manifiesta su comportamiento en la línea de la disuisión como advertencia y aptitud efectiva frente a las agresiones externas por parte de las fuerzas

armadas de otros Estados (p. 33), de acuerdo con el decreto 571/20 ya comentado.

En el ámbito de la política interior remarca las diferencias entre las jurisdicciones de la Seguridad Interior y la Defensa Nacional, inhibiendo cualquier operación militar derivada dentro del territorio, fuera de una guerra internacional. En términos regionales propende a la cooperación interestatal de los sistemas de Defensa Nacional, consolida la política de presencia en el Sector Antártico y suscribe la participación en operaciones militares de paz bajo mandato UN.

Desde un punto de vista general, el *Libro Blanco 2023* repite los postulados que la Argentina viene sustentando desde la primera edición en 1999. Queda claro que las expresiones se inscriben en parámetros homologados políticamente para cualquier actor regional, lo que implica una declaración formal frente al mundo, tan rica en expresiones comunes y políticamente correctas como carente de precisiones que permitan caracterizar la CE argentina por parte de otros actores.

El decreto 1112/24 (Sistema de Defensa Nacional) es la norma más reciente emparentada con la CE, al momento de este trabajo. Establece criterios adicionales y aclaratorios sobre el Sistema de Defensa Nacional (SDN) al que se refieren los Títulos II y III de la ley 23.554. Su espíritu es modificatorio y revoca parte de las disposiciones incluidas en el decreto 571/20. También alude al sesgo ideológico con que se diseñó la ley en cuestión y provocó disfunciones en la capacidad de empleo del poder militar (p. 3).

En principio redefine al SDN como “el conjunto de instituciones, funcionarios y pueblo de la Nación, organizado y preparado para planificar, conducir y ejecutar la Defensa Nacional” (p. 2), lo que agrega valor a la interpretación del concepto ya que no estaba explicitado de tal manera en la ley. Vale decir, concentra en el SDN el sujeto de la Defensa a todo efecto. Asimismo, entre los considerados más importantes destaca “Que la Defensa Nacional no debe delegarse en ningún sistema de seguridad supranacional, dado que nadie puede garantizar y preservar los intereses del país mejor que el propio Estado Nacional” (p. 2), soslayando las políticas inspiradas en la devaluación del factor militar del poder o concentradas en el denominado *soft power*.

También introduce una sentencia categórica respecto del rol de las Fuerzas Armadas al afirmar:

Que tanto el Sistema de Defensa como las Fuerzas Armadas se justifican

a partir de la existencia misma del Estado Nacional, no por la definición de determinado escenario temporal y sus correspondientes amenazas, relacionándose su esencia con el eventual ejercicio del monopolio de la fuerza para la resolución del conflicto, desde la crisis hasta la guerra o el conflicto armado (p. 1).

Hace hincapié en la disuasión como instrumento para conjurar amenazas y evitar agresiones y destaca el protagonismo militar en este sentido, aunque advierte que la ley 23.554 no define el concepto de amenaza y en tal sentido procede a esclarecerlo como: “Se considerarán amenazas todas las acciones o los mensajes explícitos que llevan a cabo eventuales oponentes que, teniendo la capacidad, muestran la intención o dan indicios de la probable concreción de perjuicios en contra de los intereses vitales de la Nación Argentina” (Art. 1º). En idéntico sentido aclara que “Se considerarán agresiones la ejecución y consumación de un conflicto armado o guerra, que provengan de Fuerzas Armadas u organismos paraestatales extranjeros, de organizaciones terroristas u otras organizaciones transnacionales, o cualquier forma de agresión externa que sea incompatible con la Carta de las Naciones Unidas” (Art. 1º); y, finalmente, especifica que compete a las Fuerzas Armadas argentinas “actuar de manera disuasiva o efectiva en los conflictos originados por amenazas y agresiones de origen externo que se desarrolle o incidan en los espacios terrestres, marítimos, fluviales, lacustres, aeroespacial, ciberespacial y en el espectro electromagnético” (Art. 1º). Así, esta parte del articulado pone en valor la función militar dentro del SDN, puntualiza las nociones que configuran el objeto de aplicación del poder de combate y actualiza -respecto de la ley 23.554- el escenario de actuación incorporando los vectores tecnológicos que caracterizan al presente.

Otro aspecto saliente es que la base de argumentación que justifica las expresiones insertas en este decreto 1112/24, está dada por el plexo positivo de las resoluciones tomadas a lo largo de su existencia por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su rol normalizador aceptado por los países miembros. Esto despeja embates ideológicos y provee legitimidad a los discernimientos en torno del asunto. También es central la aceptación de lo que hemos venido referenciando como AENE, dentro de la caracterización de los potenciales enemigos y oponentes (p. 3), dado que esto era algo resistido en administraciones anteriores. “A la luz de las evidencias, en el ámbito internacional existen bandas u organizaciones no estatales transnacionales con suficiente capacidad para agredir al Estado Argentino, entre las cuales se pueden identificar a organizaciones terroristas y otras organizaciones paramilitares” (p. 3).

Por último, cabe aclarar que la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN), cuya última actualización data del año 2021 (decreto 457/21), es otro de los insumos esenciales para la comprensión de un pensamiento estratégico argentino y las posibilidades de catalizar una CE. Dada la falta de actualización en función del tiempo transcurrido hemos descartado su análisis que, por otra parte, contiene conceptos próximos a los establecidos en el decreto 571/20 y el *Libro Blanco de la Defensa* del 2023.

Conclusiones

Una primera aproximación conceptual a la CE nos depara más dudas que certezas.

La génesis temporal, los actores estratégicos y un escenario nuclear de Guerra Fría estigmatizaron una noción que debe su origen a una categoría de análisis que permitía describir la conducta de la URSS, pero que se dirigía a explicar las falencias de EE. UU. ante su incapacidad de quebrar el propio paradigma etnocentrista con que observaba a la realidad del momento. De allí a homologar la CE como instrumento de apreciación y estudio de los potenciales oponentes/actores estratégicos hay un largo camino por recorrer.

Estamos ante un constructo teórico, sujeto a interpretaciones disímiles y cuya aplicabilidad práctica depende de la madurez con que se escojan los *inputs* y la sensatez con que se los evalúe. Sin duda, la CE debe ser la consecuencia de un pensamiento situado, despojado de aspiraciones universalistas y acorde a las peculiaridades de cada actor. Es por eso que la CE se relaciona con el pensamiento y necesita de él para amalgamarse, pero en ningún caso son términos equiparables, ya que el pensamiento estratégico precede y se interpenetra con la CE y ambos sobrevienen luego de que se registre la existencia de una *consciencia estratégica*.

Un obstáculo en la definición del concepto es su estirpe anglosajona materializada en el *attrition*, dado que enfoca las ideas en la preeminencia de lo militar y deja de lado la riqueza propia de la estrategia en cuanto a su diversidad y amplitud mediante el concurso de la totalidad de los factores de poder. Esto inhibe el verdadero razonamiento estratégico y fragmenta tanto el planeamiento como la acción.

No menos importante es el sesgo impositivo del término, en que parece más sustancial adherir a una modalidad que preocuparse por entenderla y dotarla de un sentido práctico. De alguna manera esto nos recuerda al protagonismo que encarnan los difusores de la estrategia como intérpretes intermediarios entre los verdaderos hacedores y el público en su pasividad receptora (Cornut, 2009), con su consabida dosis de imposición carente de la situacionalidad que venimos sosteniendo. Lo que es bueno para unos no necesariamente lo es para otros.

Entonces, la CE guarda validez teórica en tanto se configure como una herramienta que describa al actor estratégico y su probable actitud en el marco de un escenario regional o internacional, y como insumo para la toma de decisiones del resto de los actores, estatales o no. Vale decir que la elaboración premeditada de una CE propia carece de razonabilidad práctica, porque equivaldría a fijar pautas aspiracionales que solo pueden ser producto del *ethos* y, en este caso, no del *logos*, con la única excepción de que un actor, ex profeso, difunda una visión alternativa de sus actitudes y fines como medio para velar y engañar acerca de sus verdaderas intenciones.

Corrientes de ideas, generaciones de teóricos, intermediación de elites, comportamientos más o menos vinculados con las tradiciones e historia y dudas acerca de la permanencia en el tiempo de una CE, son algunos de los aspectos que nos indican la fragilidad de un criterio sujeto al ensayo, cuyo única medida de confirmación es el método de prueba y error.

No obstante, dentro de la heterogeneidad interpretativa retenemos la postura de Colin Gray como un punto de vista útil que esclarece el panorama al proponer la esencialidad y sencillez del *ethos* como base de la condición inescindible entre la cultura y la conducta, pero también por dimensionar cabalmente a la CE y despojarla de su determinismo en el diseño del planeamiento y acción estratégicos.

Creemos que la representación de una CE debería considerar entre sus conclusiones las grandes variantes que caracterizan a un actor en el escenario global, como, por ejemplo, si se muestra belicista o pacifista, negociador o intransigente, prudente u osado, predecible o imprevisible, gregario o personalista, emocional o racional, entre tantas opciones.

En cuanto al esbozo de los probables elementos constitutivos para tener en cuenta en una CE argentina, solo hemos ejercitado nuestra prospectiva bajo un orden empírico, tan provisorio como el concepto que nos ocupa, y hemos destacado características

generales que responden a los factores sociales, históricos y geopolíticos, que reconocen su vigor en la experiencia y el sentido común. La combinación, prevalencia y/o desestimación de los ítems señalados podría orientar parte de la construcción de una CE argentina, sin soslayar que su carácter descriptivo correspondería a un observador externo que pretenda analizar, comprender y -lo que es más difícil- anticipar su comportamiento estratégico.

Quizás entonces el lector le encuentre pleno sentido al aforismo del epígrafe.

Referencias bibliográficas

- Bóveda, J. (2023). "Cultura estratégica y su impacto en la Armada Argentina durante el conflicto del Atlántico Sur". *Boletín del Centro Naval* 860 (50-61).
- Carter Cuadra, O. (2015). "La cultura estratégica. Historia, concepto y definición". *Revista Ensayos Militares* 1 (131-147).
- Cornut, H. (2009). "El discurso estratégico en el ámbito militar". *Revista de la Escuela Superior de Guerra* 573 (62-77).
- Cornut, H. (2018). *Pensamiento militar en el Ejército Argentino. La profesionalización: causas y consecuencias*. Buenos Aires: Argentinidad.
- Cornut, H. (2021). *Ejército y pensamiento militar en el siglo XX. Del Auftragstaktik a la guerra contrarrevolucionaria*. Buenos Aires: Argentinidad.
- Devoto, F. (2009). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Girard, R. (2010). *Clausewitz en los extremos. Política, guerra y apocalipsis*. Buenos Aires: Katz.
- Gray, C. (1999). "Strategic culture as context": the first generation of theory strikes back". *Review of International Studies* 25 (49-69).
- Guitton, J. (1972). *El pensamiento y la guerra*. Buenos Aires: IPN.
- Jaramillo, A. (comp.). (2007). *Pensar con Estrategia. Juan Enrique Guglialmelli en la revista Estrategia*. Lanús: UNLa.
- Johnston, A. (1995). "Thinking about strategic culture". *International Security* 19 (36-43).
- Lantis, J. (2009). "Strategic culture: from Clausewitz to constructivism". Johnson, J. Kartchner, K. y Larsen, J. *Strategic culture and weapons of mass destruction*. New York: Palgrave – Macmillan.

- Motta, G. (2022). “La cultura estratégica británica y el diseño de un instrumento militar en el período 1990-2015”. *Revista Visión Conjunta* 27 (26-35).
- Rubé, J. (2021). *Historia de la historiografía. Desde sus orígenes hasta el estado actual de la ciencia histórica*. Buenos Aires: Eder.
- Schmitt, C. (1987 [1932]). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Shumway, N. (2002). *La invención de la Argentina. Historia de una idea*. Buenos Aires: Emecé.
- Snyder, J. (1977). The soviet strategic culture: implications for limited nuclear operations. A Project Air Force report prepared for the US Air Force. Santa Mónica: Rand.
- Teragni, L. (2011). “El ethos de los argentinos”. Lutereau, L (comp.). *Filosofía y Cultura: Actas, Jornadas de Filosofía* (94-101). Buenos Aires: EditUCES.
- Veiga Gasalla, J. (2024). “Comprendiendo las políticas de seguridad. Cultura estratégica como valor”. *Documentos de Opinión*, IEEE.ES 32 (1-15).

Casus Belli VI (2025), 39-58

Recibido: 13/03/2025 - Aceptado: 20/05/2025

U-977

LA RENDICIÓN EN MAR DEL PLATA DE UN SUBMARINO DEL TERCER REICH

Pablo Del Ben

Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF)

RESUMEN: El 8 de mayo de 1945, cuando Alemania emitió la orden de rendición y cese de las hostilidades en todos los frentes, poniendo así fin a la Segunda Guerra Mundial, más de cien submarinos del Tercer Reich permanecían activos en operaciones individuales en todo el Atlántico. El presente trabajo centra su análisis sobre el proceso de toma de decisión que llevó a la tripulación del U-977, uno de los lobos grises activo en patrulla de guerra submarina, a entregarse a las autoridades navales argentinas en la base de Mar del Plata el 17 de agosto de 1945.

PALABRAS CLAVES: Segunda Guerra Mundial – submarino – decisión – rendición – Mar del Plata

ABSTRACT: On May 8, 1945, when Germany issued the order to surrender and cease hostilities on all fronts, thus ending World War II, more than one hundred submarines

of the Third Reich remained active in individual operations throughout the Atlantic. This paper focuses its analysis on the decision-making process that led the crew of the U-977, one of the gray wolves active in submarine warfare patrol, to surrender to the Argentine naval authorities at the Mar del Plata base on August 17, 1945.

KEYWORDS: World War II – submarine – decision – surrender – Mar del Plata

Introducción

La victoria final en la Segunda Guerra Mundial dependió, en gran medida, de la derrota de los submarinos durante la batalla del Atlántico. Los avances materiales de los Aliados y las innovaciones tácticas alteraron la trayectoria de los acontecimientos a partir de 1943. Entre julio de 1943 y mayo de 1944, Alemania perdió 167 submarinos a un ritmo superior al que podía reemplazarlos. Las enormes cantidades de nuevos buques mercantes aliados comenzaron a superar el tonelaje hundido por las incursiones de las manadas de lobos grises; sin embargo, estas últimas continuaron luchando. El 8 de mayo de 1945, cuando Alemania emitió la orden de rendición y cese de las hostilidades en todos los frentes, poniendo así fin a la conflagración, más de cien submarinos permanecían activos en operaciones individuales en todo el Atlántico. Este informe constituye una reconstrucción de la rendición del U-977, una de las naves activas de la temida flota de submarinos del Tercer Reich, que fue entregada por su tripulación a las autoridades navales argentinas en la base Mar del Plata, el 17 de agosto de 1945.

La producción escrita que da cuenta de las condiciones y las causas del arribo del U-977, como así también del U-530 a la Argentina una vez finalizada la guerra, puede sintetizarse en dos grandes líneas interpretativas. Una de ellas, periodística (Camarasa, 2006) (Salinas y De Nápoli, 2002), sostiene que el arribo a la Argentina de los submarinos está vinculado con un plan de fuga de jerarcas del régimen nazi y el transporte de elementos valiosos, desde oro hasta obras de arte. Esta corriente carece de rigor académico debido a la ausencia de fuentes históricas primarias que puedan corroborarla. Argumentos similares ya fueron instalados en 1944 mediante una operación de guerra psicológica británica. Una radio secreta, ubicada cerca de Londres, emitió informes sobre la fuga de altos funcionarios nacionalsocialistas con la finalidad de socavar la moral de los militares y civiles alemanes persuadiéndolos de que sus líderes estaban desertando del Reich que se derrumbaba. Las noticias apócrifas fueron

reproducidas por la prensa internacional tejiendo un manto de legitimidad. Además, los británicos no alertaron a sus aliados estadounidenses, quienes experimentaron cierta frustración ante la imposibilidad de capturar a las figuras nazis de las cuales circulaba información.

La segunda línea explicativa está desarrollada por los académicos especializados en las relaciones germano argentinas, Ronald Newton (Newton, 1992) y Holger Meding (Meding, 2000). Estos autores sostienen que la entrega a las autoridades argentinas estuvo motorizada por el deseo de recibir un trato decente o, en el mejor de los escenarios, de permanecer en Argentina para iniciar una nueva vida, luego de la derrota del Tercer Reich. Este argumento es congruente con las conclusiones a las que arribaron en la Armada Argentina, y los investigadores estadounidenses e ingleses a los que fueron expuestas las tripulaciones germanas. Los Aliados quedaron convencidos del relato de los submarinistas alemanes, ninguna nave rendida en Mar del Plata había trasladado más personas que la dotación regular naval, ni tampoco había desembarcado pasajeros o elementos en las costas argentinas antes de rendirse.

Inserto en esta corriente argumentativa, a partir de una serie de documentos del archivo histórico de la cancillería de la República Argentina, del ministerio de marina, artículos periodísticos de época y diversas memorias de guerra, incluido el relato del joven comandante, oberleutnant Heinz Schäffer; el presente trabajo propone indagar sobre las condiciones y el proceso de toma de decisión que llevó a la dotación del U-977 hacia aguas argentinas, configurando el último episodio de rendición de la Kriegsmarine. El propósito perseguido consiste en exponer una valiosa perspectiva histórica, en el plano táctico, sobre la comprensión de factores que influyen en los procesos de toma de decisiones críticas en situaciones de crisis.

1. Huir para sobrevivir

El 2 de marzo de 1943 se botó el submarino U-977 y entró en servicio el 6 de mayo del mismo año. El buque pertenecía a la clase VIIC, con eslora de 67,1 metros, manga de 6,2 metros, calado de 4,8 metros y un desplazamiento de 871 toneladas. El armamento comprendía cinco tubos lanzatorpedos de 21 pulgadas, cuatro en proa y uno en popa, un cañón de 88 mm, otro antiaéreo de 37 mm y cuatro ametralladoras duales de 20 mm. La capacidad de tripulación del buque era de 44 personas. Impulsado por dos motores diésel (1400 CV) y dos motores eléctricos (500 kW), podía alcanzar

una velocidad de 18 nudos en la superficie y 8 nudos sumergido.¹

En marzo de 1945, el lobo gris fue designado para ir al frente, mientras aún se encontraba en los astilleros Blohm & Voss en Hamburgo para mantenimiento y mejoras. A principios de abril, el U-977 estaba preparado, y su comandante había recibido la orden de dirigirse a la base naval alemana ubicada en la ciudad de Kiel para los preparativos finales (Schäffer, 2017: 237).² El sumergible estaba listo para partir hacia Noruega, donde realizaría dos días de ejercicios con el snorkel recién instalado antes de ir al frente. El snorkel era un dispositivo operativo desde 1944, que permitía a los submarinos obtener aire y así permanecer sumergidos en lugar de salir periódicamente a la superficie a recargar sus baterías.

Para ese momento, la guerra había llevado a una situación crítica a la fuerza submarina del Tercer Reich. Desde marzo de 1944, el alto mando de la Kriegsmarine había ordenado, demasiado tarde, que todos los sumergibles evacuaran los puertos franceses de Brest, Lorient y Saint Nazaire. Estos puertos, bajo la ocupación alemana, habían jugado un papel estratégico crucial en las operaciones navales en el Atlántico. Ahora, los británicos habían cerrado las rutas de escape. Poderosas fuerzas de destructores se movilizaban, rodeando y asediando los tres puertos. Noche tras noche, los aviones aliados lanzaban minas en aguas navegables, imposibilitando todo tráfico de superficie y convirtiendo el cruce de submarinos en una misión fatal (Werner, 2021: posición 73%). A pesar de la desequilibrante situación militar, Berlín sostenía que pronto entrarían en acción nuevas armas, y entonces la victoria final pertenecería al Reich. Las últimas operaciones de los lobos grises consistieron en dominar las unidades navales aliadas en sus propias aguas y evitar que llegaran a territorios todavía controlados por Alemania. Estas órdenes estaban resultando en la muerte de miles de hombres y fueron interpretadas por los submarinistas como un intento frenético de retrasar la inevitable derrota. Sin embargo, el deseo de revertir la situación seguía vivo y continuaron haciendo la guerra (Werner, 2021: posición 86%).

Los comandantes de los lobos grises seguían las instrucciones, en las que Dönitz insistió repetidamente: debían actuar de manera diferente a la que el enemigo

1 Ficha técnica expuesta en el Museo del Comando de la Fuerza de Submarinos, Armada Argentina.

2 El secreto del U-977, 66 días bajo el agua: el viaje submarino secreto a Argentina. Schäffer, Heinz, Ediciones Sieghels, Buenos Aires, 2017. El título original de su primera edición en la Argentina: “Geheimnis um U-977”; Buenos Aires, Prometheus, 1950. Schäffer publicó sus memorias como réplica al periodista argentino del diario Crítica, Ladislao Szabo, quien sostén que el U-977 habría llevado a Hitler a Sudamérica. El libro de Schäffer fue redactado por Carlos von Merck, columnista del diario Freie Presse (Meding, 2000: 173).

pudiera esperar. Así, debían operar desde aguas poco profundas cercanas a la tierra, y después del ataque, esconderse lo más cerca posible de la costa. En un primer momento, esta táctica hizo que fuera difícil para las unidades de vigilancia aliadas localizar a los submarinos alemanes utilizando métodos acústicos. Sin embargo, desde el mes de marzo, los Aliados habían instalado una barrera de minas. Esto aumentó significativamente la pérdida de lobos grises, de seis naves en enero a veintinueve en abril. Cabe señalar, que al momento de impartir la orden de operaciones del U-977, Dönitz desconocía las razones detrás del repentino aumento de hundimientos a lo largo de las costas inglesas (Dönitz, 2006: 673-676).

Luego de sus ejercicios en el mar de Noruega, el U-977 zarpó del puerto de Kristiansand el 2 de mayo de 1945, con la misión de operar en aguas británicas frente a la costa de Southampton. En su riesgosa patrulla de guerra submarina, el buque recibió un mensaje radiotelegráfico destinado a los oficiales. El segundo oficial de guardia lo envió al comandante: debía rendirse, entregar la nave y cumplir las órdenes de los Aliados. La orden conmocionó al mando del submarino. El teniente de fragata³ Schäffer discutió la situación con los oficiales, manteniendo el secreto al resto de la tripulación. En su opinión, era improbable que Dönitz consintiera una rendición incondicional, incluso consideró una potencial maniobra de engaño por parte de los Aliados (Testimonio del teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folio 14) (Schäffer, 2006: 249). Además, la orden contradecía las instrucciones impartidas por el jefe de la dirección de guerra marítima, bajo el nombre-código: "Arco Iris" (Regenbogen). Estas instrucciones implicaban la destrucción del buque por hundimiento o explosión; una medida extrema prevista de antemano, con el fin de evitar la adquisición del botín técnico mediante la entrega del buque y su armamento al enemigo (Dönitz, 2006: 725). Bajo la misma premisa actuó el capitán Hans Langsdorff cuando hundió el acorazado de bolsillo Graf Spee en diciembre de 1939 en aguas del Río de la Plata. Los oficiales del U-977 no sabían que entre las exigencias impuestas por los Aliados para la capitulación de Alemania estaba el cese de toda acción militar en el mar. Cumpliendo con esta exigencia, el 4 de mayo Dönitz ordenó el cese inmediato de la guerra submarina en todos los mares (Dönitz, 2006: 725 – 726).

Desconociendo las circunstancias políticas y militares que se vivían en Berlín, antes de tomar una decisión sobre las condiciones impuestas por el mensaje radiotelegrafoado, el U-977 recibió otro despacho firmado por la "Comisión Aliada,"

3 La correlación de grados navales de la Kriegsmarine y la Armada Argentina; en el libro: Se Dio a la Fuga. Diario del Oficial del Graf Spee. KKpt. Friedrich-Wilhelm Rasenak, (Dick y Regnier, 2024: 195).

en el cual se ordenaba a todos los submarinos alemanes que debían salir a la superficie inmediatamente, comunicar su posición, destruir su armamento e izar una bandera azul o blanca. Ante las órdenes recibidas y la imposibilidad de comunicarse con el alto mando alemán, el comandante ordenó desconectar la radio y continuó evaluando la situación con el ingeniero Wiese Dietrich y los tenientes de corbeta, Reiser Karl y Kauhn Albert, primero y segundo oficial, respectivamente.

La derrota y la perspectiva de entregarse a un enemigo que había luchado hasta la muerte infundieron un profundo temor entre los jóvenes oficiales. La noción de que los soviéticos transformarían Alemania en una tierra donde los hombres serían esterilizados y deportados, mientras las mujeres y los jóvenes quedarían indefensos, expuestos a las atrocidades de las fuerzas de ocupación, fue compartida. Afectados por estos pensamientos impregnados de odio, los sentimientos de abandono, impotencia y exposición a la arbitrariedad fueron decisivos en el futuro del U-977. La percepción de miedo hacia un enemigo cruel y vengativo fue inherente a los intereses de la dirección política nazi, que buscó sostener la guerra hasta último momento, galvanizando el compromiso de sus milicias. Bajo el mismo criterio, el colapso del territorio alemán oriental a manos de los soviéticos también fue un factor evaluado por los jefes militares germanos a la hora de continuar el planteo táctico de la guerra en todos los frentes y mares durante el período de 1944-1945. Funcionales o no al régimen nazi, los temores no eran infundados, como lo demuestran los desgarradores registros documentados en “La carrera por Berlín” (Westlake, 2021) respecto a las violaciones de mujeres alemanas por parte de las fuerzas soviéticas durante su ofensiva terrestre sobre Berlín.

Frente a las condiciones impuestas por los mensajes recibidos en el U-977, se contemplaron tres cursos de acción. El primero implicaba cumplir las órdenes recibidas por radiotelegrafía. El segundo, poner en marcha la operación Arco Iris y hundir el submarino. Los oficiales de la Kriegsmarine tenían conocimientos para la voladura del sumergible. El procedimiento consistía en colocar dispositivos de sincronización, independientes entre sí, en las cabezas de los torpedos y en las instalaciones principales del buque. Si uno fallaba, otro detonaría. La tercera opción evaluada consistió en dirigirse a un país considerado no hostil a las fuerzas alemanas. El caso del U-977 no fue el único que enfrentó este dilema. Al desalojar las bases sobre el final de la guerra, 215 submarinos fueron hundidos por sus propias tripulaciones, y 11 lobos grises fueron entregados a armadas extranjeras (Dönitz, 2006: 780).

La idea de arribar a la Argentina ganó aceptación en los marinos del sumergible. La navegación hacia América del Sur también significaba la salida de un escenario

de guerra con pocas perspectivas de sobrevivir para los submarinistas alemanes. Se consideró Mar del Plata como lugar de arribo, dado que el puerto de Buenos Aires quedó descartado debido al riesgo de navegar 100 millas río arriba con una profundidad constantemente variable. Argentina era percibida como un país donde podrían recibir un trato justo y un lugar donde encontrar medios necesarios para rehacer sus vidas (Testimonio del Teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folio 15). Es importante destacar que la tripulación desconocía el Decreto 6945 de fecha 27 de marzo de 1945, por el cual la República Argentina había declarado la guerra a las potencias del Eje.

La percepción de Argentina como un Estado amigable se vio modelada por la experiencia de un tripulante, el suboficial maquinista Otto Kethner. El marinero describió a la dotación el respetuoso trato recibido en la República Argentina, a pesar de ser detenido luego de la batalla del Río de la Plata, por formar parte de la tripulación del acorazado Admiral Graf Spee. Kethner tenía viejos camaradas aún viviendo en la Argentina. En su declaración ante las autoridades navales en Mar del Plata, Schäffer afirmó no recordar el nombre del marino del Spee (Declaración del Teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folio 10). El cruce de información de los antecedentes presentados por la Comisión Especial Investigadora de las Actividades Antiargentinas,⁴ con la nómina expuesta en el documento de rendición (Ministerio de RR.EE., Legajo 24. Tomo: XXXIII. Año: 1945. Folio 3), permite corroborar el nombre del mecánico Kethner, de 29 años. En febrero de 1941, Kethner había escapado de la Capital Federal de la República Argentina para reinsertarse en la Kriegsmarine.

Schäffer también tenía conocidos en la república sudamericana. Al declarar posteriormente, manifestó que no había estado antes en el país austral, pero que conocía a una persona que trabajaba en la embajada argentina en Berlín y a otro individuo residente en Argentina, conocido por medio de su padre, cuyo nombre no podía recordar (Testimonio del Teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folio 7). A pesar de las personas que podrían haber constituido posibles líneas de conexión en Argentina, cabe subrayar que, los informes realizados por el ministerio de marina de la República Argentina, comunicados a la embajada norteamericana, afirman que la tripulación del U-977 no tuvo contacto con la costa y con ninguna persona dentro del

4 A mediados de 1941 la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación formó la Comisión Especial Investigadora de las Actividades Antiargentinas, que sesionó hasta el golpe de Estado del 4 de junio de 1943. El comité investigador estaba compuesto de siete miembros y presidido por Raúl Damonte Taborda, de quien el autor Meding en su tesis doctoral afirma que estaba al servicio de los Estados Unidos (Meding, 2000: 55). Los documentos de la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiaargentinas (1941 – 1943), pueden ser consultados en: <https://tinyurl.com/pe5s72un>

territorio argentino antes de su rendición (Ministerio de RR.EE., Legajo 24. Tomo: XXXIII. Año: 1945. Folio 49).

La decisión final fue sometida a votación. El comandante recurrió al sistema colegiado de toma de decisiones, distinto de la práctica militar, para neutralizar un posible boicot a su mando. Los marinos querían impedir acabar en un campo de prisioneros ruso, donde temían ser sometidos a tratos brutales que los llevarían hasta la muerte. Para escapar del horror y la humillación, la mayoría aprobó la opción de navegar a la República Argentina. El país austral era percibido como un Estado abierto a los alemanes y un lugar donde podrían rehacer sus vidas después de la guerra. Parte de esta percepción se desprendía del trato que recibió la tripulación del Graf Spee tras el desenlace de la Batalla del Río de la Plata. Por cierto, también se tuvo en cuenta la posibilidad de cambios en el rumbo de los acontecimientos del conflicto bélico durante el tiempo requerido por la travesía hacia el Atlántico Sur.

La posibilidad de huir hacia Sudamérica, del mismo modo, está presente en las memorias de guerra del capitán Herbert Werner, quien describe su intención de desertar mediante una fuga apresurada con el U-953 hacia Argentina. Calculando rutas de escape en cartas náuticas hacia el cuadrante GK,⁵ planeó reducir la tripulación al mínimo, llevando consigo solo hombres de confianza para disminuir el riesgo de traición; al igual que Schäffer, el mando sobre la tripulación y su lealtad eran fundamentales para lograr este objetivo. En el caso de Werner, sabía que podía contar con la mayoría de sus hombres, pero no estaba seguro de incluir a sus oficiales. Desertar no solo representaba un desafío a la autoridad naval, sino que también suponía una amenaza para un grupo de fanáticos que abogaban por evitar otro 1918 y seguir luchando por una Alemania nazi. El plan de Werner se vio interrumpido, a último momento, debido a ejecuciones a desertores por fanáticos nazis el 7 de mayo de 1945 en Kristiansand, puerto desde el que había zarpado el U-977 cinco días antes (Werner, 2021: posición 94%).

La condición de estar en operaciones en alta mar generó innegables particularidades

5 El cuadrante GK se corresponde con el área de contacto del Océano Atlántico con el Río de la Plata. Durante la Segunda Guerra Mundial, la Kriegsmarine usó el sistema “Marinequadratkarte” para ubicar posiciones de naves. El sistema estaba basado en la subdivisión del océano en áreas cuadradas y cada cuadrante estaba identificado con dos letras. Los cuadrantes se subdividían en nueve cuadrantes y cada uno se subdividía de nuevo en nueve cuadrados. Para indicar una posición se utilizaba primero las letras del cuadrante seguidas por los números que identificaban la subdivisión. Así, por ejemplo, el código AC71 determinaba una zona de la costa norte de Noruega (Werner, 2021: nota 2 posición 99 %).

en el caso del U-977. De los cuarenta y cuatro hombres que componían la tripulación, treinta votaron por el viaje a Sudamérica, dos prefirieron ir a España con la idea de regresar de allí más rápido y seguro; y los dieciséis restantes, todos casados, manifestaron el deseo de volver con sus familias, entre ellos el mecánico Otto Kethner. La posición de los marinos casados fue tomada en cuenta por Schäffer, quien propuso desembarcar a los dieciséis hombres en las costas de Noruega (Schäffer, 2017: 252). La resolución del comandante apuntaba a evitar un motín o boicot por parte de la tripulación. Además, la reducción de personal brindaba la oportunidad de contar con mayores reservas de víveres para emprender el largo viaje, que junto al nivel de combustible eran insumos de vital importancia (Testimonio del Teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folio 23). Los cálculos de Schäffer resultaron correctos, como lo demuestra un informe publicado por la prensa argentina que indica la abundancia de provisiones a bordo del submarino, tras su llegada a Mar del Plata (La Nación, 18 de agosto de 1945).

El desembarco de los dieciséis marineros estaba previsto para realizarse cerca de Bergen, en la isla Hellesoy. En la oscura noche del 10 de mayo, después de haber estado sumergidos durante ocho días sin poder calcular su posición astronómica, se prepararon dos grandes balsas inflables. Los dieciséis hombres, listos para regresar a suelo europeo, llevaban sus chalecos salvavidas individuales y provisiones de alimentos para cuatro semanas. Al acercarse a la costa, el submarino se inclinó hacia un lado después de rozar el fondo; sin embargo, el buque continuó su aproximación hasta que la proa emergió del agua, más allá del timón de profundidad. Había impactado con una roca que, según los cálculos del comandante, daba una inclinación de aproximadamente 30 grados, por lo que la situación requería una rápida reacción. Las máquinas comenzaron a operar en direcciones opuestas durante más de cinco minutos sin éxito, y el sumergible no pudo desengancharse. Fue entonces cuando Schäffer ordenó que los dieciséis evacuaran el buque antes de que pudiera ser descubierto. El personal desembarcado eran los suboficiales: Kethner, Hilgeland, Persch, Kempf, Völkel, Hackbart, Grossmann, Blaser, Hirsch, Dämmingg, Kötter, Bronvers y Steinmeier. A estos trece suboficiales se sumaron los tres cabos: Gersten, Köiter y Heuer.

Dos botes fueron lanzados al agua, pero, debido a la inclinación del submarino, uno volcó y dos hombres cayeron al agua, aunque fueron rescatados de inmediato. Al caer el crepúsculo, los dieciséis se alejaron del submarino varado. Para desencallar el buque y poder escapar rápidamente, se inyectó aire comprimido en todos los tanques, mientras los motores ejercían una máxima potencia en reversa, hasta que el lobo gris comenzó a moverse. El alejamiento de la costa comenzó lentamente y se aceleró

después para evitar que fueran detectados. Al amanecer, las máquinas funcionaban a toda potencia mientras que todavía se podían ver a los hombres desembarcados haciendo señales al submarino con luces. El mensaje que transmitían era: “¡Buen viaje! Si nos capturan, diremos que chocamos con una mina. Últimos sobrevivientes” (Schäffer, 2017: 253 – 257). Tres meses después, el diario argentino *La Prensa* publicó un informe internacional que corroboraba los hechos. El informe provenía de Londres y afirmaba que dieciséis alemanes desembarcaron en balsa en Bremanger, Noruega, y luego cruzaron las montañas para llegar a Bergen, donde se declararon como los únicos sobrevivientes del hundimiento del submarino U-977 (*La Prensa*, 19 de agosto de 1945).

2. Evasión, desasosiego y destino final

Luego del desembarco clandestino en Noruega, comenzó el viaje planeado hacia Argentina. La ruta trazada exigía la máxima cautela durante la navegación alrededor de Inglaterra. La tripulación comprendió que ya no era una operación de combate bajo mando naval, sino de una lucha; por lo que consideraban su supervivencia y su libertad personal. Bajo esta condición, durante el día navegaron a una profundidad de cincuenta metros y por la noche se sumergían hasta la profundidad de snorkel para recargar baterías. La navegación en inmersión se convirtió en una fuente de tensión, incrementada por la ausencia de periscopio. El primer oficial, Reiser Karl, teniente de corbeta de 22 años, fue responsable de la destrucción del periscopio de ataque al no bajarlo durante una guardia que requirió una inmersión de emergencia mientras navegaban a profundidad de snorkel. Al alcanzar una profundidad superior a los 100 metros, los cables cedieron a la presión del agua y el periscopio cayó abruptamente sobre la cubierta; el resultado fue la rotura del sistema óptico y de los mecanismos internos (Declaración del teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folio 31) (Schäffer, 2017: 281).

La destrucción del periscopio pudo ser consecuencia de la falta de experiencia en combate del primer oficial. En efecto, desde 1944 hasta principios de 1945, los responsables de la dirección de las operaciones submarinas del Tercer Reich estaban convencidos de que, a pesar del declive de la fuerza submarina alemana, la guerra debía continuar en todos los mares con el fin de evitar que la zona oriental alemana caiga bajo control soviético (Dönitz, 2006: 682). A la luz de esta percepción, a medida que Alemania sufría pérdidas de tripulaciones veteranas, estas fueron reemplazadas por jóvenes inexpertos. Reclutados de destructores, dragaminas, acorazados y puestos

de oficina. Estos jóvenes nunca habían participado anteriormente en una patrulla de guerra submarina. Los novatos recibían un año de entrenamiento, pero todos carecían de la experiencia esencial que sólo el combate puede proporcionar: reacciones instantáneas, capacidad de anticipar el siguiente movimiento del enemigo, saber cuándo sumergirse rápidamente, cuándo permanecer en superficie y disparar, cómo maniobrar el buque bajo bombardeos y cargas de profundidad, y cómo enfrentarse a emergencias (Werner, 2021: posición 60%).

Un somero panorama sobre la inexperiencia en guerra de los tripulantes del U-977 se desprende de las edades de sus tripulantes, en su mayoría jóvenes de entre 19 y 21 años. A pesar de sus 24 años, el caso de su comandante es distinto. Schäffer, no pertenecía al grupo de los “Ases” por su eficacia a la hora de hundir tonelaje enemigo, como eran Otto Kretschmer, Heinrich Lehmann-Willenbrock, personificado como “el viejo” en la clásica novela *Das Boot*, y el audaz Günter Prien, héroe de Scapa Flow y favorito del almirante Dönitz y el alto mando. Sin embargo, el comandante del U-977 contaba con experiencia en guerra submarina a su llegada a Mar del Plata. Conforme a su declaración a las autoridades navales argentinas, ingresó a la Kriegsmarine como aspirante a oficial el 1 de diciembre de 1939, y había alcanzado el grado de teniente de fragata en 1943, después de servir a bordo de submarinos desde el 28 de abril de 1941. Obtuvo una Cruz de Hierro de Segunda Clase el 8 de enero de 1943, por operar en aguas enemigas durante 42 días. También recibió una Cruz de Hierro de Primera Clase el 19 de septiembre de 1943. Ambas condecoraciones por su papel como primer oficial del U-445, comandado por Heinz-Konrad Fenn. Schäffer también contaba con la Insignia de Guerra Submarina: U-Boot-Kriegsabzeichen, una distinción de diseño ovalado con un submarino en el centro, rodeado por una corona de hojas de roble y un águila con alas extendidas, sosteniendo una esvástica, otorgada por haber servido en zona de combate durante más de 90 días (Declaración del teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folios 6 y 7).

Con experiencia de combate o sin ella, la huida de la zona de navegación con mayores riesgos de detección por las fuerzas aliadas se convirtió en una prueba de nervios para toda la tripulación. Rodeados siempre de luz artificial, no percibieron diferencia alguna entre el día y la noche durante siete interminables semanas. En esas condiciones, los desechos y la suciedad excesiva se convirtieron en problemas graves. La solución consistió en eliminarlos a través de uno de los tubos lanzatorpedos. Para ello fue necesario colocar un torpedo en el piso del submarino y luego introducir los desechos en el tubo vacío, para expulsarlos mediante aire comprimido. Los desechos acumulados obligaron a maniobrar constantemente los torpedos en el interior del buque (Schäffer, 2017: 268).

La tensa y monótona navegación sumergida duró más de sesenta días. Esta situación, no sólo afectó los nervios, sino también el estado físico. Los tripulantes perdieron condiciones físicas alcanzando semejanza a un grupo de seres cadavéricos, carentes de fuerza y voluntad. Al llegar al sexagésimo día de navegación sumergida, Schäffer consideró posible salir a la superficie sin riesgo inminente. El comandante había calculado que habían llegado a una zona en la que era factible navegar en superficie. La tripulación rotaría en el puente, manteniendo cubiertas las posiciones claves para posibles maniobras evasivas. Aún no estaban lo suficientemente lejos de la zona de Gibraltar. Por la noche, en la inmensidad del Atlántico Norte, la escotilla del U-977 se abrió y su comandante ascendió al puente (Schäffer, 2017: 271 – 273).

La evasión en la zona considerada más peligrosa de detectar, de 1.800 millas náuticas, había supuesto un gasto de 40 toneladas de combustible. Para las 5.500 millas náuticas restantes, sólo disponían de otras 40 toneladas. Con este condicionante, Schäffer calculó que la maniobra de buceo y snorkeling sólo debía realizarse en casos de emergencia debido a su mayor demanda de combustible. Navegaron en superficie durante diez horas a baja velocidad, a sesenta revoluciones utilizando un motor diésel, y las catorce horas restantes del día con un motor eléctrico. Así, el cálculo indicaba que llegarían a su destino a mediados de agosto, con un excedente de cinco toneladas de fueloil. Además, en caso de que el combustible se agotara antes de llegar a destino, se tenía previsto aparejar velas y cubrir el último tramo, aprovechando las corrientes y vientos favorables del Atlántico Sur. Asimismo, se estimó que, de ser necesario, podrían ingresar a un puerto brasileño (Schäffer, 2017: 278 – 279) (Declaración del teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folio 28).

La navegación en superficie permitió a la tripulación conectar la radio y, a través de las noticias captadas, fue posible reconstruir la capitulación del Tercer Reich. Cabe recordar, que los oficiales del U-977, al recibir el mensaje radiotelegráfico de la Comisión Aliada para que rindieran el buque, sospecharon que podía tratarse de una trampa del enemigo. En efecto, habían embarcado con la directiva de Dönitz de no rendirse nunca y de luchar hasta el último hombre. El mensaje del jefe de la Kriegsmarine estaba envuelto en la esperanza de que los avances científicos y tecnológicos alemanes, aplicados a los submarinos, fueran capaces de cambiar el rumbo de la guerra en los océanos.

A pesar de la confirmación de la caída del Reich, la aproximación a las islas de Cabo Verde supuso un alivio para la dotación. Los jóvenes marineros sintieron alivio por seguir disfrutando de la libertad. Su situación era opuesta a la que imaginaron

para sus compañeros capturados, confinados tras alambres de púas y sufriendo toda clase de penurias. Ellos habían conseguido escapar de ese destino y ahora se acercaban al ecuador. Sin embargo, un nuevo hecho los obligó a repensar su posición. A través de una transmisión de radio que emitía cada noche un programa de noticias alemán desde los Estados Unidos, la tripulación se enteró que el U-530 había ingresado al puerto de Mar del Plata (Declaración del teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folio 15). El U-530, era un submarino clase IX/40 en patrulla frente a las costas de Nueva York, y pudo recién establecer contacto por radio el 12 de mayo, recibiendo la noticia del cese de fuego y la rendición de Alemania. Su comandante, el teniente Otto Wermuth, consultó con su tripulación y decidió entregarse en Argentina. El 12 de julio se formalizó su rendición incondicional ante las autoridades navales argentinas.

Cuando la dotación del U-977 avistó desde lejos por la noche las luces de Río de Janeiro, se enteró por un informe emitido por Radio Moscú que sus camaradas del U-530 habían sido entregados por los argentinos a los estadounidenses (Declaración del Teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, folio 16). La noticia extinguió sus esperanzas de conservar la libertad. Nuevamente se evaluó la opción de destruir el submarino frente a las costas argentinas, permitiendo que cada hombre decidiera a partir de entonces su propio destino. La idea ganó fuerza, parecía el curso de acción más lógico para evitar convertirse, también, en prisioneros.

La mayoría de los marineros manifestó su apoyo al hundimiento del submarino; sin embargo, el teniente de fragata al mando del lobo gris no expresó su posición inmediatamente. Su decisión estuvo influida por las tribulaciones inherentes a las responsabilidades de mando: la presión de sus subordinados, el temor a enfrentarse a un tribunal de guerra enemigo y las dificultades de rehacer sus vidas luego de un desembarco clandestino. Schäffer se opuso al hundimiento del buque. Su idea continuó siendo entregar el submarino en Mar del Plata. La decisión final apremiaba; según los cálculos de navegación, avistarían el faro de Punta Mogotes, ubicado al sur de Mar del Plata, en dos días. Ante la urgencia, el comandante se dirigió a la tripulación y expuso los desafíos que planteaba el ingreso furtivo a territorio argentino. El primer obstáculo era la destrucción de las balsas necesarias para llegar a tierra. Si bien la tarea podía parecer sencilla, quemarlas o enterrarlas sin ser detectados era de vital importancia para ganar tiempo y evitar ser buscados desde el primer día. A partir de ese momento, las dificultades se incrementaban; los treinta y dos marineros debían separarse y ninguno poseería documentación, dinero, conocimiento del idioma o incluso ropa adecuada; recursos, todos ellos, esenciales para evadir a las autoridades argentinas. Además, suponiendo que cada tripulante tuviera éxito, su existencia en

libertad implicaría vivir ilegalmente el resto de sus vidas.

La decisión final quedó nuevamente sujeta a votación. El comandante no estaba en condiciones de imponer su voluntad mediante la disciplina militar; el curso de acción requería el acuerdo y la cooperación. De hecho, si la tripulación se oponía a la rendición del lobo gris, tenía la opción de arrestar a su jefe y hacer cumplir la voluntad del grupo. Tras considerar los riesgos señalados por Schäffer, la mayoría optó por la entrega en Mar del Plata. Fue entonces cuando el comandante dio instrucciones de no dañar ninguna instalación y conservó los documentos de registro. El propósito era preservar toda la evidencia para demostrar la conducta correcta una vez terminada la guerra, creyendo así asegurar un trato humanitario en el futuro de toda la tripulación después de la rendición (Schäffer, 2017: 292 – 293). El proceso de toma de decisión final no estuvo libre de tensiones, el primer oficial, teniente de fragata Karl Reiser mantuvo la idea de hundir el submarino frente a la costa argentina; y desafió el poder del comandante desobedeciendo la instrucción de preservar la evidencia. El comportamiento de Reiser amenazaba sembrar discordia y la escisión en la dotación. Apoyado en la legitimación del resultado de la votación, Schäffer impuso su autoridad como líder y dispuso el relevo del primer oficial frente a toda la tripulación (Schäffer, 2017: 280 – 282).

En la mañana del 17 de agosto de 1945, el comandante del U-977 observó la costa a través de binoculares. Transmitió, mediante señales de luces, el mensaje: “submarino alemán”. A las 10 a.m., el destructor Py proveniente de la base Mar del Plata custodiaba el sumergible. Los argentinos comunicaron, en inglés, que personal de la Armada Argentina embarcado en el destructor abordaría el submarino. El abordaje se ejecutó con celeridad, el oficial argentino a cargo, capitán de corbeta Rodolfo Sáenz Valiente, manifestó que su misión era impedir el hundimiento de la unidad y escoltarla hasta puerto (Ministerio de RR.EE., Legajo 24. Tomo: XXXIII. Año: 1945. Folio 1). Schäffer propuso realizar personalmente la maniobra de ingreso a puerto, ya que la tripulación sólo hablaba alemán.

Horas después, Heinz Schäffer entregó incondicionalmente el buque al comandante de la división de submarinos de la Armada Argentina, capitán de navío Julio Mallea. Los tripulantes del lobo gris eran ahora prisioneros de guerra y se encontraban detenidos en el crucero General Belgrano, mientras que su jefe era confinado en una cámara de oficiales, donde se sometió a un interrogatorio inicial. Al día siguiente, Schäffer fue escoltado por dos oficiales argentinos hasta la comandancia de la base naval, para continuar con el interrogatorio. La indagación giró en torno a

tres asuntos: el hundimiento, producido el 4 de julio frente a las costas de Pernambuco del buque brasileño Bahía; el arribo a la Argentina, luego de la capitulación de Berlín; y el posible traslado de altos funcionarios políticos del Tercer Reich.

La respuesta de Schäffer para desviar las sospechas respecto del hundimiento del buque brasileño fue clara: el U-977 llegó a Mar del Plata con el cargamento completo de diez torpedos con el que estaban equipados este tipo de submarinos (Declaración del Teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, pág. 18). Los submarinos Tipo VII tenían una capacidad máxima de carga de catorce torpedos; sin embargo, el U-977 transportaba sólo diez. En su declaración, el comandante alemán sostuvo que el suministro suplementario de cuatro torpedos no se realizaba desde hacía tiempo, ya que la experiencia de combate había indicado que contar con diez torpedos era suficiente para un período operativo mínimo. El hecho de que el submarino no estuviera equipado con contenedores sellados para almacenar los cuatro torpedos, sumado a la ausencia de elementos necesarios para estibarlos en la cubierta del compartimiento de proa, fueron citados como evidencia para sustentar su afirmación (Declaración del Teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, pág. 34).

En referencia a la rendición del submarino con una diferencia mayor a cien días de la capitulación de Berlín, el comandante argumentó la sobrevivencia y la búsqueda de condiciones que permitan reconstruir la vida de la tripulación ulteriormente a la derrota. A pesar de que la dotación del U-977 estaba en conocimiento del destino de sus camaradas del U-530; Argentina continuó siendo considerada el sitio conveniente para rendirse. Cabe recordar que los marinos del U-530 fueron entregados a los norteamericanos y no a sus temidos aliados soviéticos. En su alegato ante los interrogadores argentinos, Schäffer afirmó que él no renovó su juramento a las autoridades sucesoras de Hitler. A la inconsistente justificación, agregó el hecho de que no cometió ningún acto hostil durante su navegación hacia Mar del Plata, adhiriendo así a las leyes, usos y costumbres de la guerra marítima (Declaración del Teniente Schäffer, 19 de agosto de 1945, pág. 20).

Respecto del posible traslado de personalidades políticas del régimen nazi, aportó un registro en el que figuran los nombres y edades de los tripulantes desembarcados el 17 de agosto de 1945 en Mar del Plata, afirmando que nadie fue embarcado, desde el descenso de los dieciséis hombres en la isla noruega de Hellesoy, hasta la base naval en Argentina. La lista de marinos germanos, que arribó a Mar del Plata, formó un agregado al Acta de Rendición que presentó la siguiente información (Ministerio de RR.EE., Legajo 24. Tomo: XXXIII. Año: 1945. Folio 2):

Oficiales: Schäffer, Heinz (Comandante), teniente de fragata, 24 años. Reiser, Karl (1º Oficial), teniente de corbeta, 22 años. Kauhn, Albert (2º Oficial), teniente de corbeta, 23 años. Wiese, Dietrich (1º Ingeniero), teniente de corbeta, 30 años.

Suboficiales: Krebe, Hans, 26 años. Klinger, Leo, 28 años. Dudek, Julius Erich, 23 años.

Marineros: Meyer, Gerhard, 23 años. Kullak, Karl, 21 años. Huseman, Wilfreed, 20 años. Lehmann, Heirrich, 21 años. Schöneich, Rudi, 21 años. Maier, Walter, 19 años. Meuwirther, Rudolf, 20 años. Bäumel, Hans, 21 años. Haupt, Heinz, 21 años. Risse, Herman, 21 años. Plontasch, Johanes, 20 años. Blasius, Heinz, 21 años. Kraus, Alois, 20 años. Nittker, Kurt, 21 años. Bötger, Heinz, 20 años. Wurker, Heldfried, 19 años. Whaschk, Heinz, 20 años. Nashan, Kurt, 20 años. Höfler, Gerhard, 19 años. Hentschel, Harry, 19 años. Maros, Helmuth, 20 años. Knoblich, Alois, 19 años. Franke, Heinz, 21 años. komorek, Karl, 19 años. Baier, Adwin, 19 años.

La República Argentina había cedido ante la presión ejercida por los Aliados, dando lugar a la ruptura de relaciones con las potencias del Eje el 26 de enero de 1944, y el Decreto 6945 declaró la guerra el 27 de marzo del año siguiente. En este lineamiento internacional, el 22 de agosto de 1945, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Nº 19.160, por el cual el U-977, su tripulación y los informes desarrollados por la investigación del ministerio de marina fueron puestos a disposición de los gobiernos de los Estados Unidos y Gran Bretaña (Ministerio de RR.EE., Legajo 24. Tomo: XXXIII. Año: 1945. Folio 16). Inicialmente, Heinz Schäffer fue llevado ante un grupo de oficiales angloamericanos que constituyeron una comisión investigadora, especialmente enviada a la Argentina. Posteriormente, el comandante y toda la tripulación fueron trasladados a un campo de prisioneros, en Washington. El U-977 también viajó hacia el norte.

Durante semanas, los estadounidenses interrogaron a Schäffer sobre la posible fuga de Hitler, mediante un desembarco furtivo antes de la capitulación del lobo gris en Mar del Plata. La falta de uno de los siete botes de goma, que se estimaba tenía en total el submarino, alimentó la sospecha. En sus memorias, Schäffer menciona dos balsas en el desembarco en Noruega la noche del 10 de mayo, para dieciséis marineros (Schäffer, 2017: 254). Los norteamericanos aceptaron la explicación de que un bote de goma se había averiado y lo dejaron abandonado en la isla de Hellesoy (Newton, Proyecto de investigación de la CEANA). La cuestión sobre la huida de Hitler a la Argentina se resolvió por sí sola, ya que el comandante alemán no pudo aportar pruebas concluyentes.

El segundo asunto que la comisión estadounidense indagó fue el caso del Bahía. El informe sobre el hundimiento del buque presentado por el ministerio de marina de Brasil contenía información precisa sobre las condiciones meteorológicas en el lugar del desastre. Esto permitió a los investigadores compararlos con los registros meteorológicos realizados a bordo del U-977, aclarando que el submarino, el día del hundimiento del Bahía, estaba posicionado en otro lugar. Por lo tanto, no estaba implicado en el aspecto potencialmente más realista y significativo de la acusación (Schäffer, 2017: 301).

La búsqueda de información por parte de los estadounidenses persistió. En el campo de prisioneros, Heinz Schäffer fue enfrentado al comandante del U-530, Otto Wermuth, rendido en Mar del Plata, en julio de 1945. Los comandantes de la Kriegsmarine no se conocían con anterioridad, y sus argumentos ante los investigadores fueron congruentes. Los jóvenes oficiales alemanes habían ejecutado de forma independiente su huida y posterior rendición en Argentina. Ante la falta de información y la incertidumbre propias de las operaciones de guerra submarina, ambos habían considerado llegar a un Estado en el que conjeturaron recibirían un trato diametralmente opuesto al de los temidos campos de prisioneros soviéticos. Además, creían que llegar a la base naval de Mar del Plata les permitiría destinar sus lobos grises a la Armada Argentina, con el objetivo último de evitar que los submarinos cayeran en manos de quienes luchaban contra ellos (Schäffer, 2017: 302).

Schäffer fue trasladado desde Washington a Amberes, donde pasó de ser un prisionero de guerra de los estadounidenses a estar bajo custodia británica. Las respuestas del comandante a los investigadores británicos, fueron coherentes con los interrogatorios realizados en Argentina y Estados Unidos. Esta es la razón central por la que los Aliados disiparon las sospechas sobre la fuga en el submarino U-977 de altos funcionarios del Reich a la República Argentina y posibilitaron la liberación de Schäffer (Schäffer, 2017: 305). Heinz Schäffer decidió regresar a Argentina, donde trabajó en la marina mercante y pudo brindar el testimonio que sirvió como fuente para el presente trabajo. El U-977 fue hundido en el Atlántico Norte torpedeado en una demostración militar en aguas estadounidenses por el submarino USS Atule.

Conclusión: pasado y presente

La decisión de rendir el U-977 en Mar del Plata fue resultado de un proceso de toma de decisiones complejo y un análisis realista de la situación militar. Ante la contradicción de la orden recibida por radiotelegrafía de rendir la nave y las instrucciones previas de no entregar el submarino al enemigo, se evaluaron tres opciones tácticas: rendirse, hundir el lobo gris o buscar refugio en un país considerado neutral. La decisión final se tomó de forma colectiva, involucrando a la tripulación en una votación que reflejó el deseo mayoritario de evitar la captura por parte de los soviéticos y buscar un lugar seguro para el futuro. Una decisión táctica que priorizó la supervivencia y la libertad. El desembarco en Noruega de parte de la tripulación y la prolongada navegación sumergidos demuestran la planificación y el pragmatismo en la ejecución de la huida.

¿Por qué Argentina? Argentina gozaba de gran renombre entre los submarinistas alemanes por el respetuoso trato otorgado a la tripulación del Graf Spee. Además, el tiempo demandado por la navegación hacia el Atlántico Sur ofrecía la posibilidad de confirmar la capitulación del Reich; y el arribo al país austral evitaba la entrega de la embarcación a las potencias vencedoras.

Más de setenta y seis años separan la mañana del 17 de agosto de 1945, en que se entregó el U-977, del informe de la prensa escrita argentina sobre el hallazgo de un presunto submarino alemán hundido en el sector límite entre Lobería y Necochea, área marítima adyacente a la base Mar del Plata. Los restos se encuentran a 30 metros de profundidad, a cuatro kilómetros de la costa, frente a las playas de Costa Bonita y Arenas Verdes, en la posición geográfica Latitud 38° 35'859" S y Longitud 058° 35,829, según el informe técnico de Prefectura Naval Argentina (La Nación, 18 octubre 2022). La noticia reaviva ideas de fuga de jerarcas nazis y traslado de materiales valiosos. El presente trabajo representa un testimonio incongruente con esos argumentos. Posiblemente, futuras investigaciones disipen fantasías y arrojen luz sobre el naufragio que descansa en el lecho marino del sudeste bonaerense.

Referencias bibliográficas

- Andrew W. (2006). La batalla del Atlántico. [EPub] Crítica.
- Camarasa, J. (2006). Puerto seguro. Desembarcos clandestinos en la Patagonia. Grupo Editorial Norma.
- Dick, E. y Regnier, G. (2024). Se dio a la fuga. Diario del oficial del Graf Spee KKpt. Friedrich-Wilhelm Rasenack. GPM.
- Dönitz, K. (2006). Diez años y veinte días. Memorias del hombre que sucedió a Hitler como jefe del III Reich. La esfera de libros.
- Goñi, U. (2017). Perón y los alemanes. El espionaje nazi en Argentina. Ariel.
- Meding, H. M. (2000). La ruta de los nazis en tiempos de Perón. Emecé.
- Mutti, J. B. (2015). Nazis en las sombras. La historia inédita de los espías del III Reich en Argentina. Nowtilus.
- Newton, R. (noviembre, 1998). Proyecto de investigación de la CEANA. Informe de avance. Actividades clandestinas de la marina alemana en aguas argentinas, 1930 – 1945, con referencia especial a la rendición de dos submarinos alemanes en Mar del Plata en 1945.
- Newton, R. C. (1995). El cuarto lado del triángulo. La “amenaza nazi” en la Argentina (1931 – 1947). Editorial Sudamericana.
- Pitt, B. (1995). La Segunda Guerra Mundial. La Batalla del Atlántico. Time Life Folio.
- Prien, G. (1954). El camino de Scapa Flow. El Quijote.
- Reynolds, C. G. (2000). Las Armadas en la Historia. Instituto de Publicaciones Navales.
- Salinas, J. y De Nápoli, C. (2002). Ultramar Sur. La última operación secreta del Tercer Reich. Norma.
- Schäffer, H. (2017). El secreto del U-977, 66 días bajo el agua: el viaje submarino secreto a Argentina. Sieghels.
- Werner, H. A. (2021). Ataúdes de acero. [EPub]. Ediciones Salamina.
- Submarinos alemanes en Mar del Plata. Revista: Todo es Historia N° 72. Abril, 1973.
En <https://www.u-historia.com/uhistoria/historia/articulos/argentina/argentina.htm>
- <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-submarino-nazi-en-necochea-que-se->

sabe-hasta-ahora-de-la-embarcacion-hallada-nid18102022/

Westlake, L. (Director). (2021). La carrera por Berlín (Episodio 9). En L. Westlake (Productor). (2021). La Segunda Guerra Mundial a todo color: camino a la victoria [Serie documental]. Plataforma de streaming: Netflix.

Documentos

Archivo Histórico de Cancillería:

AH/0067/21 44AH006721 Ministerio de RR.EE. 44 1945- 1946 EXP. Nº 24, Tomo XXXII: Rendición a base de submarinos de Mar del Plata del submarino alemán U-530.

AH/0067/22 44AH006722 Ministerio de RR.EE. 44 1945 EXP. Nº 24, Tomo XXXIII: Entrada del submarino alemán U-977 a la base de submarinos de Mar del Plata.

Boletín del Centro Naval Nº 573 (julio – agosto 1945).

Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiaargentinas (1941 – 1943), en:
<https://tinyurl.com/pe5s72un>

Schäffer. Declaración del teniente ante las autoridades navales argentinas, Ministerio de Marina de la República Argentina, agosto de 1945. Copias de los documentos fueron facilitadas por el investigador Marcelo García de su archivo personal.

Casus Belli VI (2025), 59-83
Recibido: 02/06/2025 - Aceptado: 04/09/2025

LAS CONSECUENCIAS DEL CIERRE DE LAS MISIONES DE PAZ DE LA ONU. LA REVALORIZACIÓN DE LOS CASOS DE MALÍ Y HAITÍ

Rodolfo Alejandro García¹

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

RESUMEN: La Organización de las Naciones Unidas fue creada con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los instrumentos más efectivos para ayudar a los países a hacer la transición de un conflicto a la concordia. En la actualidad estas operaciones tienen un carácter multidimensional, ya que también facilitan los procesos políticos, protegen a los civiles, ayudan en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes. Además, apoyan los procesos constitucionales velando por el respeto a los derechos humanos, y ayudan a restablecer el Estado de derecho. El presente trabajo intentará explicar los efectos del retiro de una misión de paz. Se analizarán los casos de Haití y Mali.

PALABRAS CLAVE: mantenimiento de la paz – misión de paz- Naciones Unidas – protección de civiles

¹ Doctorando en Seguridad Internacional. UNED – España. Mail: rgarcia3789@alumno.uned.es

ABSTRACT: The United Nations was created to maintain international peace and security, and to this end: to take effective collective measures to prevent and eliminate threats to peace and to suppress acts of aggression or other breaches of the peace. Peacekeeping operations are one of the most effective instruments for helping countries make the transition from conflict to peace. Today, these operations are multidimensional, as they also facilitate political processes, protect civilians, and assist in the disarmament, demobilization, and reintegration of former combatants. They also support constitutional processes by ensuring respect for human rights and help restore the rule of law. This paper will attempt to explain the effects of the withdrawal of a peacekeeping mission. The cases of Haiti and Mali will be analyzed.

KEYWORDS: peacekeeping – peacekeeping mission – United Nations – protection of civilians

Introducción

En las últimas décadas, las operaciones de paz de Naciones Unidas se han consolidado como herramientas clave en la estabilización de contextos postconflicto y en la contención de crisis humanitarias. No obstante, en determinados casos, la retirada de estas misiones ha coincidido con un deterioro significativo de las condiciones de seguridad, gobernabilidad y bienestar humanitario en los países anfitriones.

Este artículo explora los efectos del retiro de las misiones MINUSMA en Malí y MINUSTAH en Haití, poniendo en evidencia que, a pesar de las limitaciones operativas que enfrentan, las misiones de paz de la ONU cumplen una función insustituible en la protección de civiles, el apoyo a la asistencia humanitaria y la construcción institucional básica.

El caso de Malí es paradigmático: luego de que el gobierno de transición decidiera en 2023, concretamente el 16 de junio, poner fin al mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la situación de seguridad se deterioró. A pesar de la entrada del Grupo Wagner, con respaldo de Rusia, no se logró estabilizar el país, y en varias regiones aumentaron los ataques terroristas, particularmente en el norte y centro (International Crisis Group, 2024; Human Rights Watch, 2023).

Una situación similar ocurrió en Haití, tras la retirada de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas (MINUSTAH) en 2017. A pesar de un intento posterior de

establecer un acuerdo bilateral con Kenia para el envío de fuerzas policiales, este compromiso no se cumplió y la situación del país se agravó. Las bandas armadas controlan sectores enteros del territorio, y el colapso del Estado ha llevado incluso a Estados Unidos y al propio gobierno provisional haitiano a solicitar una nueva misión tradicional de paz de la ONU (OCHA, 2024; Reuters, 2024).

En contraposición a la percepción generalizada de fracaso, este trabajo sostiene que el verdadero valor de las misiones de paz reside en su capacidad para sostener espacios mínimos de estabilidad, acompañar procesos de desarrollo institucional e intermediar en contextos hostiles, sin pretender sustituir las funciones del Estado ni actuar como fuerzas ofensivas.

De hecho, durante los diez años de presencia de MINUSMA, más de 400 organizaciones humanitarias (entre ellas, UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos y la Cruz Roja) pudieron operar con seguridad y realizar sus labores en todos los campos específicos de sus tareas de ayuda y asistencia sanitaria en zonas remotas. Incluso propiciaron el acceso a la educación para miles de niñas y niños, con la reapertura de escuelas cerradas por grupos extremistas (UNICEF, 2022; MINUSMA, 2021).

En el 2017, más de 150.000 niñas y niños se encontraban fuera de la escuela debido a la inseguridad, especialmente en las regiones del norte y centro del país (Amnistía Internacional, 2017).

En 2019, el número de escuelas cerradas en Malí, Burkina Faso y Níger se duplicó en dos años, alcanzando casi 2.000 instituciones educativas clausuradas. Esto interrumpió la educación de más de 400.000 niños en la región del Sahel (UNICEF, 2019).

Ya en 2022, se reportaron 1.766 escuelas cerradas en Malí debido a la violencia, afectando a más de 500.000 estudiantes. (Save the Children, 2023).

Esta información es sumamente significativa, habida cuenta de las causas por las cuales se ausentan de la escolaridad, entre ellas el “matrimonio infantil”, ya que la falta de acceso a la educación aumenta la probabilidad de que las niñas sean forzadas a casarse a una edad temprana y también la “explotación y abuso”, ya que sin la protección que brinda la escuela, las niñas son más vulnerables a diversas formas de violencia y explotación.

Se debe recordar que, tal como expresa Rodríguez (2025), la ideología de ciertos grupos extremistas islamistas, como los talibanes, Boko Haram y otros movimientos yihadistas, se caracteriza por una interpretación radical de la ley islámica (*sharía*) que impone severas restricciones a la educación de las niñas y mujeres. Estos grupos consideran que la educación femenina, especialmente la de corte occidental, es una

amenaza a su visión del orden social y religioso. En lugar de permitir una educación formal y diversa, estos grupos promueven la asistencia exclusiva a *madrasas*, escuelas coránicas donde se imparte una enseñanza centrada en la memorización del Corán y la jurisprudencia islámica, eliminando materias como derechos humanos o igualdad de género. En Afganistán, por ejemplo, los talibanes han reactivado el circuito de *madrasas*, destinadas especialmente a las mujeres tras la prohibición de su acceso a la educación secundaria. Según su Ministerio de Educación, hay más de 21.000 *madrasas*, un 70% controladas por el Gobierno, a las que asisten cerca de 100.000 mujeres. Estas instituciones se utilizan como herramientas de adoctrinamiento, inculcando una visión extremista del islam y preparando a los estudiantes para roles subordinados en la sociedad (Rodríguez, 2025).

Tal como expresa Rodríguez, y de la misma forma que ocurre en Afganistán, también en algunas regiones del Sahel, dominadas por los Yihadistas, ocurrió y ocurre aun actualmente algo muy similar.

Aludiendo a Vicente (2018), la imposición de estas políticas educativas tiene consecuencias devastadoras para las sociedades afectadas. La exclusión de las niñas de la educación formal limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad, y refuerza estructuras patriarcales opresivas. Además, el adoctrinamiento en *madrasas* puede fomentar la radicalización y el reclutamiento en actividades extremistas (Vicente, 2018).

Es por ello que, la sola existencia de las misiones de paz, cuando se hallan emplazadas “en el terreno” coadyuva, y mucho, en que estos niños y niñas hayan podido estar escolarizados y eso, por sí mismo, es todo un logro.

Planteamiento del problema

¿Cuáles son las consecuencias del retiro de una misión de paz de Naciones Unidas cuando no existen capacidades nacionales ni acuerdos multilaterales eficaces que garanticen la seguridad posterior?

¿Puede hablarse realmente de “fracaso” de una operación de paz cuando su mandato es civil y no contrainsurgente?

Hipótesis

A pesar de críticas puntuales o percepciones de limitada efectividad militar, las misiones de paz de la ONU cumplen un papel indispensable en el sostenimiento de la estabilidad mínima, la garantía de derechos civiles y el apoyo logístico a agencias humanitarias. Su retiro abrupto, sin transiciones sostenibles, tiende a agravar los

escenarios de inseguridad e, indudablemente, corta la mayoría de las tan necesarias acciones humanitarias.

Objetivos

En este artículo se proponen los siguientes objetivos general y específicos.

General:

- Analizar los efectos del retiro de las misiones MINUSMA (Malí) y MINUSTAH (Haití) sobre la seguridad y estabilidad institucional.

Específicos:

- Evaluar las funciones positivas desempeñadas por las misiones durante su vigencia.
- Examinar las decisiones políticas que llevaron a sus retiros.
- Comparar el contexto post-retiro en ambos países.
- Identificar lecciones aprendidas para futuras operaciones.

El mandato y las limitaciones de las Misiones de Paz de la ONU Principios fundacionales

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de las Naciones Unidas se basan en tres principios fundamentales: el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el uso de la fuerza únicamente en defensa propia o del mandato (United Nations, 2008). Estas directrices delimitan su naturaleza civil, no ofensiva y cooperativa, lo que distingue a las misiones de paz de intervenciones militares unilaterales o coaliciones de fuerza multinacionales.

Este marco normativo tiene consecuencias prácticas importantes: las OMP no están diseñadas para llevar a cabo ofensivas contra grupos armados no estatales o terroristas, salvo que ello implique la protección inmediata de civiles o el cumplimiento estricto del mandato. Como explica Durch (2010), la ONU no posee un “ejército propio”, sino que depende de contribuciones voluntarias de Estados miembros, lo que

limita su capacidad de respuesta rápida y sostenida ante amenazas emergentes.

En este sentido, la ONU actúa como facilitadora del proceso de paz más que como agente de imposición del orden, a diferencia de las muy importantes operaciones como la francesa Serval² o Barkhane³, que representaron ambas un encomiable esfuerzo francés por ayudar a Malí, y que fueron diseñadas como misiones de contrainsurgencia con medios militares ofensivos (Charbonneau, 2017).

Diferencias con intervenciones militares antiterroristas

Las misiones de paz frecuentemente han sido objeto de críticas por no poder contener el avance de grupos armados, particularmente en entornos como el Sahel, donde operan organizaciones yihadistas transnacionales como Jama'at Nasr al-Islam wal Muslimin (JNIM)⁴ o el Estado Islámico en el Gran Sáhara (EIGS). Sin embargo, esas críticas suelen desconocer la diferencia entre una misión de estabilización de la ONU y una operación militar ofensiva.

Mientras que las intervenciones antiterroristas persiguen la derrota o eliminación de un enemigo armado, las misiones de paz se orientan a la consolidación del orden civil, la protección de derechos humanos y el apoyo a instituciones nacionales. Así, mientras la operación francesa Barkhane disponía de cazabombarderos, drones armados y comandos especiales; MINUSMA se desplegó con recursos limitados, vehículos ligeros y tropas multinacionales sin capacidad ofensiva autónoma (Gowan, 2021).

- 2 La Operación **Serval** fue una intervención militar lanzada por Francia en enero de 2013 en respuesta a la solicitud del gobierno interino de Malí, con el objetivo de detener el avance de grupos islamistas armados hacia el sur del país y proteger la capital, Bamako. La Operación Serval concluyó el 15 de julio de 2014 y fue reemplazada por la Operación Barkhane, una misión más amplia destinada a combatir a los militantes islamistas en toda la región del Sahel. https://emad.defensa.gob.es/en/operaciones/operaciones-en-el-exterior/01-Operacion_Apoyo_a_Mali-Senegal/index.html?
- 3 La Operación **Barkhane** fue una misión militar liderada por Francia en la región del Sahel, activa desde el 1 de agosto de 2014 hasta el 9 de noviembre de 2022. Su objetivo principal era combatir la expansión del terrorismo yihadista en África occidental, en colaboración con los ejércitos locales de los países del G5 Sahel: Mauritania, Malí, Burkina Faso, Níger y Chad.
- 4 **Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (JNIM)** fue creada el 2 de marzo de 2017, según anunció su dirigente, Iyad Ag Ghali (QDi.316), en un discurso que retransmitió la agencia de noticias Al Zalaqa. JNIM se ha definido como la rama oficial de Al-Qaida (QDe.004) en Malí y consiste en una alianza de elementos de la Organización de Al-Qaida en el Magreb Islámico (QDe.014) en el Sahel, Ansar Eddine (QDe.135), Al Mourabitoun (QDe.141) y otras entidades. Se estructura en varias zonas de operaciones ubicadas en el norte de Malí. <https://main.un.org/securitycouncil/es/content/jamaa-nusrat-ul-islam-wa-al-muslimin-jnim>

Este enfoque impone límites, pero también representa una ventaja en términos de legitimidad internacional y sostenibilidad institucional. Como afirma Bellamy (2020), las OMP funcionan mejor como estabilizadores de entornos altamente frágiles que como mecanismos para combatir insurrecciones armadas complejas.

Cooperación con actores humanitarios

Uno de los mayores logros de las OMP es su rol de soporte a operaciones humanitarias. A menudo, las misiones de la ONU sirven de paraguas protector para agencias internacionales, ONGs y organizaciones multilaterales que operan en zonas de conflicto.

En el caso de MINUSMA, la misión facilitó el acceso de UNICEF, la Cruz Roja, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otras más de 400 organizaciones humanitarias en el territorio malíense entre 2013 y 2023 (MINUSMA, 2022). Este entorno de relativa seguridad permitió que miles de niñas volvieran a la escuela, se restauraran servicios básicos y se prestara asistencia médica en regiones bajo amenaza de grupos armados.

Del mismo modo, durante la vigencia de MINUSTAH en Haití, el sistema de Naciones Unidas pudo articular campañas de vacunación, reconstrucción de infraestructuras y programas de fortalecimiento institucional en coordinación con el gobierno haitiano y agencias especializadas (UNDP, 2014).

Sin el paraguas protector que brindan estas misiones, el acceso humanitario tiende a restringirse severamente. Esto se ha evidenciado tanto en el norte de Malí desde el retiro de MINUSMA, como en los barrios dominados por pandillas en Puerto Príncipe tras la retirada de MINUSTAH (Human Rights Watch, 2023; OCHA, 2024).

Así, aunque las OMP no tienen la capacidad de erradicar las causas estructurales del conflicto, actúan como garantes temporales de un mínimo orden funcional. Tal como apunta Berdal (2022), su éxito debe medirse más por su rol facilitador del proceso político y humanitario que por resultados militares cuantificables.

MINUSMA en Malí (2013–2023): balance y consecuencias de su retirada

Contexto previo: crisis de 2012 y despliegue de la misión

La intervención de la ONU en Malí tuvo lugar tras el colapso del orden institucional maliense en 2012, provocado por un golpe militar, el avance de una rebelión tuareg separatista en el norte y la posterior infiltración de grupos yihadistas como Ansar Dine, AQMI y MUJAO. El país, considerado hasta entonces como un ejemplo democrático en África Occidental, entró en un estado de descomposición institucional acelerado (Boeke, 2016).

Ante esta situación, y tras el fracaso parcial de la intervención francesa con la Operación Serval —que logró detener el avance rebelde hacia el sur, pero no estabilizar el norte del país—, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 2100 (2013) que estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Su mandato inicial incluía la protección de civiles, el apoyo al proceso político, la promoción de los derechos humanos y la facilitación del acceso humanitario (United Nations, 2013).

La MINUSMA fue, en su momento, una de las misiones más peligrosas del sistema de Naciones Unidas. Para 2022, más de 300 cascos azules habían perdido la vida, la mayoría en atentados con artefactos explosivos improvisados (IED) o emboscadas de grupos yihadistas (UN Peacekeeping, 2022).

Acciones y logros humanitarios y civiles

A pesar de las adversidades, la MINUSMA logró consolidar zonas de relativa estabilidad en el centro y sur del país, permitiendo una mejora parcial en los indicadores humanitarios. Su presencia facilitó el retorno de desplazados internos, la apertura de escuelas en áreas antes controladas por grupos armados y el despliegue de estructuras mínimas de gobernabilidad (International Crisis Group, 2021).

En particular, el apoyo a la educación primaria y los derechos de las mujeres fueron una prioridad, destacándose la reapertura de más de 500 escuelas cerradas por amenazas extremistas, lo cual, como ya fue mencionado, permitió el regreso de miles de niñas al sistema educativo (UNICEF, 2020). Asimismo, el programa de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), aunque con dificultades, permitió reintegrar

a más de 1.500 excombatientes entre 2015 y 2019 (MINUSMA, 2020).

Además, la misión articuló constantemente con agencias humanitarias como el PMA, la OMS y la Cruz Roja, sirviendo como fuerza de seguridad pasiva para facilitar la distribución de alimentos, medicamentos y campañas de vacunación en zonas remotas (MINUSMA, 2021).

La decisión del gobierno maliense y su acercamiento a Rusia

En 2021, tras un nuevo golpe de Estado encabezado por el coronel Assimi Goïta, el nuevo gobierno transicional adoptó una política exterior de ruptura con sus antiguos socios occidentales. En 2022, se formalizó la expulsión de la fuerza Barkhane, de la misión europea de entrenamiento EUTM y del G5 Sahel⁵, argumentando una pérdida de soberanía y una supuesta falta de resultados frente al terrorismo (Baud, 2023).

En paralelo, Malí comenzó a estrechar lazos con Rusia, firmando acuerdos de cooperación militar y permitiendo la entrada del grupo Wagner, una organización paramilitar privada a la que se le atribuye vinculación al Kremlin (International Crisis Group, 2023).

Este giro estratégico que culminó en junio de 2023, cuando el gobierno maliense exigió formalmente la retirada de MINUSMA, lo cual fue aceptado por el Consejo de Seguridad a través de la Resolución 2690 (2023), con una salida escalonada hasta diciembre de ese año. Es de hacer notar que la salida de MINUSMA en 2023 se decidió tras una agria sesión donde Malí acusó a la misión de “no respetar la voluntad maliense”, mientras potencias occidentales alertaron del vacío de seguridad que quedaría. Dos años después, esas advertencias parecen bien justificadas: la propia ONU señala que la violencia y el extremismo en Malí amenazan la estabilidad de toda la región del Sahel (ONU, 2024). A falta de una misión de paz, los países vecinos temen el efecto contagio: Costa de Marfil, y otros Estados de la CEDEAO han reforzado fronteras ante la posible infiltración de yihadistas desde Malí. En general, la situación maliense se observa como un caso testigo de la rivalidad geopolítica: para Occidente es un ejemplo del peligro de acudir a Wagner (vinculándolo con violaciones y caos), mientras que para Rusia y aliados es una narrativa de “expulsión del neocolonialismo francés”. En

5 RFI. Terrorisme : le G5 Sahel annonce la création d'une force conjointe. Force militaire conjointe du G5 Sahel. (El G5 Sahel anuncia la creación de una fuerza conjunta. Fuerza Militar Conjunta G5 Sahel). <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20151121-g5-sahel-terrorisme-jihadistes-mali-creation-terrorisme-force-conjointe>

cualquier caso, pocos gobiernos hoy sostienen que Malí esté mejor en 2025 que hace unos años; por el contrario, se habla abiertamente de un país “al borde del colapso” o en riesgo de guerra civil si no se revierte la escalada (Laessing, 2023).

Situación posterior a la salida de MINUSMA

Desde la retirada definitiva de MINUSMA en diciembre de 2023, la situación en Malí ha experimentado un deterioro notable. Los informes de ataques armados, desplazamientos masivos y violaciones a los derechos humanos han aumentado significativamente, especialmente en las regiones de Gao, Kidal y Mopti.

Diversos informes de prensa y de organizaciones humanitarias sostienen que el grupo Wagner ha estado implicado en abusos contra la población civil, incluidos asesinatos extrajudiciales y represión de opositores (Amnesty International, 2024).

El repliegue del Estado en el norte ha permitido que las facciones yihadistas recuperen territorios, mientras que los esfuerzos por implementar el Acuerdo de Paz de Argel (2015) han quedado prácticamente paralizados. Asimismo, la retirada de MINUSMA ha impedido que organizaciones humanitarias operen con seguridad en muchas zonas, reduciendo la asistencia alimentaria y sanitaria (OCHA, 2024).

Por otro lado, la promesa de Wagner y Rusia de asegurar el país no se ha materializado. Malí continúa enfrentando atentados semanales, una economía estancada, y una creciente presión social interna por la falta de resultados (Africa Center for Strategic Studies, 2024).

En la actualidad, se puede argumentar que la situación de seguridad en Malí en 2025 es peor, tanto la de 2023, como la que imperaba durante la presencia internacional previa. El repliegue de las fuerzas de la ONU y Francia no ha traído la estabilidad prometida por el gobierno de transición; por el contrario, los conflictos se han multiplicado: los grupos yihadistas se han envalentonado y extendido, y la rebelión tuareg ha resurgido tras años de relativa calma. Si bien Rusia y el Grupo Wagner llenaron parcialmente el vacío dejado, proporcionando al régimen maliense de nuevos medios militares, ello no se ha traducido en una mejora de la seguridad para la población.

Territorialmente, el Estado controla menos y los insurgentes más. Humanitariamente, la crisis se profundiza con más desplazados y comunidades al borde de la hambruna. Militarmente, las FAMa, aun con nuevos aliados, afrontan serias derrotas y desgaste.

En derechos humanos, Malí atraviesa un alarmante retroceso, con abusos

generalizados sin testigos internacionales. Y diplomáticamente, el país se ha aislado de gran parte del mundo, apostando su suerte al apoyo ruso mientras enfrenta el recelo de sus vecinos y ex socios.

El panorama de 2025 recuerda peligrosamente al de 2012, cuando Malí quedó al filo del colapso estatal, pero con la diferencia de que ahora no existe una intervención internacional de rescate en el horizonte (Laessing, 2023).

La comunidad internacional observa con inquietud cómo el experimento de seguridad con el Grupo Wagner no ha logrado frenar la espiral de violencia.

De cara al futuro inmediato, revertir esta tendencia exigirá medidas contundentes: retomar un proceso político inclusivo (para aislar a los yihadistas y reincorporar a los rebeldes del norte), reestablecer mecanismos de protección de civiles y quizás involucrar una presencia internacional diferente que apoye dichos fines. Sin tales cambios, lamentablemente, Malí podría seguir deslizándose hacia un conflicto aún más amplio e incontrolable, cumpliendo los augurios de un país en “metástasis” de inseguridad y acercándose a un estado de guerra civil abierta.

La comparación con épocas anteriores deja una lección clara: la retirada precipitada de apoyos internacionales y la entrada de actores privados como Wagner no han traído la paz (que habían prometido asegurar), y el pueblo maliense continúa soportando el peso de una inseguridad crónica que, lejos de resolverse, se ha agravado en 2025 (Human Rights Watch, 2025; Lawal, 2025).

Análisis crítico: ¿fracaso o retirada prematura?

Muchos analistas han calificado a MINUSMA como una misión “fracasada”, por no haber logrado derrotar al yihadismo ni consolidar la soberanía nacional. Sin embargo, este juicio desconoce la naturaleza de su mandato y las condiciones estructurales del entorno. Como subraya Bellamy (2020), ninguna misión de paz puede reemplazar al Estado ni erradicar la insurgencia armada sin una voluntad política y social sostenida por parte del país anfitrión.

MINUSMA no fracasó: fue interrumpida. Su retiro fue consecuencia directa de una decisión política del gobierno maliense, en un contexto de realineamiento geopolítico. Mientras estuvo activa, la misión sostuvo procesos vitales para la población civil, habilitó la presencia de organizaciones humanitarias y promovió la contención del conflicto. Su salida dejó un vacío que ni Wagner ni el Estado maliense han podido llenar, confirmando que las misiones de la ONU son muchas veces el último bastión de estabilidad en entornos altamente volátiles.

MINUSTAH en Haití (2004–2017) y el escenario posterior

Causas del despliegue y logros institucionales

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) fue establecida mediante la Resolución 1542 del Consejo de Seguridad en abril de 2004, tras la destitución forzada del presidente Jean-Bertrand Aristide y el colapso parcial de las instituciones estatales. En ese contexto, Haití enfrentaba una espiral de violencia urbana, crisis política e ingobernabilidad, lo que motivó la solicitud de asistencia internacional (United Nations, 2004).

Durante sus primeros años, MINUSTAH se centró en restaurar la seguridad pública en la capital, Puerto Príncipe y otras zonas urbanas. Posteriormente, amplió su mandato para incluir el fortalecimiento de instituciones democráticas, el entrenamiento de la Policía Nacional Haitiana (PNH), el apoyo a procesos electorales y la coordinación con agencias humanitarias.

A pesar de críticas puntuales, varios informes coinciden en que MINUSTAH logró reducir los niveles de violencia entre 2006 y 2012, facilitó procesos electorales relativamente estables y permitió la expansión de la asistencia internacional, especialmente tras el devastador terremoto de 2010 (Bouvier, 2011; UNDP, 2013). También fue clave en el control inicial de bandas armadas como las Chimères⁶ y otras facciones urbanas violentas.

Retiro y desinstitucionalización creciente

Tras una década de operaciones, y ante la presión internacional por presuntos abusos cometidos por contingentes de tropas (incluidos casos de abuso sexual y el brote de cólera de 2010, atribuido a tropas nepalíes), el Consejo de Seguridad optó por retirar progresivamente la misión. El retiro comenzó en 2015 y culminó en octubre de 2017 con el fin oficial de MINUSTAH, reemplazada por una misión más pequeña: la Misión de Justicia de Naciones Unidas para Haití (MINUJUSTH), con carácter exclusivamente civil (United Nations, 2017).

6 Las **Chimères** fueron grupos armados que operaron en Haití, especialmente entre 2001 y 2005, vinculados al expresidente Jean-Bertrand Aristide y su partido Fanmi Lavalas. Estos grupos, compuestos principalmente por jóvenes de barrios populares como La Saline, Bel Air y Cité Soleil, actuaban como fuerzas paramilitares no oficiales, realizando actividades como secuestros, extorsiones y ataques a opositores políticos

Este cambio ocurrió en un momento de fragilidad institucional: el Estado haitiano carecía de fuerzas armadas, su policía nacional estaba subentrenada, y la clase política atravesaba una profunda crisis de legitimidad. La salida de la ONU dejó un vacío de seguridad que rápidamente fue ocupado por pandillas armadas, las cuales expandieron su control territorial, particularmente en barrios periféricos de Puerto Príncipe como Martissant, Bel-Air y Cité Soleil (Human Rights Watch, 2022).

Desde 2019, la violencia armada ha aumentado exponencialmente, con enfrentamientos entre bandas, ataques contra comisarías, desplazamientos internos y un incremento de los secuestros y asesinatos. Haití pasó de tener una relativa estabilidad post-MINUSTAH a convertirse en un “Estado fallido de facto” (International Crisis Group, 2023).

Fracaso del acuerdo bilateral con Kenia

En 2023, ante el colapso del orden interno, el gobierno interino haitiano solicitó formalmente ayuda internacional. En respuesta, se inició un proceso liderado por Estados Unidos para establecer una fuerza multinacional no-ONU, encabezada por Kenia. El gobierno keniano prometió el envío de al menos 1.000 policías para estabilizar la capital, con el respaldo técnico y financiero de Washington y otros países aliados (Reuters, 2023).

Sin embargo, el despliegue se postergó repetidamente por cuestiones legales y diplomáticas internas en Kenia. La Corte Suprema de ese país declaró inconstitucional el envío de efectivos sin la aprobación parlamentaria, y sectores de la sociedad civil rechazaron la participación en lo que consideraban una “intervención sin claridad de mandato” (Al Jazeera, 2024).

A inicios de 2024, el plan había fracasado de facto, sin que un solo contingente keniano hubiese aterrizado en Haití. Esta situación agravó el aislamiento de Puerto Príncipe, mientras las pandillas incrementaban su poder. El control estatal se limitaba a pocas manzanas del Palacio Nacional y zonas fortificadas por la policía haitiana (OCHA, 2024).

Petición de Haití para nueva misión de paz tradicional

Frente al colapso institucional, el gobierno interino de Haití había solicitado por nota,⁷ fechada el 21 de octubre de 2024, el requerimiento formal de una Misión de Paz tradicional. Otros actores multilaterales también comenzaron a sugerir el retorno de una operación de paz de la ONU en formato tradicional. Estados Unidos respaldó esta solicitud, argumentando que una misión de mantenimiento de la paz de la ONU proporcionaría una financiación más estable y ampliaría las capacidades operativas necesarias para restaurar la seguridad en Haití. La representante adjunta de EE. UU. ante la ONU, Dorothy Shea, enfatizó “la necesidad de que el Consejo de Seguridad actúe para hacer realidad la solicitud de Haití y restablecer la seguridad para su pueblo”, según lo publica la editorial VOA, (The Voice Of America, 2024).

El propio secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, advirtió, en 2024, que Haití necesitaba urgentemente una “fuerza de apoyo internacional robusta y con mandato claro para la estabilización y protección de civiles” (United Nations, 2024).

La situación en el país caribeño representa un caso claro donde la retirada prematura de una misión de paz (sin haber consolidado mínimamente el aparato institucional del Estado) derivó en una espiral de inseguridad y gobernabilidad frágil. La comunidad internacional, que había apostado por una estrategia de transición ligera, se vio forzada a reconsiderar su enfoque.

¿Qué enseñanzas deja MINUSTAH?

La experiencia de MINUSTAH ofrece lecciones valiosas. En primer lugar, muestra que una misión de paz con mandato amplio puede efectivamente contribuir a la estabilización de un Estado en colapso, pero que su éxito depende de factores como la legitimidad de la política local, la continuidad en el tiempo y el acompañamiento internacional sostenido.

En segundo lugar, evidencia los riesgos de diseñar estrategias de salida sin consolidación institucional: la retirada de fuerzas internacionales, en ausencia de fuerzas nacionales capaces, genera vacíos que suelen ser ocupados por actores armados no estatales.

⁷ Documento CPT/DC/HJB/052-24, donde se mostraría la voluntad de las autoridades haitianas por el retorno a una Tradicional Misión de Mantenimiento de Paz.

Finalmente, el caso haitiano pone en discusión la noción de “misión fallida”. Aunque imperfecta, MINUSTAH evitó el colapso total durante más de una década y permitió que múltiples actores humanitarios y diplomáticos operaran en Haití. Su legado no debe medirse únicamente por lo que no logró, sino por lo que impidió que ocurriera (Berdal, 2022).

Comparación crítica entre Malí y Haití

Las misiones de paz en Malí (MINUSMA) y Haití (MINUSTAH) presentan ciertas similitudes, tanto en sus fases de despliegue como en sus retiradas, pero también importantes diferencias en cuanto al contexto político, geoestratégico y operacional. Se trata de sintetizar las lecciones comunes que emergen de ambos casos, al tiempo que se destacan los factores diferenciales que condicionaron sus trayectorias.

Similitudes en el deterioro post-retiro

En ambos casos, la retirada de las misiones de paz fue seguida por un notorio colapso de la seguridad pública. En Malí, la salida de MINUSMA fue sucedida por una escalada de violencia armada, el retorno de la actividad yihadista en el norte y el repliegue de actores humanitarios clave (OCHA, 2024). En Haití, la retirada de MINUSTAH fue acompañada de una toma territorial progresiva por parte de bandas armadas que actualmente controlan vastas zonas urbanas (Human Rights Watch, 2023).

Este patrón revela un fenómeno común: el retiro prematuro de fuerzas de paz, sin la existencia de instituciones estatales fuertes que puedan asumir sus funciones, genera un vacío de poder rápidamente ocupado por actores violentos. La ONU, en ambos casos, funcionaba como una “estructura estabilizadora mínima” (no por su capacidad ofensiva, sino por su legitimidad, presencia territorial y articulación con organismos humanitarios).

Como plantea Berdal (2022), las misiones de paz deben concebirse como “andamiajes institucionales temporales” cuya eficacia no reside en su poder coercitivo, sino en su capacidad de prevenir la descomposición sistémica.

Diferencias de contexto geopolítico

Las diferencias entre Malí y Haití son también significativas. Malí forma parte de una región altamente militarizada (el Sahel), con fuerte presencia de actores geopolíticos como Francia, Rusia, Turquía y China. La decisión del gobierno de transición maliense de expulsar a las fuerzas occidentales y sustituirlas por el Grupo Wagner respondió a un giro estratégico de política exterior, que buscó capitalizar el discurso de “soberanía africana” (Baud, 2023).

Haití, por el contrario, es un país periférico sin relevancia militar regional, pero con alto impacto simbólico para América y el Caribe. Su retiro de MINUSTAH no obedeció a un cálculo geopolítico soberanista, sino más bien a una presión internacional por escándalos vinculados a la conducta de tropas y a un diagnóstico erróneo de consolidación institucional (Gros, 2020).

Otra diferencia fundamental radica en la naturaleza del actor violento predominante: en Malí se trata de insurgencias yihadistas transnacionales con objetivos territoriales e ideológicos, mientras que en Haití se trata de bandas criminales que operan bajo lógicas económicas y locales. Esta diferencia influye también en el tipo de respuesta que sería necesaria: contrainsurgencia versus control urbano y reconstrucción estatal.

Lecciones para futuras operaciones de paz

De la comparación entre ambos casos emergen varias lecciones operativas y estratégicas para el diseño de futuras operaciones de paz:

- a. **La necesidad de establecer planes de transición sólidos y sostenibles:** La experiencia muestra que el retiro debe estar condicionado no solo a parámetros temporales, sino también a umbrales funcionales de capacidad estatal. La simple existencia de elecciones o un aparato estatal formal no garantiza la sostenibilidad de la paz.
- b. **La articulación con la comunidad humanitaria y de desarrollo:** Tanto MINUSMA como MINUSTAH cumplieron un rol fundamental como garantes del acceso de agencias como el PMA, la OMS o UNICEF. Su retirada implicó no solo un problema de seguridad, sino un retroceso logístico en la provisión de bienes públicos básicos.
- c. **El fortalecimiento real de capacidades estatales como eje central del mandato:** La capacitación de policías, funcionarios y estructuras judiciales no puede considerarse un objetivo periférico, sino una condición de éxito. La ONU

debe insistir en que cualquier estrategia de salida esté acompañada por fuerzas nacionales operativas y funcionales.

- d. **El reconocimiento del rol político de las misiones de paz:** Las OMP no son actores neutrales en un sentido político estricto. Funcionan como mediadores, facilitadores del diálogo y actores de legitimación internacional. Su salida también significa una pérdida de capacidad diplomática multilateral, especialmente en contextos de crisis crónica.
- e. **El peligro de externalizar funciones de paz a actores privados o bilaterales sin legitimidad universal:** El caso del Grupo Wagner en Malí y el intento fallido con Kenia en Haití muestran que las soluciones externas sin el consenso y la legalidad internacional tienden a fracasar o generar nuevas formas de violencia estructural.

Como corolario, puede afirmarse que las misiones de paz no deben evaluarse sólo por su capacidad de erradicar la violencia (una función que excede sus mandatos originales), sino por su habilidad para contener el colapso del orden civil y habilitar procesos de consolidación institucional. La retirada sin condiciones mínimas crea un efecto de “vacío catastrófico” (Bellamy, 2020).

Reivindicación del rol de la ONU en entornos complejos

El análisis comparado entre Malí y Haití permite identificar no sólo los efectos negativos del retiro prematuro de las misiones de paz, sino también reafirmar el valor estratégico de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) como pilares de estabilización mínima, protección civil y articulación internacional. Esta sección reivindica el rol de la ONU desde una perspectiva multidimensional: humanitaria, institucional, de género y de legitimidad política.

Apoyo a la asistencia humanitaria

Una de las funciones más significativas (y a menudo subestimadas) de las misiones de paz de la ONU es su papel como garante logístico, territorial y político del acceso humanitario. Tanto en Malí como en Haití, las OMP permitieron que múltiples agencias del sistema de Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), UNICEF, OCHA y la Cruz Roja Internacional pudieran operar en contextos donde el acceso estaba severamente restringido por violencia o colapso institucional (MINUSMA, 2022; UNDP, 2013).

En Malí, por ejemplo, la presencia de MINUSMA permitió la reapertura de más de 500 escuelas en regiones amenazadas por grupos extremistas entre 2015 y 2020, habilitando el acceso a la educación para miles de niñas, cuya asistencia escolar había sido prohibida por la ley islámica impuesta de facto por grupos armados (UNICEF, 2020). En Haití, tras el terremoto de 2010, MINUSTAH fue esencial para el establecimiento de corredores humanitarios que posibilitaron la distribución de ayuda a más de 2 millones de personas (Bouvier, 2011).

Cuando las misiones se retiran sin una fuerza equivalente de seguridad o sin condiciones de acceso negociadas con actores armados, las agencias humanitarias se ven obligadas a suspender operaciones o a trabajar con alto riesgo operativo, como ha ocurrido en el norte de Malí desde 2024 (OCHA, 2024).

Protección de civiles y enfoque de género

Las misiones de paz, particularmente desde la aprobación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, han incorporado un fuerte enfoque de género, centrado en la protección de mujeres y niñas, la prevención de violencia sexual y la promoción de su participación en los procesos de paz (United Nations, 2000).

MINUSMA, por ejemplo, integró unidades especializadas en protección de género y derechos humanos, desarrolló redes de observación comunitaria para la detección temprana de violencia sexual y promovió programas de empoderamiento femenino en regiones como Tombuctú y Mopti (MINUSMA, 2021). En Haití, a pesar de las controversias, MINUSTAH facilitó el trabajo de organizaciones de base que promovieron redes de contención para mujeres víctimas de violencia en Cité Soleil y otras zonas vulnerables (Gros, 2020).

Este enfoque, aunque incompleto, es imposible de sostener en ausencia de un marco de seguridad mínimo. La retirada de las misiones ha coincidido con un aumento en las tasas de violaciones colectivas, matrimonios forzados y desapariciones, como reportan tanto ONGs locales como organismos multilaterales en ambos países (Amnesty International, 2024; Human Rights Watch, 2023).

La misión de paz como estabilizadora

Más allá de lo humanitario, las misiones de paz cumplen una función de estabilización estructural, al evitar que los Estados colapsen por completo. No reemplazan al gobierno, pero lo contienen, lo acompañan y, a veces, lo interpelan.

Operan como amortiguadores ante presiones externas, actores violentos internos o crisis institucionales.

Esta función no siempre es visible para la opinión pública ni para gobiernos impacientes. Como explica Paris (2004), el proceso de construcción de paz (“peacebuilding”) no se reduce a la ausencia de guerra, sino que implica una reconstrucción profunda del contrato social, la legitimidad del poder y las capacidades de gestión pública. Sin presencia internacional sostenida, ese proceso es vulnerable a retrocesos catastróficos.

En este sentido, el retiro de una misión no debería basarse únicamente en cronogramas administrativos ni en presiones externas, sino en una evaluación integral de condiciones mínimas: existencia de fuerzas de seguridad capacitadas, acceso libre de ayuda humanitaria, funcionamiento judicial básico y garantías de no retorno al conflicto.

En los casos analizados, el retiro de las misiones no respondió a la existencia de esas condiciones, sino a presiones diplomáticas (como en Haití) o a giros geopolíticos (como en Malí). Los resultados (aumento de la violencia, pérdida de control territorial, crecimiento del crimen o del extremismo) son una evidencia clara de que la presencia de la ONU, aun con limitaciones, era funcional y necesaria.

Conclusiones

Sin dudas las Naciones Unidas cumplen un papel irremplazable en contextos estatales frágiles, no tanto por su capacidad militar, sino por su función estabilizadora, protectora y articuladora de la asistencia internacional.

Los casos de Malí y Haití, que son dos claros ejemplos, evidencian que el retiro prematuro de dichas misiones (sin estructuras nacionales mínimamente consolidadas) suele precipitar un agravamiento significativo de la violencia, el debilitamiento del Estado y el colapso del acceso humanitario.

Contrario a las erradas críticas que califican a estas misiones como “fracasos”, se ha observado que, durante su vigencia, ambas operaciones permitieron un entorno de relativa normalidad en áreas clave: acceso a la educación, protección de civiles, asistencia alimentaria y contención del crimen organizado o extremismo armado. Su salida, en cambio, no trajo soberanía ni estabilidad, sino vacío de poder y mayor sufrimiento para las poblaciones más vulnerables.

La ONU no puede, ni debe, ser evaluada con los mismos criterios que las fuerzas militares convencionales, ya que *su rol no es eliminar enemigos, sino prevenir el colapso*

sistémico, facilitar el diálogo, sostener instituciones y proteger vidas humanas. En este marco, sus limitaciones deben ser entendidas como estructurales, pero no como inoperancia. Muy por el contrario, los ingentes esfuerzos logísticos-económicos y humanos deben ser constantemente valorados tal como ocurriera cuando se concediera el premio Nobel en 1988 a las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz, ya que el Comité del Premio Nobel otorgó el galardón, porque “Las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han contribuido, en condiciones de extrema dureza, a aliviar las tensiones que surgen tras la negociación de un armisticio en tanto que se concierta un tratado de paz”.⁸

Implicancias políticas y estratégicas

Las implicancias para el diseño de políticas multilaterales de seguridad y desarrollo son:

En primer lugar, invitan a reconsiderar el enfoque dominante de “misiones ligeras y breves” basado en una estrategia de salida rápida. Al mencionar las misiones como “más ligeras y breves”, si se permite esta simplificación, versus las misiones muy grandes (aquellas con gran número de efectivos y de una duración muy extensa en el tiempo), se busca en base a la comparación, el intento a estudiar las nuevas configuraciones, a la luz de las actuales necesidades, medios y limitaciones.

Los casos de Malí y Haití muestran que una retirada sin condiciones mínimas puede ser incluso más perjudicial que una misión prolongada con recursos limitados.

En segundo lugar, el fracaso de soluciones alternativas (como la privatización de la seguridad en el caso de Wagner o la externalización bilateral fallida como en el intento keniano) evidencia que la legitimidad multilateral sigue siendo una ventaja clave de la ONU. Aún con limitaciones logísticas o presupuestarias, su mandato basado en el consenso internacional permite una mayor sostenibilidad institucional y aceptación social.

En tercer lugar, la interrelación entre seguridad y desarrollo emerge como un eje fundamental. No es posible construir paz sin acceso humanitario, justicia mínima ni protección de derechos. Las misiones de paz actúan como puentes entre estas dimensiones, y su ausencia deja a los Estados en manos de lógicas exclusivamente coercitivas o depredadoras.

8 <https://www.un.org/es/about-us/nobel-peace-prize/un-peacekeeping-1988>

Finalmente, se sugiere que las decisiones sobre el inicio y fin de una misión deben partir de diagnósticos complejos, y no de presiones políticas momentáneas. Se debe por todos los medios de intentar siempre la iniciativa estratégica, no sólo en el diseño de mandatos, sino también en la planificación de salidas responsables.

Las experiencias de Haití y de Mali, demostrarían que “la petición de retiro de las Misiones de Paz de la ONU”, por parte de los respectivos gobiernos de los países anfitriones, fue errónea y a posteriori, son los propios ciudadanos locales, quienes buscan las más de las veces, el restablecimiento de las misiones de paz onusianas que, algunos de sus compatriotas, previa y equivocadamente impulsaron.

Recomendaciones a la comunidad internacional

En base al análisis realizado, y reconociendo una vez más la invaluable contribución de la ONU a través de sus Misiones de Paz, se proponen las siguientes recomendaciones a los actores involucrados:

- a. **Condicionar las estrategias de salida a indicadores institucionales verificables**, no a cronogramas rígidos ni acuerdos políticos de corto plazo. Entre esos indicadores debería incluirse la capacidad policial autónoma, el acceso a justicia y la operatividad del sistema educativo y sanitario.
- b. **Reforzar el componente civil y humanitario de las misiones**, no como un complemento, sino como eje estructurante. Las OP deben ser vistas no sólo como fuerzas de seguridad, sino y fundamentalmente como catalizadoras de los procesos de desarrollo.
- c. **Fortalecer el sistema de evaluación interna de misiones**, incorporando más herramientas de medición de impacto cualitativo y longitudinal. Se insiste en el concepto de la evaluación de una misión no por sus resultados militares, sino por su capacidad de prevenir colapsos humanitarios, lo cual debe ser la norma.
- d. **Promover coaliciones internacionales para el sostenimiento financiero y logístico de las OP**, especialmente en contextos donde la ONU opera prácticamente en soledad. La corresponsabilidad entre países donantes y receptores debería reforzarse aún más.
- e. **Incorporar aprendizajes de los casos de Malí y Haití en futuras operaciones**, evitando repetir errores, ya que el costo de una retirada prematura es, en general, mayor que el de una prolongación estratégica bien coordinada.

Se ha intentado demostrar a lo largo de este trabajo, en el sentido que los procesos y dinámicas relacionadas con las operaciones de paz adquieren muchas veces invisibilidad hasta que su ausencia se hace evidente. En este sentido, resulta pertinente

recordar aquella frase del ex secretario general de las Naciones Unidas (1953-1961) Dag Hammarskjöld: “La ONU no fue creada para llevarnos al cielo, sino para salvarnos del infierno” (Hammarskjöld, 1961, p. 97)⁹

Este comentario, según relatan sus memorias, habría surgido precisamente tras la retirada temporal de observadores de una misión que él mismo había impulsado y que dejó a la población local expuesta a conflictos que antes parecían contenidos.

La enseñanza de dicha experiencia ha sido recogida por diversos autores (Urquhart, 1987), reforzando la idea de que muchas veces se valora aquello de lo que se carece, cuando ya no está presente.

Así, en el campo de las operaciones de paz y la formación de sus actores subyace una lección estratégica y humana, en el sentido que: el construir, sostener y proteger instituciones y capacidades, es un trabajo silencioso y constante, cuyo valor, muchas veces, sólo se percibe cuando se ha perdido.

Nota Bene: con fecha posterior a la elevación de este artículo, se destaca que grupos islamistas radicalizados se encuentran a las puertas de Bamako en Mali, tal como se destaca en lo informado por el diario La Nación, recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/emboscadas-saqueos-y-violencia-el-avance-jihadista-en-africa-deja-al-descubierto-el-error-de-calculo-nid08112025/>; y también por lo manifestado por el presidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), Mahmud Ali Yusuf, quien expresó su solidaridad con las autoridades de Malí en la lucha contra el terrorismo y la seguridad en el Sahel, condenando el bloqueo de combustibles impuesto por esos terroristas, en perjuicio de la ciudadanía maliense. Esto se informa en un comunicado de la organización UA (de fecha 09 Nov 25), recuperado de <https://afrinz.ru/es/2025/11/la-union-africana-expreso-su-solidaridad-con-las-autoridades-malienses-en-la-lucha-contra-los-terroristas/#:~:text=%E2%80%9CEl%20presidente%20de%20la%20Comisi%C3%B3n,a%20otros%20pa%C3%ADses%20del%20Sahel.>

9 Manuscrito del libro que se publicara después de su muerte.

Referencias bibliográficas

- ACAPS. (2025). *Mali – Country Analysis*. Recuperado de: acaps.orgacaps.org.
- Al Jazeera. (2024). *Kenya court blocks deployment of police officers to Haiti*. Recuperado de: <https://www.aljazeera.com>
- Amnesty International. (2024). *Mali: Worsening abuses in the vacuum left by MINUSMA*. Recuperado de: <https://www.amnesty.org>
- Baud, M. (2023). *La souveraineté réinventée: Mali, Russie et le retrait des partenaires occidentaux*. Politique Africaine, 169(1), 33–49. Recuperado de: <https://doi.org/10.3917/polaf.169.0033>
- Bellamy, A. J. (2020). *Peacekeeping and the International Rule of Law: The UN and the Use of Force*. Oxford University Press.
- Berdal, M. (2022). *The UN and Stabilization: From Peacekeeping to Counterterrorism?*. International Peacekeeping, 29(3), 341–359. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/13533312.2022.2037085>
- Boeke, S. (2016). *Al Qaeda in the Islamic Maghreb: Terrorism, Insurgency, or Organized Crime?*. Small Wars & Insurgencies, 27(5), 914–936.
- Bouvier, V. M. (2011). *Haiti: The UN Stabilization Mission and the Challenges of Consolidating Peace*. United States Institute of Peace Special Report, 211.
- Charbonneau, B. (2017). *Intervention in Mali: Building Peace between Peacekeeping and Counterterrorism*. Journal of Contemporary African Studies, 35(4), 415–431. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/02589001.2017.1363380>
- Democracy without borders (2025). *The United Nations braces for dramatic cuts and massive restructuring*. Recuperado de: <https://www.democracywithoutborders.org/36875/the-united-nations-braces-for-dramatic-cuts-and-massive-restructuring/>
- Diallo, T. (2023). *Islamist blockade on Timbuktu stops food and aid as prices spike*. Reuters. Recuperado de: reuters.comreuters.com.
- Durch, W. J. (2010). *Twenty-First-Century Peace Operations*. United States Institute of Peace Press.
- Ewokor, C. & Fleming, L. (2024). *Mali army admits 'significant' losses in Wagner battle*. BBC News. Recuperado de: bbc.combbc.com.
- Gowan, R. (2021). *The Future of UN Peacekeeping in Africa*. Center for Global Development.
- Gros, J. G. (2020). *State Failure, Underdevelopment, and Foreign Intervention in Haiti*. Latin American Politics and Society, 62(1), 1–25. Recuperado de: <https://doi.org/10.1215/00237332-62-1-1>

- [org/10.1017/lap.2020.1](https://doi.org/10.1017/lap.2020.1)
- Human Rights Watch. (2022). *Haiti: Gangs Expand Control, Impunity Fuels Abuse*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/news/2022/12/13/haiti-gangs-expand-control-impunity-fuels-abuse>
- Human Rights Watch. (2023). *Mali: Civilians Face Increasing Abuses*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/news/2023/07/10/mali-civilians-face-increasing-abuses>
- Human Rights Watch. (2023). *Las masacres de Malí y su relación con Moscú*. Recuperado de: hrw.org/hrw.org.
- Human Rights Watch. (2024). *Mali: Atrocities by the Army and Wagner Group*. Recuperado de: hrw.org/hrw.org.
- Human Rights Watch. (2024). *World Report 2024 – Mali*. Recuperado de: hrw.org/hrw.org.
- Human Rights Watch. (2025). *World Report 2025 – Mali*. Recuperado de: hrw.org/hrw.org.
- International Crisis Group. (2021). *The Cost of the MINUSMA Exit in Mali*. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org>
- International Crisis Group. (2023). *Saving Haiti from Collapse*. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org>
- International Crisis Group. (2024). *Mali After MINUSMA: The Risks of Relying on Wagner*. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org>
- Landay, J and Pamuk, H. (2025). *Trump administration proposes scrapping UN peacekeeping funding*. Reuters. Recuperado de: <https://www.reuters.com/world/trump-administration-proposes-scrapping-un-peacekeeping-funding-2025-04-15/>
- Lawal, S. (2025). *'Callous': Are Malian troops and Russian mercenaries attacking civilians?*. Al Jazeera, Recuperado de: aljazeera.com/aljazeera.com.
- Laessing, U. (2023). *Mali... in meltdown* (citado en VOA – *Mali Battles Continue as UN Withdraws*). Recuperado de: voafrica.com/voafrica.com.
- MINUSMA. (2020). *DDR Programme Progress Reports*. United Nations.
- MINUSMA. (2021). *Annual Human Rights and Protection Report*. United Nations.
- MINUSMA. (2022). *Coordination des acteurs humanitaires au Mali*. Recuperado de: <https://minusma.unmissions.org>
- OCHA. (2024). *Mali and Haiti Humanitarian Access Reports*. United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs. Recuperado de: <https://www.unocha.org>
- Paris, R. (2004). *At War's End: Building Peace after Civil Conflict*. Cambridge University

Press.

- Reuters. (2023). *Kenya delays Haiti deployment as domestic legal challenge arises.* <https://www.reuters.com>
- Rodríguez, J. (2025). *Afganistán: el infierno de las mujeres.* El País, diario. Recuperado de: <https://elpais.com/eps/2025-01-12/afganistan-el-infierno-de-las-mujeres.html?>
- Stewart, P. (2025). *The Death of the World America Made. Donald Trump's war on multilateralism is misguided and dangerous.* Recuperado de: <https://carnegieendowment.org/emissary/2025/02/trump-executive-order-treaties-organizations?>
- Trelles, G. (2025). *El Gobierno señala a África como principal foco de la amenaza terrorista: 81 yihadistas detenidos en 2024.* Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/espana/2025/05/24/el-gobierno-senala-a-africa-como-principal-foco-de-la-amenaza-terrorista-81-yihadistas-detenidos-en-2024/>
- UNDP. (2013). *Haiti: A Decade of Recovery and Resilience.* United Nations Development Programme.
- UNICEF. (2020). *Éducation des filles au Mali: progrès et défis.* Recuperado de: <https://www.unicef.org/mali>
- UNICEF. (2022). *UNICEF Mali Annual Report 2021–2022.* Recuperado de: <https://www.unicef.org/mali>
- United Nations. (2000). *Resolution 1325 (Women, Peace and Security).* Security Council. Recuperado de: [https://undocs.org/S/RES/1325\(2000\)](https://undocs.org/S/RES/1325(2000))
- United Nations. (2004). *Resolution 1542 (MINUSTAH).* Security Council. Recuperado de: [https://undocs.org/S/RES/1542\(2004\)](https://undocs.org/S/RES/1542(2004))
- United Nations. (2008). *United Nations Peacekeeping Operations: Principles and Guidelines (“Capstone Doctrine”).* Department of Peacekeeping Operations.
- United Nations. (2013). *Resolution 2100 (MINUSMA).* Security Council. Recuperado de: [https://undocs.org/S/RES/2100\(2013\)](https://undocs.org/S/RES/2100(2013))
- United Nations. (2017). *Resolution 2350 (MINUJUSTH).* Security Council. Recuperado de: [https://undocs.org/S/RES/2350\(2017\)](https://undocs.org/S/RES/2350(2017))
- United Nations. (2024). *Secretary-General's Statement on the Situation in Haiti.* Recuperado de: <https://www.un.org/sg>
- UN Peacekeeping. (2022). *Fatalities by Mission and Year.* Recuperado de: <https://peacekeeping.un.org/en/fatalities>
- Vicente, A. (2018). *Fórmulas utilizadas para la radicalización y el reclutamiento yihadista de menores en España.* Real Instituto Elcano, Recuperado de: <https://>

[www.realinstitutoelcano.org/analisis/formulas-utilizadas-para-la-radicalizacion-y-el-reclutamiento-yihadista-de-menores-en-espana/?](http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/formulas-utilizadas-para-la-radicalizacion-y-el-reclutamiento-yihadista-de-menores-en-espana/)

Sitios web

https://emad.defensa.gob.es/en/operaciones/operaciones-en-el-exterior/01-Operacion_Apoyo_a_Mali-Senegal/index.html?

<https://main.un.org/securitycouncil/es/content/jamaa-nusrat-ul-islam-wa-al-muslimin-jnim>

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/09/mali-insecurity-keeps-more-than-150000-children-out-of-school/?>

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/cierre-escuelas-sahel-duplicado-debido-aumento-inseguridad?>

<https://www.savethechildren.es/notasprensa/el-cierre-de-escuelas-del-sahel-aumenta-un-20-en-el-ultimo-ano-con-200000-ninos-y-ninas?>

<https://www.rfi.fr/fr/afrique/20151121-g5-sahel-terrorisme-jihadistes-mali-creation-terrorisme-force-conjointe>

<https://editorials.voa.gov/a/7879424.html?>

Casus Belli V (2025), 85-104
Recibido: 08/08/2025 - Aceptado: 09/10/2025

DÉFICIT DE ACCESO AL AGUA POTABLE EN LA ARGENTINA: ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIETNO Y DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA NACIONAL

Mariana Paula Torrero

Universidad Nacional de la Defensa (UNDEF)

Gloria Coen

Universidad Católica Argentina (UCA)

RESUMEN: El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental y una condición esencial para la seguridad alimentaria. En Argentina, los déficits estructurales de infraestructura hídrica y la desigualdad socio-espacial generan que las poblaciones más pobres enfrenten mayores dificultades para acceder a este recurso, lo que incrementa el riesgo de inseguridad alimentaria y desnutrición. Este trabajo adopta un marco conceptual que entiende al ser humano como un sistema complejo y adaptativo, capaz de desplegar estrategias individuales y colectivas de afrontamiento ante contextos de precariedad estructural. Se analiza la relación causal entre pobreza, carencia de infraestructura, falta de acceso a agua segura e impacto nutricional, proceso que se profundizó en situaciones críticas como la pandemia de COVID-19. El objetivo fue examinar la situación de la desnutrición en el país hasta 2022 y su vínculo con el acceso desigual al agua potable, así como identificar las respuestas de resiliencia desplegadas por los sectores vulnerables. Los resultados confirman la persistencia de desigualdades territoriales y la emergencia de estrategias colectivas de afrontamiento que, si bien cumplen un rol mitigador, no logran revertir las causas estructurales. En conclusión,

el acceso al agua potable no solo debe concebirse como un derecho humano básico, sino también como un recurso estratégico para la seguridad y la defensa nacional, cuya gestión integral y equitativa resulta indispensable para garantizar cohesión social, estabilidad interna y soberanía territorial.

PALABRAS CLAVE: agua potable – inseguridad alimentaria – pobreza – estrategias de afrontamiento – resiliencia – defensa nacional

ABSTRACT: Access to drinking water is a fundamental human right and an essential condition for food security. In Argentina, structural deficits in water infrastructure and socio-spatial inequalities limit access to safe water, particularly among the poorest populations, increasing the risks of food insecurity and malnutrition. This study adopts a conceptual framework that views human beings as complex and adaptive systems capable of deploying individual and collective coping strategies in contexts of structural precariousness. It examines the causal relationship between poverty, lack of infrastructure, restricted access to safe water, and nutritional impacts, a process further aggravated during crises such as the COVID-19 pandemic. The objective was to analyze the situation of malnutrition in Argentina up to 2022 and its link with unequal access to drinking water, as well as to identify resilience strategies developed by vulnerable communities. Findings confirm the persistence of territorial inequalities and the emergence of coping mechanisms that, although valuable, remain insufficient to address structural deficits. In conclusion, access to drinking water should be understood not only as a basic human right but also as a strategic resource for national security and defense, requiring integral and equitable public policies to ensure social cohesion, internal stability, and territorial sovereignty.

KEY WORDS: drinking water – food insecurity – poverty – coping strategies – resilience – national defense

Introducción

En Argentina, la distribución desigual de los recursos hídricos, las limitaciones históricas de infraestructura y la pobreza estructural agravan las dificultades de acceso, especialmente en los sectores más vulnerables. Este déficit se relaciona directamente con inseguridad alimentaria, problemas graves de desnutrición infantil

y enfermedades asociadas a la falta de agua segura (Kennedy, 2002). El acceso al agua potable y al saneamiento es una condición *sine qua non* en la lucha contra el hambre y la pobreza, y, por ende, para la salud y mejora de la calidad de vida (Torrero, 2021). La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) define al agua potable como aquella que no ocasiona ningún riesgo significativo para la salud, es adecuada para todos los usos domésticos habituales, incluida la higiene personal y aplicable al agua envasada y al hielo destinado al consumo humano. Asimismo, establece los requisitos mínimos y necesarios para garantizar la inocuidad del agua y los valores particulares de referencia.

La relación disponibilidad de agua potable de red y la seguridad alimentaria es un tema de relevancia en el mundo y también en la Argentina; está presente no sólo en áreas rurales, sino también dentro de los centros urbanos en las zonas con población más vulnerable. En las zonas urbanas, los barrios populares son los que presentan dificultades para acceder a los servicios. Siendo el acceso al agua potable un elemento fundamental para la vida, la falta de este recurso es uno de los principales factores que incrementa la probabilidad de padecer inseguridad alimentaria y, en consecuencia, elevados casos de desnutrición y enfermedades, asociadas éstas tanto a la falta de agua o agua contaminada como a la falta de una alimentación adecuada. Se entiende por seguridad alimentaria cuando la persona tiene acceso físico y económico de manera permanente a una alimentación suficiente, segura y nutritiva que le permita satisfacer sus necesidades alimenticias y llevar una vida saludable (ONU-FAO, 1996). Este concepto lleva implícito el acceso al agua pura, al agua potable.

Desde el plano conceptual, el trabajo se apoya en la propuesta de Morin (1998, 1999, 2011), que considera que el ser humano necesita construir “archipiélagos de certeza” para desenvolverse frente a la incertidumbre. Sin embargo, la globalización, las crisis recurrentes y, más recientemente, la pandemia de COVID-19, sumadas a la ausencia de políticas públicas efectivas, han incrementado la vulnerabilidad social y erosionado esos espacios de seguridad, afectando especialmente a los sectores más pobres.

En este marco, el problema del acceso al agua potable se analiza como parte de un proceso estructural y causal:

1. Pobreza estructural y desigual distribución territorial de recursos
2. Déficit histórico de infraestructura hídrica y saneamiento
3. Falta de acceso a agua potable y segura
4. Inseguridad alimentaria y desnutrición
5. Estrategias de afrontamiento como respuesta social y comunitaria ante la precariedad.

Este enfoque permite observar cómo los grupos más pobres desarrollan estrategias de resiliencia y afrontamiento (colectivas e individuales) frente a un contexto agravado por la pandemia, que intensificó desigualdades y debilitó la capacidad estatal de respuesta.

El acceso al agua potable, además de constituir un derecho humano esencial y un factor de seguridad alimentaria, debe ser analizado desde la perspectiva de la seguridad hídrica y de la estrategia nacional de defensa. La bibliografía en estudios estratégicos y geopolítica reconoce al agua como un recurso crítico, cuya carencia o desigual distribución genera vulnerabilidades sociales y territoriales que pueden convertirse en factores de inestabilidad interna (Mathews, 1989; Homer-Dixon, 1999).

En este sentido, la seguridad hídrica se entiende como la capacidad de un Estado de garantizar a toda su población un acceso suficiente, equitativo y sostenible al agua potable, condición necesaria no solo para la salud y el bienestar, sino también para la cohesión social, la estabilidad política y la soberanía territorial (ONU-Agua, 2013). La falta de acceso a este recurso básico no solo incrementa riesgos sanitarios y alimentarios, sino que también debilita la resiliencia estructural del Estado frente a crisis sociales y ambientales, configurando un problema de seguridad nacional.

La geopolítica de los recursos naturales ha destacado que el control y la gestión del agua pueden ser factores determinantes de poder o de vulnerabilidad. Klare (2001) y otros autores subrayan que en el siglo XXI los conflictos no se originan únicamente en disputas territoriales clásicas, sino también en el acceso y control de recursos vitales como el agua, cuya distribución desigual puede ser detonante de tensiones internas o internacionales. Desde esta perspectiva, el agua potable en Argentina no debe concebirse únicamente como un recurso económico o social, sino como un activo estratégico de defensa integral.

Esta perspectiva se vincula con la propia doctrina argentina de defensa. La Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN, 2021) y el Libro Blanco de la Defensa (2010, 2023) reconocen explícitamente que la degradación ambiental, la gestión deficitaria de recursos críticos y la desigualdad en el acceso a bienes esenciales, como el agua, constituyen vulnerabilidades estratégicas. En este marco, la disponibilidad y distribución equitativa del agua potable no solo es un factor de desarrollo social, sino también un componente clave de la defensa integral, en tanto su déficit compromete la cohesión territorial y la estabilidad interna.

Asimismo, documentos de política de defensa contemporáneos incluyen las amenazas ambientales y los riesgos asociados a la gestión de recursos críticos dentro de las nuevas dimensiones de seguridad (Buzan, Wæver y de Wilde, 1998).

Investigaciones recientes demuestran que en Argentina se han declarado emergencias hídricas (Decreto 261/2022) ante la bajante en las cuencas de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú, afectando el abastecimiento de agua potable, la producción energética y la navegación, lo que evidencia el reconocimiento estatal de riesgos estructurales. Los *Lineamientos para una estrategia de seguridad hídrica en los ríos Paraná y Uruguay* elaborados por la Subsecretaría de Obras Hidráulicas y el Instituto Nacional del Agua (SSOH-INA, 2023) también visualizan escenarios de déficit hídrico como amenazas para sistemas socioambientales críticos. Estudios territoriales, como los de Piccolo y Forcinito (2024) o Koutsovitis (2023) muestran que la desigualdad en el acceso al agua potable y saneamiento configura riesgos para la salud pública, la cohesión social y la estabilidad institucional. De igual modo, el rol del Instituto Nacional del Agua como organismo científico-técnico ha sido señalado como clave para fortalecer la resiliencia hídrica del país (Hanel et al., 2025), mientras que la OECD ha advertido sobre la necesidad de mejorar la gobernanza del agua en Argentina para reducir vulnerabilidades estratégicas (OECD, 2022). En línea con la literatura internacional, que identifica la escasez ambiental y la gestión deficitaria de recursos críticos como detonantes de conflictividad social y riesgos de seguridad (Homer-Dixon, 1999; Klare, 2001; UNESCO, 2015, 2016), puede sostenerse que el déficit estructural en infraestructura hídrica constituye una vulnerabilidad estratégica, dado que afecta la capacidad del Estado para garantizar condiciones básicas de habitabilidad, incrementa la conflictividad social y erosiona la cohesión interna, elementos centrales de la defensa nacional.

Por lo tanto, el marco conceptual de este trabajo articula tres niveles de análisis:

- 1. Social-comunitario** (pobreza, afrontamiento, resiliencia).
- 2. Seguridad humana** (derecho al agua, seguridad alimentaria y sanitaria).
- 3. Estratégico-defensivo** (agua como recurso crítico para la seguridad y defensa nacional).

De este modo, se sostiene que el acceso desigual al agua potable en Argentina no solo reproduce vulnerabilidades sociales, sino que constituye un desafío estratégico de defensa, en tanto compromete la cohesión territorial y la estabilidad nacional, aspectos fundamentales de la soberanía y la seguridad del Estado.

Las hipótesis que guiaron este trabajo son:

1. La carencia estructural de acceso a agua potable incrementa la desnutrición y la inseguridad alimentaria en las poblaciones más pobres.
2. Las comunidades más vulnerables desarrollan respuestas colectivas de afrontamiento ante la ausencia de soluciones estructurales.

El objetivo general es analizar estas relaciones causales entre pobreza, falta de acceso a agua potable y desnutrición, así como examinar las estrategias de afrontamiento desplegadas en los sectores vulnerables, recurriendo a datos estadísticos, estudios previos y marcos teóricos sobre afrontamiento, vulnerabilidad e incertidumbre.

La selección de fuentes siguió criterios de relevancia temática, confiabilidad y representatividad nacional. Se priorizaron estadísticas oficiales del INDEC, decretos y documentos ministeriales, así como informes de organismos internacionales (FAO, OMS, UNESCO, ONU-Agua) y estudios académicos revisados por pares. En los casos donde la información oficial presentaba vacíos —particularmente a partir de 2015— se complementó con relevamientos de ONGs y estimaciones académicas. Esta estrategia metodológica presenta limitaciones, como la heterogeneidad en la calidad de los datos y la ausencia de series estadísticas completas, pero permitió construir una visión integral del problema. El alcance del análisis se circunscribe al territorio argentino, con especial énfasis en el conurbano bonaerense y las provincias del norte, sin pretensión de generalización internacional.

Este trabajo adopta un diseño descriptivo y explicativo, basado en la recopilación y análisis de fuentes oficiales y académicas. Se examinaron datos estadísticos provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), informes de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONU-FAO), así como estudios académicos previos, relevamientos de ONGs y documentos oficiales de organismos públicos nacionales. La selección de las fuentes se realizó en función de su relevancia temática y representatividad nacional. El periodo de análisis comprende desde el año 2010 hasta el 2022 y la ausencia de estadísticas actualizadas hasta entonces del sistema oficial, lo que obligó a emplear estimaciones parciales y proyecciones elaboradas por instituciones académicas y organizaciones sociales. Este análisis se complementa con un marco teórico que articula los conceptos de incertidumbre y vulnerabilidad (Morin, 1999) y los modelos de estrategias de afrontamiento y resiliencia (Lazarus y Folkman, 1986), para interpretar las respuestas colectivas e individuales observadas en las comunidades más afectadas.

En este sentido, la problemática del acceso desigual al agua potable no debe comprenderse únicamente como un desafío de políticas sociales y sanitarias, sino también como un asunto estratégico para la Defensa Nacional. La disponibilidad y gestión equitativa de este recurso constituyen factores esenciales para la cohesión social, la estabilidad política y la seguridad del Estado. La incapacidad de garantizar el acceso universal genera vulnerabilidades internas que pueden convertirse en focos

de conflictividad social y debilitar la capacidad de respuesta estatal, lo que justifica la inclusión del agua potable dentro de la agenda de la estrategia y la defensa nacional.

DESARROLLO

1. Contexto estructural y desigualdad en el acceso al aguapotable

Argentina posee grandes recursos hídricos concentrados en regiones pampeanas y mesopotámicas, mientras que el 75% del territorio es árido o semiárido. El acceso se incrementa según el poder adquisitivo; por eso, la pobreza determina directamente el nivel de provisión y calidad del servicio. Así se confirma la relación causal: desigualdad socioeconómica y falta de infraestructura lleva a un menor acceso a agua potable y en consecuencia mayor riesgo de inseguridad alimentaria.

El agua consumida en sectores vulnerables carece de las condiciones de potabilidad establecidas por la OMS (2006), aumentando la exposición a enfermedades, especialmente en niños y mujeres embarazadas. En comparación con países de ingresos similares, Argentina presenta un marcado déficit en dotación y eficiencia de infraestructura (Coremberg, 2007). Si bien hubo obras de mejora, muchas permanecen inconclusas.

Para 2010, la población total de Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, de los cuales el 82% accede a agua de fuente segura a través de red pública, mientras que el resto se abastece mediante perforaciones, pozos u otras fuentes no seguras como recolección de agua de lluvia, cisternas o cursos superficiales (Fig. 1) (INDEC, 2010). Las proyecciones de 2015 muestran que la provincia de Buenos Aires concentra la mayor cantidad de población urbana con cobertura de agua potable, seguida por Córdoba y Santa Fe. Sin embargo, al analizar el porcentaje de población urbana con acceso al servicio, Buenos Aires presenta los valores más bajos del país, mientras que prácticamente el resto de las provincias supera el 50% de cobertura (Fig. 2) (Torrero, 2021). Esta situación refleja la desigual distribución de la población en el territorio y evidencia que, pese a algunas obras de infraestructura realizadas, entre 2010 y 2015 no se registran avances significativos para revertir las brechas de acceso identificadas en el censo.

En 2017, el Estado asumió el compromiso con el cumplimiento de los ODS para 2030 de la ONU, en particular, con el ODS 6 que establece agua potable y saneamiento para el 100% de la población. Sin embargo, los avances distan de ser suficientes. En 2021, 9 millones de argentinos no tenían acceso formal al agua potable; la situación no

mejoró en 2022 (Ministerio de Obras Públicas, 2021).

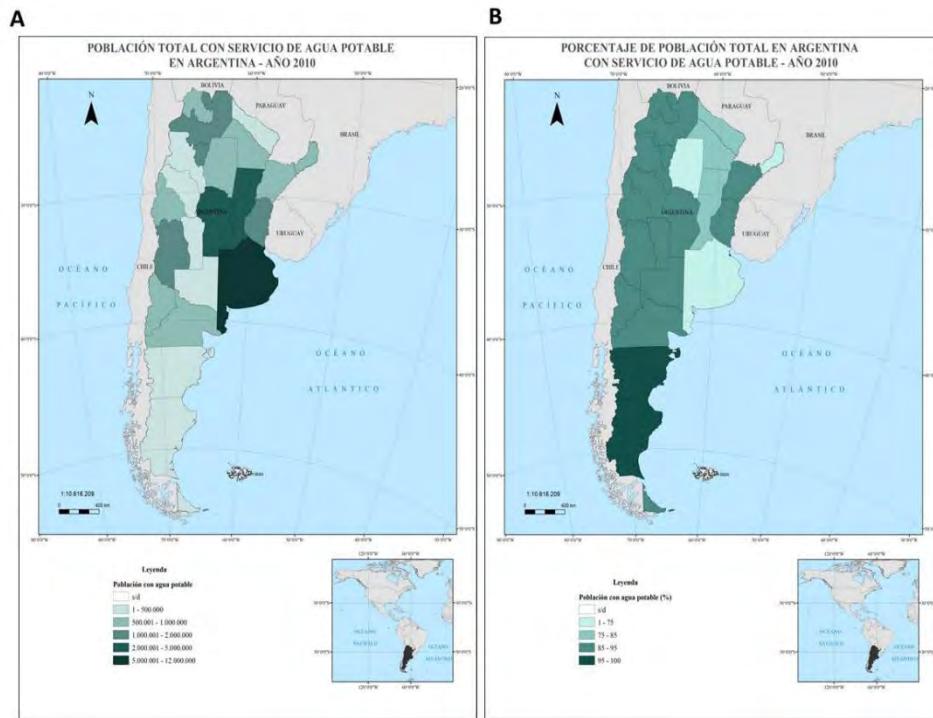


Figura 1. A. Población total con servicio de agua potable en Argentina para 2010. B. Porcentaje de población total en Argentina con servicio de agua potable para 2010. Fuente: Elaborado sobre la base del Censo 2010 (INDEC, 2010).

La desigualdad socio-espacial en la distribución del servicio da cuenta de que los sectores de menores ingresos son los más perjudicados (CELS, 2009; Merlinsky et al., 2012). En el país existen algo más de 4.000 barrios populares, llamados también villas, asentamientos o urbanizaciones informales, los cuales carecen en su mayor parte de acceso formal a los servicios básicos a la vez que no cuentan con títulos de propiedad. Las características particulares de construcción que poseen dificultan desde el punto de vista técnico la conexión y expansión de las redes de servicios de agua y saneamiento. Hasta 2022 la situación no presentó mejoras.

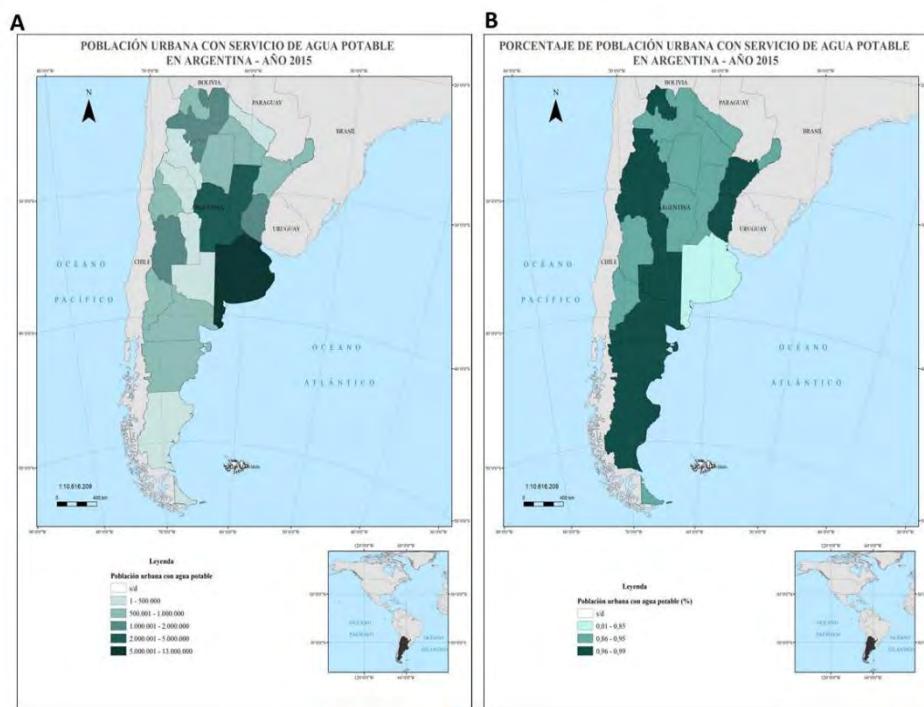


Figura 2. A. Población urbana con servicio de agua potable en Argentina para 2015. B. Porcentaje de población urbana en Argentina con servicio de agua potable para 2015. Fuente: Elaborado sobre la base del Censo 2010 (INDEC, 2015).

2. Impacto en seguridad alimentaria y desnutrición

La ONU ubica al agua para consumo humano en el contexto del derecho humano a la alimentación, relacionando intrínsecamente el agua con la lucha para vencer el hambre y la miseria de grandes sectores de la humanidad (Infanti de la Mora, 2008). Existe una fuerte interrelación entre el agua, la seguridad alimentaria y la nutrición y así quedó establecido por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en el año 2015 cuando resaltó el rol del agua como elemento esencial para la obtención del derecho a una adecuada alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria, a la vez que remarcó como derecho humano vital el acceso al agua potable y al saneamiento.

No solo la falta de acceso al agua potable y saneamiento tiene graves consecuencias en el derecho a la salud sino también el acarreo de agua desde fuentes distantes, particularmente en las mujeres y los niños de grupos sociales pobres y marginados. La privacidad y la seguridad física son dos problemas que aparecen cuando no se dispone de agua y saneamiento en el interior de la vivienda lo que exponen a las mujeres y a los niños a ataques, acoso, violencia y agresiones sexuales.

En términos temporales, los datos evidencian una evolución crítica. En 2018, el Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la UCA estimaba que el 48,1% de los niños eran pobres y el 28,1% vivía en hogares con necesidades básicas insatisfechas (Política Argentina, 2018). Durante el primer trimestre de 2020, en el contexto de la pandemia por COVID-19, el Área Metropolitana de Buenos Aires fue la zona más afectada, con un 54,2% de pobreza infantil, mientras que a nivel nacional el 51,3% de niños y adolescentes residían en barrios con altos niveles de contaminación ambiental y déficit de saneamiento. Según Agustín Salvia, director del Observatorio de la Deuda Social, en este período se registró un fuerte incremento de la pobreza estructural, acompañado por inseguridad alimentaria, deterioro habitacional y carencias en el acceso a agua, energía y servicios básicos (Télam, 2020). Ese mismo año, la UCA informó que el 64,1% de los niños y adolescentes vivían en hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza y el 16% por debajo de la línea de indigencia (Télam, 2020). Finalmente, en 2021, la tendencia se consolidó: más de la mitad de los niños argentinos continuaban en situación de pobreza, con elevados índices de malnutrición (El Economista, 2021; ISEPCI, 2021). Este recorrido permite visualizar cómo la crisis sanitaria amplificó desigualdades ya presentes en el acceso al agua potable y a una alimentación adecuada.

Fizbein y Giovagnoli (2004) destacaron que en Argentina era mayor la pobreza por ingresos y la indigencia que la inseguridad alimentaria, pero a la vez, resaltaron con énfasis la fuerte correlación entre inseguridad alimentaria y pobreza extrema. Estos estudios permitieron demostrar que la inseguridad alimentaria presenta una alta correlación negativa con el ingreso (Kennedy, 2002; Salvia et al., 2012).

La EDSA-UCA releva, desde el año 2010, la inseguridad alimentaria en los hogares del país. Para ello, definió la inseguridad alimentaria en función de aquellos hogares en los cuales en, al menos durante los últimos 12 meses, alguno de sus integrantes debió reducir la porción de alimentos y/o experimentó hambre por problemas económicos de manera moderada o severa. En la distribución de los hogares con niños de 0 a 4 años por departamento/partido, se registró una prevalencia en la concentración de hogares con mayor porcentaje de niños en los departamentos/partidos de las provincias del Norte del país y, en menor proporción, la Patagonia. En cuanto al porcentaje de hogares con niños menores a 5 años sin acceso al agua de red o bomba, en las provincias del Noreste este problema es significativamente importante, más del 20% de los hogares no tiene posibilidades de acceso a este servicio. Dentro de los ámbitos provinciales, más del 50% del país presenta más del 50% de hogares con niños menores a 5 años sin acceso a agua de red o bomba (Torrero, 2021).

A nivel provincial, la estimación del Riesgo de Inseguridad Alimentaria (RIA) muestra a la provincia de Santiago del Estero como la que presenta el riesgo más crítico del país, con RIA medio a bajo están las provincias de Salta, Jujuy, Formosa, Corrientes, San Juan y Neuquén (Fig. 3). Santiago del Estero coincide así con la provincia que posee mayor porcentaje de hogares con niños menores a 5 años y, a su vez, con esa característica de hogares que no cuentan con acceso a agua potable de red o bomba.

Frente a la situación de pandemia por COVID-19, que comenzó a sufrir el mundo en el año 2019 y en el país en el 2020, y de acuerdo al análisis realizado por Tuñón y Sánchez (2020), los datos correspondientes a la IA, en los hogares con niños, aumentó de 26% a 30%, respecto a 2019. Ante la falta de estadísticas oficiales, los estudios y análisis de diferentes instituciones y ONG's, dan cuenta de que a agosto/septiembre de 2021, cada vez más argentinos no acceden al agua potable, y las condiciones de pobreza e indigencia aumentan. El mayor impacto se da sobre los niños menores a 5 años, adultos mayores, mujeres embarazadas y población vulnerable. Entre 2020 y 2022 más de la mitad de los niños argentinos son pobres, casi el 75% se encuentran localizados en el conurbano bonaerense y otras zonas del país, donde no poseen acceso a agua potable/segura. Los índices de pobreza y malnutrición se incrementaron en los últimos 2 años (El Economista, 2021; Haciendo Caminos, 2021, ISEPCI, 2021).

Más allá de los datos estadísticos y las estrategias de afrontamiento desplegadas por las comunidades, el análisis permite advertir que las causas estructurales del déficit en el acceso a agua potable en Argentina se vinculan con una histórica desigualdad socio-territorial, donde las inversiones en infraestructura hídrica han privilegiado áreas urbanas centrales, relegando a provincias del norte y zonas periurbanas caracterizadas por mayores índices de pobreza. Este rezago obedece no solo a factores técnicos o geográficos, sino también a fallas persistentes en la formulación y continuidad de políticas públicas, que a menudo han carecido de planificación estratégica de largo plazo, monitoreo efectivo y articulación con las necesidades reales de las comunidades. Asimismo, inciden barreras culturales y administrativas, como la informalidad de los asentamientos, la falta de títulos de propiedad y el déficit de participación comunitaria en la gestión de los recursos hídricos, que limitan la ampliación de redes de agua y saneamiento. Estas falencias reproducen un círculo de vulnerabilidad, donde la pobreza estructural, la falta de acceso a derechos básicos y la ausencia de políticas sostenidas se refuerzan mutuamente, profundizando la inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil. Así, el problema trasciende lo técnico y revela un desafío sistémico que exige repensar el modelo de desarrollo, con enfoque territorial, integral y participativo.

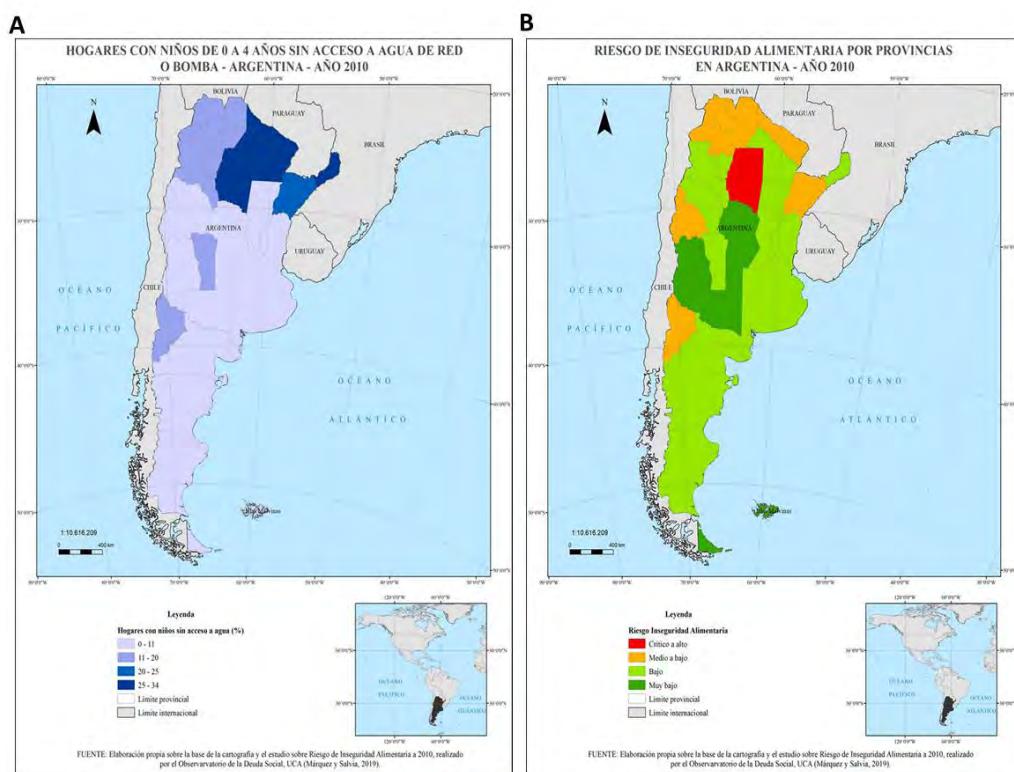


Figura 3. A. Hogares con niños de 0 a 4 años en Argentina sin acceso a agua de red o bomba para 2010 por provincias. B. Riesgo de inseguridad alimentaria en hogares para 2010 por provincias. Fuente: Torrero, 2021.

Abordar estas causas estructurales requiere superar intervenciones parciales o asistenciales y avanzar hacia políticas integrales de infraestructura, hábitat y desarrollo social, que reconozcan la centralidad del acceso al agua potable como derecho humano esencial, condición para la seguridad alimentaria y componente estratégico para reducir las brechas de desigualdad territorial.

3. Estrategias de afrontamiento y resiliencia

El modelo de afrontamiento de Lazarus y Folkman (1986) permite comprender cómo las personas y comunidades responden ante situaciones de incertidumbre y estrés estructural, como la escasez de agua potable. Según este enfoque, el afrontamiento se define como un proceso cognitivo y conductual dinámico, mediante el cual los individuos evalúan las demandas del entorno y los recursos disponibles para hacerles frente.

Se distinguen principalmente dos tipos de estrategias:

1. Orientadas a la resolución de problemas, que buscan modificar o superar directamente la situación adversa.
2. Orientadas a la regulación emocional, que intentan reducir el malestar psicológico asociado.

Dentro de estas categorías, la escala Ways of Coping (Folkman y Lazarus, 1985) identifica estrategias específicas como planificación, confrontación, distanciamiento, autocontrol, reevaluación positiva, aceptación de responsabilidad, escape-evitación y búsqueda de apoyo social. Otras clasificaciones, como la de Frydenberg y Lewis (1996), diferencian estilos productivos (dirigidos a resolver el problema), no productivos (centrados en la culpa o el aislamiento) y orientados a otros (como buscar apoyo social o espiritual).

Durante la pandemia de COVID-19, se observaron respuestas colectivas que reflejan principalmente estrategias productivas y orientadas a otros: organización barrial, redes comunitarias de distribución de agua y alimentos, ollas populares y voluntariado. Estas acciones, aunque no resuelven el déficit estructural, cumplen un rol clave como formas de resiliencia social, ayudando a mitigar sus efectos más inmediatos.

El análisis de los datos empíricos recopilados —que reflejan altos índices de pobreza infantil, inseguridad alimentaria persistente y déficit histórico de infraestructura hídrica, especialmente concentrados en el conurbano bonaerense y las provincias del norte argentino— muestra que la falta de acceso estructural a agua potable y segura ha generado la emergencia de estrategias colectivas de afrontamiento en las comunidades más vulnerables. Estas respuestas incluyen la organización barrial, la formación de redes comunitarias de abastecimiento, la instalación de ollas populares y campañas solidarias para el acceso a agua segura y alimentos. Según el marco conceptual de Lazarus y Folkman (1986), tales acciones pueden categorizarse como estrategias orientadas a la resolución de problemas y a la búsqueda de apoyo social, que permiten gestionar de manera activa los efectos del estrés y la carencia material. Al mismo tiempo, la persistencia y consolidación de estas prácticas colectivas evidencian la construcción de “archipiélagos de certeza” (Morin, 1998, 1999, 2011) frente a contextos de incertidumbre prolongada y políticas públicas insuficientes. En este sentido, la articulación entre los datos estadísticos analizados y el marco teórico confirma que la vulnerabilidad estructural derivada de la pobreza y la desigualdad territorial no solo incrementa el riesgo de desnutrición, sino que también actúa como factor detonante de respuestas de resiliencia comunitaria, que, aunque no resuelven las causas profundas,

cumplen un rol clave para atenuar sus consecuencias inmediatas.

Por **último**, los datos analizados muestran que la ausencia de políticas públicas sostenidas y de una estrategia federal para la inversión en infraestructura hídrica ha consolidado un modelo desigual, donde el derecho al agua potable depende en gran medida del lugar de residencia y de la capacidad organizativa de cada comunidad. Esta realidad expone la tensión entre los compromisos internacionales asumidos por el Estado argentino —como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que establecen la cobertura universal de agua segura para 2030— y la falta de implementación efectiva en los territorios más postergados. La distancia entre la norma y la práctica se amplía frente a crisis como la pandemia de COVID-19, que no solo evidenció estas carencias, sino que las profundizó, afectando especialmente a niños, mujeres y personas mayores. En este sentido, el problema del acceso desigual al agua potable no puede considerarse aislado del entramado social y económico más amplio, sino como un claro indicador de las limitaciones estructurales del modelo de desarrollo y de la necesidad de repensar la acción estatal desde una perspectiva de derechos humanos, equidad territorial y sustentabilidad.

Conclusión:

El análisis realizado confirma la existencia de una relación causal estructural: la pobreza crónica y la desigualdad socio-territorial históricamente consolidadas generan un déficit de infraestructura hídrica que limita el acceso al agua potable y, en consecuencia, incrementa la inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil. Este ciclo se intensifica en contextos de crisis, como la pandemia de COVID-19, que amplifica la vulnerabilidad de los sectores más postergados.

Estas respuestas comunitarias, aunque valiosas, resultan insuficientes frente a un problema arraigado en la histórica asimetría territorial y en la persistencia de brechas en infraestructura hídrica. Factores como la fragmentación de las políticas públicas, la falta de continuidad en las inversiones y la informalidad de numerosos asentamientos urbanos configuran un rezago crónico que perpetúa la vulnerabilidad social y alimentaria.

El problema del acceso desigual trasciende lo técnico y expone las limitaciones de un modelo de desarrollo que no garantiza el derecho humano al agua potable de manera equitativa. Superar esta situación exige un replanteo integral de las políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos, equidad territorial y sustentabilidad, que asegure el cumplimiento de compromisos internacionales, como el Objetivo de

Desarrollo Sostenible N° 6, y evite que el acceso dependa del lugar de residencia o de la capacidad de organización comunitaria.

Los datos evidencian que el déficit estructural en el acceso al agua potable en Argentina no puede resolverse únicamente con intervenciones puntuales o asistenciales, sino que requiere políticas públicas integrales y sostenidas. Entre ellas resultan claves la planificación federal de obras de infraestructura hídrica orientadas a las regiones históricamente postergadas; el fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y control para garantizar calidad y continuidad del servicio; y la regularización de barrios populares para facilitar la expansión de redes de agua y saneamiento. Asimismo, conviene promover la participación comunitaria en la gestión local del recurso e incorporar criterios de equidad territorial y derechos humanos en la asignación presupuestaria.

En síntesis, las recomendaciones planteadas —como la planificación federal, el fortalecimiento de controles, la regularización de barrios y la promoción de la participación comunitaria— no surgen únicamente del análisis estadístico de pobreza, inseguridad alimentaria y déficit de agua potable, sino también del marco conceptual adoptado. Desde la perspectiva de Morin, se destaca la necesidad de construir “archipiélagos de certeza” que permitan a las comunidades enfrentar la incertidumbre estructural; y desde los modelos de afrontamiento de Lazarus y Folkman, se reconoce la importancia de potenciar las capacidades colectivas ante la adversidad. Estas propuestas trascienden lo técnico y forman parte de una estrategia integral para garantizar el derecho humano al agua potable, reducir la desnutrición infantil y avanzar hacia un modelo de desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable.

De este modo, el acceso al agua potable trasciende su carácter de derecho humano básico y se proyecta como un recurso estratégico para la seguridad y la defensa de la Nación. Integrar la planificación hídrica a la estrategia nacional de seguridad implica reconocer que las desigualdades territoriales en el acceso constituyen vulnerabilidades estructurales que afectan la cohesión social y la soberanía territorial. Abordar esta problemática desde una perspectiva integral de derechos humanos, equidad territorial y estrategia de defensa permitirá construir resiliencia, reducir tensiones sociales y fortalecer la seguridad nacional frente a escenarios de crisis futuras.

Referencias Bibliográficas

- Allan, J. A. (1998). *Virtual Water: A Strategic Resource. Global Solutions to Regional Deficits*. Groundwater, 36(4), 545–546.
- Buzan, B., Wæver, O., y de Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers. p.126. Recuperado de: https://www.academia.edu/39047709/Buzan_Waever_and_De_Wilde_1998_Security_A_New_Framework_For_Analysis
- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) (2009). *El acceso a agua segura en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Una obligación impostergable. ACIJ, CELS, COHRE. Recuperado de: https://www.cels.org.ar/common/documentos/agua_INFORME_COMPLETO.pdf
- Corenberg, A. (2007). *El déficit de infraestructura en Argentina*. Buenos Aires: Cámara Argentina de la Construcción. Recuperado de: <http://www.camarco.org.ar/File/GetPublicFile?id=555>
- <http://biblioteca.camarco.org.ar/el-deficit-de-infraestructura-en-argentina/>
- El Economista (2021). El 42,1% de los niños que van a comedores presentan signos de malnutrición. *El Economista*. Versión digital. 25 de abril de 2021. Recuperado de: <https://eleconomista.com.ar/economia/el-421-ninos-van-comedores-presentan-signos-malnutricion-n42936>
- Fiszbein,A.yGiovagnoli,P.(2004).Hambre en la Argentina.*Revista Desarrollo Económico*, V. 43. (172). Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3456021?origin=crossref&seq=1>
- Folkman, S., y Lazarus, R.S. (1985). Si cambia, debe ser un proceso: Un estudio de la emoción y el afrontamiento durante tres etapas de un examen universitario. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 48, 150-170. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.48.1.150>
- Frydenberg, E. y Lewis, R. (1996). The Adolescent Coping Scale: multiple forms and applications of a self-report inventory in a counselling and research context. *European Journal of Psychological Assessment*, 12, 216-227.
- Haciendo Caminos (2021). Una Argentina que no se viraliza: 7 millones de niños y adolescentes residen en hogares pobres. *La Voz*. 2 de agosto de 2021. Recuperado de: <http://www.lavozdesanjusto.com.ar/noticias/articulo/una-argentina-que->

no-se-viriliza-7-millones-de-ninos-ninas-y-adolescentes-residen-en-hogares-pobre-109784

Hanel, S., Reale, M., Re, M., Giordano, L., y Kazimierski, L. D. (2025). El Instituto Nacional del Agua: Ciencia y tecnología hídrica en Argentina. *Revista de Ciencia y Tecnología*, 1(1), 1–15. Recuperado de: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/183929>

Homer-Dixon, T. F. (1999). *Environment, Scarcity, and Violence*. Princeton University Press, Princeton.

INDEC (2010). *Censo Nacional de Población 2010*. Buenos Aires: INDEC. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-2-41>

INDEC (2015). *Estimación población urbana a 2015*. Buenos Aires: INDEC. Recuperado de: <https://www.indec.gob.ar/>

Infanti de la Mora, L. (2008). *Danos hoy el agua de cada día*. Carta Pastoral. Aysén, Chile. Recuperado de: http://www.iglesia.cl/detalle_documento.php?id=3719

ISEPCI (2021). Creció la malnutrición en Argentina. Editorial. Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana. Recuperado de: <https://isepci.org.ar/crecio-la-malnutricion-en-argentina/#:~:text=En%20el%202019%20era%20un%2043%C8%25%C20es%20decir,increment%C3%B3%205%C2%20puntos%20porcentuales.&text=El%20mayor%20incremento%20de%20malnutrici%C3%B3n,de%2010%20a%2018%20a%C3%B1os.>

<https://isepci.org.ar/crecio-la-malnutricion-en-argentina>

Kennedy, E. (2002). Qualitative Measures of Food Insecurity and Hungry. En Measurement and Assessment of Food Deprivation and Undernutrition. *International Scientific Symposium*. Roma, Italia: FAO.

Klare, M. T. (2001). *Resource Wars: The New Landscape of Global Conflict*. Metropolitan Books, New York.

Koutsovitis, M. E. (2023). *Desigualdad territorial en el acceso al agua, la higiene y el saneamiento: Desafíos y nuevos paradigmas*. Instituto de Políticas Públicas y Ciudadanía. Recuperado de: <https://ipypp.org.ar/2023/04/12/desigualdad-territorial-en-el-acceso-al-agua-la-higiene-y-el-saneamiento-desafios-y-nuevos-paradigmas/>

Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). Estrés y procesos cognitivos. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

- Mathews, J. T. (1989). Redefining Security. *Foreign Affairs*, 68(2), 162–177. Recuperado de: <https://ir101.co.uk/wp-content/uploads/2018/05/tuchman-matthews-1989-redefining-security.pdf>
- Merlinsky, G., Fernández Bouzo, S., Montera, C., Tobías, M. (2012). La política del agua en buenos aires: nuevas y viejas desigualdades. *Rethinking Development and Inequality – An International Journal for Critical Perspectives*. 1 (1). pp. 49-59.
- Ministerio de Defensa de la Nación Argentina. (2010). *Libro Blanco de la Defensa 2010*. Ministerio de Defensa. Recuperado de: <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/ac1052.pdf>
- Ministerio de Defensa de la Nación Argentina. (2023). *Libro Blanco de la Defensa 2023*. Ministerio de Defensa. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/libroblancodeladefensa2023_.pdf
- Ministerio de Obras Públicas (2021). Informe de coyuntura sobre acceso e igualdad al agua y al saneamiento -marzo 2021. Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_coyuntura_sobre_acceso_e_igualdad_al_agua_y_al_saneamiento_1.pdf
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. p.108. Recuperado de: chrome-extension://kdpelmpfafjppnhbloffcjpeomlnpah/https://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes*. París: UNESCO. p. 58. Recuperado de: chrome-extension://kdpelmpfafjppnhbloffcjpeomlnpah/https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Morin-Los-siete-saberes-necesarios.pdf
- Morin, E. (2011). *Cómo vivir en tiempos de Crisis*. Nueva Visión. Argentina. p. 81. Recuperado de: chrome-extension://kdpelmpfafjppnhbloffcjpeomlnpah/https://edgarmorinmultiversidad.org/images/descargas/libros/Como%20vivir%20en%20tiempos%20de%20crisis.pdf
<https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/blog/32-descargas/696-descarga-libro-como-vivir-en-tiempos-de-crisis.html>
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). (2020). *Gobernanza del agua en Argentina*. Recuperado de: https://www.oecd.org/es/publications/gobernanza-del-agua-en-argentina_53ee8b2e-es.html
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2006). *Guías para la calidad del agua*

potable. Primer apéndice a la tercera edición. V. 1. Recomendaciones. Ginebra. Recuperado de: https://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/gdwq3_es_full_lowres.pdf?ua=1

ONU-Agua (2013). *Agua y Seguridad*. Informe conjunto ONU-Agua / Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI).

ONU-FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (1996). *Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Roma, Italia. <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm>

Piccolo, P., y Forcinito, K. (2024). Acceso desigual al agua y al saneamiento en Argentina 2010-2022: Indicadores y factores de riesgo en las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe. *Fundamentos*, 1(1), 80–92. Recuperado de: <https://fundamentos.eco.unrc.edu.ar/index.php/fund/article/view/9>

Política Argentina (2018). Según la UCA, la mitad de los niños del país son pobres. Economía. *Política Argentina*. 28 de junio de 2018. Recuperado de: <https://www.politicargentina.com/notas/201806/26010-segun-la-uca-la-mitad-de-los-ninos-del-pais-son-pobres.html>

Presidencia de la Nación Argentina. (2021). *Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN)*. Ministerio de Defensa de la Nación. Decreto 457/2021. DCTO-2021-457-APN-PTE - Apruébase actualización. Ciudad de Buenos Aires, 14/07/2021. ANEXO - DIRECTIVA DE POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL (DPDN 2021). Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246990/20210719>

República Argentina. (2022). *Decreto 261/2022: Prórroga del Estado de Emergencia Hídrica*. Boletín Oficial de la República Argentina. Fecha de publicación: 19 de mayo de 2022. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-261-2022-364945>

Salvia, A.; Tuñón, I. y Musante, B. (2012). *La inseguridad alimentaria en Argentina. Hogares urbanos*. Año 2011. Observatorio de la Deuda Social. UCA. Recuperado de: http://wadmin.uca.edu.ar/public/20180502/1525290164_Informe_Inseguridad_Alimentaria__doc_de_trabajo_.pdf_-_ultimo.pdf

Subsecretaría de Obras Hidráulicas & Instituto Nacional del Agua (SSOH-INA). (2023). *Lineamientos para el desarrollo de estrategias para la seguridad hídrica en los ríos Paraná y Uruguay con énfasis en sequías*. Recuperado de: <https://>

cicplata.org/wp-content/uploads/2023/08/CIC-Plata_PPM-ARG_Publicacion-Lineamientos-Estrategia-Seguridad-Hidrica.pdf

Télam (2020). UCA: la pobreza subió al 44,2% por la pandemia y no fue mayor por las políticas de ayuda del Gobierno. Informe. *Télam*. 3 de diciembre de 2020. Recuperado de: <https://www.telam.com.ar/notas/202012/537394-uca-la-pobreza-subio-al-442-por-la-pandemia-y-no-fue-mayor-por-las-politicas-de-ayuda.html>

Torrero, M. P. (2021). *Acceso al agua potable: Bases para una estrategia de inclusión según los estándares de inserción a nivel internacional*. Tesis de Maestría en Estrategia y Geopolítica. Escuela Superior de Guerra. Facultad del Ejército. Universidad de la Defensa Nacional.

Tuñón, I. y Sánchez, M.E. (2020). Situación de las Infancias en tiempos de cuarentena. Informe Técnico. *Serie Estudios: Impacto Social de las Medidas de Aislamiento Obligatorio por COVID-19 en el AMBA*. Observatorio de la Deuda Social-UCA: Buenos Aires. Recuperado de: <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2020/2020-OBSERVATORIO-INFANCIAS-INFORME-TECNICO-SERIE-ESTUDIO-IMPACTO-SOCIAL-COVID-19-AMBA.pdf>

UNESCO (2015). *Water for a Sustainable World: The United Nations World Water Development Report 2015*. París: UNESCO.

UNESCO. (2016). *Afrontar los retos: estudios de casos e indicadores; contribución de la UNESCO a la edición 2015 del Informe de las Naciones Unidas para el desarrollo hídrico mundial*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244031> <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231827>

Wolf, A. T. (2007). Shared waters: Conflict and cooperation. *Annual Review of Environment and Resources*, 32(1), 241–269.

Casus Belli VI (2025), 105-133
Recibido: 23/09/2025 - Aceptado: 22/10/2025

GUERRA DE MALVINAS: EL MITO DE LA CONSPIRACIÓN

Roy Norman Harvey

Universidad Nacional de la Defensa (UNDEF)

RESUMEN: El origen de la Guerra de Malvinas sigue siendo objeto de debate. Existen numerosas hipótesis, atribuidas a la importancia estratégica del Atlántico Sur en el contexto de la Guerra Fría, que sostienen la conveniencia de EE. UU. de instalar una base militar en la región, según el modelo de la OTAN. De acuerdo con estas teorías, para alcanzar ese objetivo era necesario generar una crisis diplomática que escalara al plano bélico. Estas suposiciones crearon sospechas sobre que la participación de EE. UU. y de las principales potencias que apoyaron a Gran Bretaña formaba parte de una conspiración en función de ese objetivo.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Malvinas – Base de la OTAN – Wideawake - Incidente Georgias

ABSTRACT: The origins of the Falklands War remain a subject of debate. Numerous theories, attributed to the strategic importance of the South Atlantic in the context of the Cold War, argue that the US was keen to establish a military base in the region along the NATO model. According to these theories, achieving this objective

required generating a diplomatic crisis that would escalate into a military plane. These assumptions raised suspicions that the involvement of the US and the major powers that supported Great Britain was part of a conspiracy serving that objective.

KEYWORDS: Falklands War – NATO base – Wideawake – Georgias incident

Introducción

La proximidad temporal de los acontecimientos contemporáneos muchas veces complica el análisis de los hechos, dando origen a numerosas polémicas. Las controversias en relación con sucesos más antiguos, cuando perduran, son un rico material que puede ser analizado y comparado con estudios más recientes, así como con una visión más objetiva y desapasionada que la lejanía en el tiempo nos permite. Existen varios autores que aún mantienen la hipótesis de que la Guerra de Malvinas fue un hecho deliberado por parte de Gran Bretaña con el apoyo de EE. UU. y la OTAN, en virtud de la defensa del Atlántico Sur en el marco del enfrentamiento Este-Oeste. Como parte de esta suposición también se sostiene que EE. UU. facilitó a Gran Bretaña el uso de las instalaciones de la isla Ascensión demostrando con ello que habría favorecido a los británicos desde un principio y que no habría sido imparcial en el proceso de mediación. Declaraciones como las que a continuación se agregan han contribuido a sostener la vigencia de las teorías conspirativas:

“La crisis es creada por Gran Bretaña en marzo de 1982 a partir de un incidente menor, el que es unilateralmente escalado al punto de inducir a la Argentina a retomar los archipiélagos en disputa, so pena de perderlos definitivamente”. [...] La OTAN pasaría a tener acceso a un enclave sudatlántico. (Bartolomé, 1996. P. 264).

“La verdad sobre Malvinas, es que constituye la base militar nuclear de la OTAN en el Atlántico Sur” (Fernández de Kirchner, 2014).

“A partir del 2 de abril de 1982, Gran Bretaña activó sus contactos con los EE. UU. y sus otros aliados de la OTAN que habían vendido armas a la Argentina, entre ellos Alemania, Italia, pero principalmente Francia”. [...] el apoyo de los Estados Unidos consistió en: [...] Ceder el uso de la importante base aeronaval de la isla Ascensión, que fue determinante desde el punto de vista logístico y operativo para la flota y la fuerza

aérea británicas” (Balza, 2020).

“Una base militar de la OTAN instalada allí, en el actual contexto, es una amenaza real para la región” (Lorenz, 2022).

“La Argentina respondió en términos bélicos a la estrategia británica de provocar un casus belli en Georgias del Sur- con el caso Davidoff-, para iniciar el conflicto armado” (Armanelli, 2024. P. 64).

Creemos que estas hipótesis son especulaciones y sospechas que carecen de fundamento. El presente trabajo intentará explicar el origen de la crisis, la intervención de EE. UU. en el conflicto, su relación con Gran Bretaña y sus aliados, y si la OTAN tuvo alguna participación.

Las negociaciones por Malvinas

A fines de 1965 se abrió una nueva etapa diplomática cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre el Reino Unido y Argentina en torno a las Islas Malvinas. Así es que invitó a las partes a resolverla sin demora, teniendo en consideración los intereses de la población de las islas. De igual manera, se estableció que el caso de las Malvinas se encuadraba en una situación colonial, que debía ser resuelta (UN, 2024). Por casi dos años, los diplomáticos argentinos y los funcionarios del Foreign Office mantuvieron numerosas reuniones formales e informales, pero siempre de carácter confidencial. A pesar del diálogo existente, la diplomacia británica, fiel a su forma de pasar de una negociación a otra sin resolver nada, propuso en noviembre de 1966 un congelamiento de la cuestión de la soberanía por un plazo de 30 años. Esta propuesta fue rechazada por la Argentina (Cisneros- Escude, 1999. P.53). Un año después, los británicos flexibilizaron su posición e informaron oficialmente a los argentinos que bajo ciertas condiciones estarían dispuestos a cederles la soberanía de las Islas. Se redactó un memorándum de entendimiento que contemplaba una eventual transferencia, sin embargo, el Reino Unido abandonó el proyecto a fines de 1968 (MRECIC, 2025). Entre 1968 y 1971 la intensidad de los contactos disminuyó. Recién en 1971 se reiniciaron las conversaciones bilaterales en Buenos Aires bajo un *paraguas de soberanía*. Se acordó la construcción y operación de un aeródromo y un servicio aéreo regular entre las Islas y el territorio continental a cargo del gobierno argentino. En 1975 el gobierno

británico enfrió nuevamente las negociaciones. Las elecciones en Gran Bretaña de mayo de 1979 dieron la victoria a un gobierno conservador que significó el inicio de un nuevo ciclo de negociaciones. Durante el verano de 1979/80 había tomado fuerza, dentro del Foreign Office, la idea de proponer una solución de arrendamiento como la opción más viable y mutuamente más conveniente. A través de este mecanismo, Argentina obtendría la soberanía formal mientras que la administración de las Islas quedaría a cargo de Gran Bretaña por un tiempo limitado, a ser negociado. En enero de 1981 el Consejo Legislativo de las Islas votó en favor de congelar el tema de la soberanía y por el rechazo a cualquier intento de solución o acercamiento con la Argentina, decisión que fue ratificada por el Parlamento británico (Rattenbach, 1983. I F. P. 9). Luego de diez años, desde los acuerdos de comunicaciones, el gobierno argentino creía que no era posible posponer más una discusión seria y profunda sobre los componentes esenciales de las negociaciones, y que era necesario alcanzar en el corto plazo resultados concretos (Cisneros- Escudé, 1999. P. 85). A principios de 1982 el gobierno argentino propuso una nueva orientación, basada en la conformación de una comisión permanente de negociación que se reuniría mensualmente durante un año con el objeto de resolver la disputa de soberanía (Rattenbach, 1983. I F. P. 16).

Antecedentes de la crisis

Durante la campaña del verano austral de 1976/77, el rompehielos argentino ARA *General San Martín* y el transporte ARA *Bahía Aguirre* llevaron material y personal para instalar una base en las Islas Sandwich del Sur. En noviembre de 1976, ingenieros de la Armada comenzaron a construir la estación científica *Corbeta Uruguay* en la Isla Morrell, perteneciente al Grupo de las Islas Thule del Sur en el extremo más austral de las Sandwich. La construcción llevó cuatro meses y la estación fue inaugurada oficialmente el 18 de marzo de 1977. En diciembre de ese año, el helicóptero del buque polar británico HMS *Endurance* descubrió la presencia de los militares argentinos en la zona. El Foreign Office pidió explicaciones por la acción unilateral de la Argentina a su encargado de negocios en Londres. La Cancillería argentina respondió que su objetivo en Thule era la instalación de una estación científica y que dicha operación se hallaba dentro del área de soberanía argentina. La nota indicaba que la estación no sería un establecimiento permanente. El 19 de enero de 1978, el Reino Unido presentó una protesta formal en la que denunciaba que el establecimiento de la base científica por

parte de los argentinos era una violación a la soberanía británica en las Islas Sandwich del Sur. La protesta no fue acompañada de un ultimátum intimando el desalojo, solo expresaba que el gobierno británico debía ser informado cuando concluyera el programa científico argentino. Los británicos hicieron pública la existencia de la estación recién en mayo de 1978 (Cisneros- Escudé, 1999. P. 72). Esta actitud fue interpretada por el gobierno argentino como una muestra de lo endeble que era la voluntad política de los británicos de hacer valer sus derechos sobre los territorios en disputa. A partir de este hecho la Armada argentina le encomendó al capitán de navío Cesar Trombetta, quien había participado en la instalación de la estación de Thule, la planificación para la construcción de otra estación científica en las Islas Georgias. (Rattenbach, 1983. Dec. T V. P. 860).

El 19 de septiembre de 1979 el comerciante argentino Constantino Davidoff firmó un contrato con la empresa británica *Salvensen Limited*, consistente en el desguace de puestos balleneros de su propiedad, ubicados en la Isla San Pedro. Informada la Cancillería argentina de las actividades del señor Davidoff, el director de Antártida y Malvinas, embajador Carlos Blanco, elevó un memorándum con fecha 10 agosto de 1981, en el que recomendaba la aprobación de las actividades de la empresa privada argentina en las islas Georgias del Sur y aconsejaba a la Armada darle su apoyo (Rattenbach, 1983. I F. P. 42).

Cuando la Armada argentina tuvo conocimiento de las actividades de Davidoff, consideró la posibilidad de agregarle personal propio para instalar la estación científica, que estaba proyectada para las Islas Georgias (la operación se denominó *Alfa*) (Rattenbach, 1983. I F. P. 43). La Declaración conjunta sobre comunicaciones, firmada por la Argentina y el Reino Unido en 1971,¹ (UK Parliament, 1971. Vol. 823/ Ley 19.529) permitía los viajes entre Malvinas y el continente usando solamente un documento que se denominó *tarjeta blanca*, pero la situación de las Islas Georgias era distinta. Teniendo en cuenta la Resolución N.º 1514 de las Naciones Unidas,

1 La Declaración Conjunta de 1971 entre Argentina y el Reino Unido, firmada el 1 de julio de 1971, estableció la apertura de las comunicaciones entre las Islas Malvinas y el territorio continental argentino, permitiendo el libre tránsito de los isleños hacia el continente y de los argentinos hacia las Islas. La declaración fue aprobada por la ley argentina 19.529 y se enmarca en las recomendaciones de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de la ONU, que insta a Argentina y el Reino Unido a negociar para alcanzar una solución pacífica a la disputa de soberanía. Se instrumentó un único documento para ingresar y circular, tanto para los isleños como para los argentinos, denominado *Tarjeta blanca*.

los británicos habían inscripto a las Georgias del Sur como una colonia gobernada directamente desde Gran Bretaña, pero, por razones de cercanía, era administrada por el gobierno de Malvinas. Sin embargo, la Argentina no reconocía el estatus de colonia para Georgias del Sur, separada de las Islas Malvinas. Su gobernador sostenía que nadie podía desembarcar en Georgias del Sur sin antes hacer el trámite migratorio en la base de la British Antarctic Survey (BAS), en Grytviken, donde se debían presentar pasaportes para su sellado. Los argentinos consideraban que bastaba con la presentación de la *tarjeta blanca* para entrar y salir cuando quisieran, según lo establecido en la Declaración conjunta de 1971.

Acordado el traslado de Davidoff, y de un grupo reducido de técnicos para evaluar los trabajos a realizar, el 15 de diciembre de 1981 zarpó de Buenos Aires el rompehielos A.R.A. *Almirante Irízar*, al mando del capitán de navío Cesar Trombetta. El buque arribó a Puerto Leith el día 18 de diciembre. Davidoff y el grupo de técnicos desembarcaron junto con Trombetta quien hizo un reconocimiento del lugar con vistas a la construcción de la estación científica que él mismo había planificado. Según su declaración, permaneció en Puerto Leith 24 horas y luego zarpó con destino a Ushuaia para desembarcar al grupo de Davidoff (Rattenbach, 1983. Dec. TV.P. 860). El *Irízar* no cumplió con el procedimiento marítimo internacional para ingresar a un puerto bajo control británico. Lo correcto hubiese sido que el buque, 48/24 horas antes de su llegada hubiese comunicado por radio o télex al *Harbour Master*² (El *Government officer* Ken Rickett actuaba como autoridad portuaria) en Grytviken indicando datos del buque, puerto de procedencia, puerto solicitado, motivo de la escala, fecha/hora estimada de arribo, datos de la tripulación/pasajeros y estado sanitario e información de la carga (Pre-arrival Notificación-IMO/FAL). También antes de entrar a puerto debía comunicarse con la autoridad portuaria para recibir instrucciones de atraque o fondeo o para esperar autorización. Al arribo debía cumplir, también, con las formalidades aduaneras, sanitarias y migratorias. Además, por tratarse de un buque de la Armada debía coordinarse su ingreso por vía diplomática. El mensaje de movimiento³ del *Irízar* declaraba oficialmente como destino Ushuaia, y no estaba incluido el desvío

2 *Harbour master* o capitán de puerto es el funcionario responsable de gestionar y supervisar la seguridad, eficiencia y operatividad de un puerto marítimo. Sus funciones principales incluyen la gestión del tráfico de embarcaciones, el aseguramiento del cumplimiento de la normativa marítima y medioambiental, y la coordinación de emergencias para garantizar un entorno portuario seguro y eficaz.

3 Es una comunicación oficial que informa los planes de navegación o el desplazamiento de un buque. Tiene como propósito que las autoridades navales y portuarias sepan la ubicación y tránsito de los buques, y es especialmente importante para el tráfico marítimo en la prevención de colisiones.

hacia las Georgias. Esta omisión podía ser interpretada como que se trataba de una misión clasificada y, por lo tanto, deliberadamente no informada. Hay que agregar que también se ordenó el silencio de radio durante la navegación. (Rattenbach ,1983. Dec. T.V. P. 861). Las autoridades británicas del BAS fueron informadas del desembarco cuando un yate de origen francés llegó a Grytviken con la noticia, pero el *Irizar* ya había zarpado. Al día siguiente el magistrado británico visitó Leith y encontró rastros de la visita de Davidoff, incluso, escrita en una pared la leyenda “Las Malvinas son argentinas” (Freedman- Gamba, 1992. P. 76). El hecho de que el *Irizar* no notificara su llegada y desembarcara personal, directamente, fue interpretado por los británicos como una acción no autorizada y potencialmente hostil (api.parliament.uk HC 30 March 1982). Al regresar a Buenos Aires, el embajador británico Anthony Williams, le advirtió a Davidoff que tendría que haberse presentado en Grytviken al llegar a la isla San Pedro y que debía tenerlo en cuenta para los futuros viajes. El 4 de enero el Foreign Office ordenó al embajador Williams que presentara una protesta formal, la que fue ratificada el día 9 de febrero. En la nota se advertía que había sido violada la soberanía británica, y que, si se observaban nuevos intentos de desembarco sin autorización, el gobierno británico se reservaba el derecho de adoptar las medidas necesarias. Nueve días más tarde la Cancillería argentina envió una nota de rechazo (Freedman- Gamba, 1992. P. 77).

Por otro lado, a fines de diciembre el vicealmirante Juan José Lombardo había recibido la orden del comandante en jefe de la Armada de iniciar los estudios para analizar la factibilidad de tomar las islas Malvinas (Rattenbach, 1983. Dec. T.I. P.57). También, en el mismo mes, se produjo otro hecho inusual que fue el relevo del contralmirante Gualter Allara quien se desempeñaba como agregado naval a la embajada argentina en Londres. Allara, quien había sido nombrado por dos años en diciembre de 1980 (Decreto PEN S2649/1980), recibió la orden de regresar urgentemente al país para ocupar el cargo de comandante de la Flota de Mar (Rattenbach, 1983. Dec. T.V. P. 866). A principios de enero de 1982 la Junta Militar resolvió que la operación *Davidoff* no debía llevarse a cabo antes de la ronda de negociaciones prevista para fines de febrero de ese año en Nueva York con los representantes del Reino Unido. Determinaron que la oportunidad de su ejecución quedaría supeditada al asesoramiento del Canciller y a la decisión de ejecutar la operación de recuperación de los archipiélagos (denominada *Azul*). En esa oportunidad el almirante Jorge Anaya, expuso que, para llevar a cabo la toma de las islas, el embajador en Londres, Carlos Ortiz de Rozas, debía ser remplazado por un militar. La propuesta fue el vicealmirante (RE) Rodolfo Luchetta, quien se desempeñaba como gobernador de Santa Fe y había sido agregado naval a la

embajada en Londres. Dos días más tarde el diario *Clarín* de Buenos Aires publicó: “[...] el actual gobernador de Santa Fe, vicealmirante Rodolfo Luchetta, será designado en una importante embajada argentina en Europa. [...] Luchetta se convertirá en el nuevo jefe de la diplomacia argentina en Gran Bretaña” (*Clarín*, 7/1/1982, pp. 14 y 15).

La noticia del remplazo de Ortiz de Rozas, quien con su gestión había mejorado el dialogo con Londres, alertó al Foreign Office. El día 20 de enero el embajador Williams se comunicó telefónicamente con Ortiz de Rozas para expresarle que la noticia, que había sido publicada en los diarios sobre la posibilidad de que fuera designado embajador en Londres el vicealmirante Luchetta, no había sido bien recibida en Londres (Rattenbach, 1983. Dec. T. I. P. 570). Costa Méndez tomó muy en cuenta el mensaje del embajador Williams y presionó a la Junta Militar para que dejara sin efecto el cambio de embajadores. Finalmente, Ortiz de Rozas quedó en Londres y Luchetta fue designado como embajador en Roma. El día 12 de enero, la Junta Militar resolvió ordenar la planificación conjunta de la alternativa militar. El 2 de marzo el presidente Galtieri le comunicó al general Mario Benjamín Menéndez que el gobierno había tomado la decisión de tomar las Malvinas y que él había sido designado como gobernador (Rattenbach, 1983. Dec. T.I P.p. 190, 191).

El mismo día, ante el fracaso de las negociaciones en Nueva York, el canciller Costa Méndez emitió el siguiente comunicado que seguramente provocó inquietud en Londres:

La Argentina ha negociado con Gran Bretaña con paciencia lealtad y buena fe durante más de 15 años en el marco señalado por las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas la solución de la disputa por la soberanía sobre esas islas. El nuevo sistema constituye un paso eficaz para la pronta solución de esa disputa. Por lo demás, si eso no ocurriera la Argentina mantiene el derecho de poner término al funcionamiento de ese mecanismo y de elegir libremente el procedimiento que mejor consulte a sus intereses (Costa Méndez, 1993. P. 90).

Costa Méndez negó que su declaración hubiese alertado a los británicos acerca de una posible ocupación. Lo cierto es que el 3 de marzo, luego de tomar conocimiento de los cables procedentes de su embajada en Buenos Aires, el gobierno británico ordenó preparar planes de contingencia.

El inicio de la crisis – segundo viaje de Davidoff

A fines de febrero, la Armada le comunicó a Davidoff que el grupo de trabajadores sería embarcado el día 11 de marzo en el buque ARA *Bahía Buen Suceso*, para su traslado a las Georgias. El día 9 de marzo, Davidoff presentó en la embajada británica, una nota con la lista del personal que sería trasladado a Puerto Leith. Además, gestionó ante la Cancillería los certificados provisорios (*tarjeta blanca*) instituidos por la Declaración Conjunta del año 1971. El BAS, que estaba informado de la partida del grupo *Davidoff*, instaló un puesto de observación en cercanías de Puerto Leith para controlar que no se produjese un desembarco como el del *Irizar* en diciembre del año anterior. La navegación del *Bahía Buen Suceso* se desarrolló con normalidad y buen tiempo, y en total sigilo de acuerdo con la orden impartida por el Capitán Osvaldo Niella. Se apagaron las luces de posición, se estableció silencio de radio y se cubrieron los ojos de buey para evitar que la luz interna fuera visible desde el exterior. También se omitieron, como en el primer viaje, los procedimientos de comunicaciones previstos en las normas internacionales. El 19 de marzo, el buque atracó en el muelle de Puerto Leith. Según la declaración de Miguel Ángel Nasso (embarcado como pilotín de máquinas), durante la operación de descarga del material, un miembro de la tripulación cazó un reno con una escopeta y se izó una bandera argentina en un mástil improvisado (Nasso, 2025). La información periodística (*The Times*, 23 March 1982. P.6) consignó que habían sido los obreros los que habían enarbolado la bandera, pero Davidoff negó este hecho, aduciendo que cuando sus hombres desembarcaron, la bandera ya ondeaba en el lugar (Rattenbach, 1983. Dec. T. III.P. p, 627, 628). Poco más tarde, los británicos, que se hallaban observando el desembarco, dieron la novedad al jefe de la base de Grytviken de que un grupo de civiles y militares argentinos había invadido la Isla San Pedro. Esta novedad fue transmitida a Londres (House of Commons Deb, 23 March 1982 Vol. 20 cc 798-801).

Al día siguiente el Foreign Office le comunicó al BAS que les informara a los argentinos que: debían abandonar Puerto Leith y presentarse en Grytviken; arriar la bandera argentina y no alterar las señales del lugar; no podía desembarcar personal militar ni emplear armas de fuego (Rattenbach, 1983. IF. P.45). Las mismas instrucciones fueron transmitidas al embajador británico en Buenos Aires quien inmediatamente lo informó al gobierno argentino. La respuesta de la Cancillería fue que algunas de las aseveraciones del BAS en cuanto a pertrechos, desembarco de armas y personal militar no eran exactas, y que habían contribuido innecesariamente a aumentar el

tono del incidente. El embajador Williams agregó que Davidoff ya había ido dos veces a Georgias por la “puerta de atrás” (sin pasar por Grytviken), por lo que se exponía a la rescisión del contrato o a su arresto (Rattenbach, 1983. IF. P.46). El día 23 de marzo Williams hizo entrega a la Cancillería de una nota comunicando que su gobierno no tenía otra alternativa que ordenar al HMS *Endurance* que evacuara a los obreros a Malvinas, debido a que se interpretaba su presencia como una “ocupación argentina” y que, en la adopción de esas medidas, esperaban la cooperación del gobierno argentino. Posteriormente, el Foreign Office hizo llegar a la Cancillería una segunda nota, que expresaba que, si el gobierno argentino disponía el retorno inmediato del *Bahía Buen Suceso* a Leith para recoger y trasladar a la Argentina a los trabajadores y al material descargado, no sería necesario involucrar al *Endurance*, que había sido redirigido a Grytviken a la espera de nuevas instrucciones (Rattenbach, 1983. IF. P. 50). El mismo 23 de marzo se reunió el Comité Militar estando presente, además de los miembros de la Junta Militar, el jefe del Estado Mayor Conjunto. Durante la reunión se trató el tema de las islas Georgias del Sur, así como, también, algunos aspectos referentes a la planificación ya iniciada de la alternativa militar. Se instruyó al Canciller para que se continuasen las conversaciones y negociaciones con el embajador británico, con la finalidad de prolongarlas en el tiempo. También se decidió enviar inmediatamente al grupo *Alfa*, compuesto por 15 hombres al mando del teniente de navío Alfredo Astiz, que estaba embarcado en el ARA *Bahía Paraíso*, a Puerto Leith con la misión de impedir que los trabajadores fueran evacuados por los británicos (Rattenbach, 1983.I F.P. 51). El día 24 de marzo a las 23.40 horas, el A.R.A. *Bahía Paraíso* llegó a las Georgias y poco después desembarcó el grupo *Alfa* que se instaló junto a los obreros de Davidoff. La decisión de ocupar las Islas Malvinas se adoptó el 23 de marzo, cuando la Junta Militar, en vez de minimizar el hecho de las Georgias, ordenó que se le comunicara al embajador Williams, que los trabajadores no serían retirados de Puerto Leith, ni se permitiría su evacuación por la fuerza. Esta resolución fue tomada rápidamente, porque ya existía, desde diciembre de 1981, la idea de que para llegar a negociaciones exitosas con Gran Bretaña iba a ser necesario hacer uso del poder militar. El embajador británico respondió que los obreros podían trasladarse a Grytviken para legitimar su presencia, colocando, eventualmente, un sello que registrara su ingreso a la Isla (Rattenbach, 1983. IF. P. 52). La reacción del gobierno argentino ante la amenaza de retirar a los trabajadores fue la de hacer desembarcar personal militar armado. En realidad, existían otras opciones por la vía diplomática. Una de ellas la propuso el embajador Ortiz de Rozas quien nunca fue consultado por este incidente:

[...] teníamos que presentarnos en Naciones Unidas, pedir una reunión urgente

del Consejo de Seguridad y decir: Señores, el territorio de Georgias del Sur; nosotros decimos que es argentino; Gran Bretaña dice que es inglés, pero, en el mejor de los casos, para esta Organización es un territorio en disputa. En consecuencia, admitiendo, dentro de los términos internacionales, que es un territorio en disputa, ¿cómo se permite a una de las partes amenazar con el uso de la fuerza para retirar a un grupo de ciudadanos que está con un contrato privado?, y explicar todo el caso. Me animo a pensar que, si nosotros hubiéramos dado ese paso, los posteriores del Consejo de Seguridad hubieran sido mucho más difíciles para Gran Bretaña (Rattenbach, 1983. Dec. T.3. P. 566).

En esa misma reunión, se resolvió que el comando de la operación *Alfa*, hasta el momento asignado al jefe del Estado Mayor General Naval, fuese transferido al general Osvaldo García, a efectos de mantener bajo un comando único a las dos operaciones (*Azul* y *Alfa*) (Rattenbach, 1983. IF. P. 62).

El día 24 de marzo, la Junta Militar resolvió que el comandante del teatro de operaciones Malvinas (TOM) expusiese las fechas más tempranas y aceptables para considerar la ejecución de la operación de recuperación de los archipiélagos. El 25 de marzo, el secretario de Asuntos Exteriores (*Foreign Secretary*), Peter Carrington, insistió en la exigencia de trasladar a Grytviken a los obreros para legalizar su situación, explicando que éste era el último esfuerzo para evitar un enfrentamiento inevitable. El gobierno argentino le respondió por medio del embajador Williams, que no se podía negociar bajo la presión de un buque de guerra, ni bajo la amenaza de expulsión. Se le notificó que el *Bahía Paraíso* se encontraba en la zona para proteger a los obreros en el territorio que la Argentina consideraba también como propio (Rattenbach, 1983. IF. P. 55).

El 26 de marzo se estableció que la fecha más próxima para ejecutar la operación *Azul* podía ser entre el 1, 2 o el 3 de abril. En esa reunión se instruyó al Canciller para que demorara todo lo posible cualquier respuesta al embajador británico y que en cualquier respuesta no ofreciera ninguna propuesta del gobierno argentino. El objetivo era lograr que la labor diplomática permitiese ejecutar la operación militar sin inconvenientes el jueves 1, el viernes 2 o el sábado 3 de abril. También se impartieron instrucciones para el alistamiento de las Fuerzas. La Junta Militar en ningún momento intentó bajar la intensidad de la confrontación diplomática (Rattenbach, 1983. IF. P. 60). Ese mismo día, 26 de marzo, el embajador Williams se comunicó telefónicamente con su colega estadounidense en Buenos Aires para ponerlo al tanto de la situación.

Inmediatamente el embajador Harry Shlaudeman envió un mensaje al Departamento de Estado que decía: "Los británicos temen, quizás con razón, que los argentinos pretendan establecer una presencia permanente en Georgia del Sur como lo hicieron en 1976 en Thule del Sur, en las Islas Sandwich del Sur" (Telegram 2225Z, March 26, 1982.). Los incumplimientos de Davidoff y de los buques de la Armada argentina en sus viajes a las Georgias hicieron sospechar a los británicos que la intención del gobierno argentino era repetir una ocupación similar a la de Thule. El problema que tenían los británicos era que, por razones presupuestarias, habían iniciado en 1977/78 una reducción de las instalaciones y del personal e incluso habían contemplado el cierre de la Base para el invierno de 1982 (BAS Scientific Reports, January 1982). De esta forma, de haber aceptado que permaneciera el grupo Davidoff este hubiese quedado solo en las islas sin control británico. También despertaba sospechas la época en que viajó el grupo Davidoff para iniciar los trabajos, ya que por razones climáticas estos solo podían llevarse a cabo desde fines de septiembre hasta fines de abril. El 28 de marzo, Costa Méndez le entregó al embajador Williams un mensaje para Carrington, con la propuesta de negociar la soberanía argentina sobre los archipiélagos en disputa, manifestándole que los incidentes de las Georgias eran consecuencia de la actitud de Gran Bretaña (Rattenbach, 1983. IF. P. 60).

La política exterior de Ronald Reagan

La década de los setenta señaló para EE. UU. un período de cambio. La retirada de Indochina, el proceso de *Watergate*,⁴ los enfrentamientos raciales y la crisis del petróleo, entre otros eventos, produjeron un fuerte impacto en su sociedad. La URSS, que ya había conseguido alterar el equilibrio del poder militar convencional y nuclear en Europa, buscó aprovechar esta situación para extender su influencia a nivel mundial. Como consecuencia de esta política, a comienzos de 1982, existían distintos conflictos en que los soviéticos participaban de forma directa o indirecta. En el Líbano, se desarrollaba una guerra civil en la que las distintas facciones eran apoyadas, no solo por los soviéticos, sino por otras potencias vecinas como Siria e Israel. En Camboya, tropas vietnamitas apoyadas y abastecidas por la URSS estaban subyugando a ese país.

4 El término *Watergate* hace referencia a las actividades ilegales en las que estuvieron involucrados funcionarios del gobierno del presidente Richard Nixon. Debido al escándalo Nixon tuvo que renunciar a la presidencia el 9 de agosto de 1974.

El ejército soviético había ocupado Afganistán, Etiopía y Yemen y había tropas cubanas en Congo, Angola y Etiopía. Cuba también propiciaba y sostenía la insurrección en América Central, y, en general, los soviéticos apoyaban las guerras de liberación nacional de las antiguas colonias con la finalidad de instalar gobiernos marxistas. Por otro lado, el gobierno prooccidental del Sha de Irán fue derrocado y reemplazado por un régimen fundamentalista radicalmente *anti-yankee*, que apresó y mantuvo como rehenes a cincuenta y dos norteamericanos. Irán también se encontraba en guerra con su vecino Irak, amenazando la producción mundial de petróleo.

En Occidente existía una gran incertidumbre, porque el papel de EE. UU. como el país más rico y poderoso de la tierra había comenzado a declinar (Harvey, 2023. P. 131). A comienzos de los años 80, Ronald Reagan asumió la presidencia y desde el inicio de su gestión se dispuso a revertir esta crisis de confianza. En su primera declaración a la prensa manifestó que: “la Unión Soviética era un imperio sin ley, dispuesto a cometer cualquier crimen, a engañar, a estafar para alcanzar sus metas” y que EE. UU. era “la más grande fuerza para la paz que hay en el mundo de hoy” (Kissinger, 1996, p. 547). En este contexto tanto Gran Bretaña como la Argentina se habían convertido en aliados imprescindibles de EE. UU. Reagan fortaleció los tradicionales lazos existentes entre los gobiernos conservadores británicos y los republicanos americanos. Esta afinidad se tradujo en el apoyo incondicional de Gran Bretaña a EE. UU. para la instalación de nuevos misiles nucleares en territorio británico. Reagan también había concebido un vasto plan para contrarrestar la penetración soviético-cubana en Centroamérica. La clave de este plan era el acuerdo con la Junta Militar argentina, cuya cabeza visible era el presidente Leopoldo Galtieri.

La posición de EE. UU. en la controversia por Malvinas

En mayo de 1979, la embajada de EE. UU. en Buenos Aires envió un informe al Departamento de Estado en el que concluía que la Argentina, eventualmente, recuperaría la soberanía política sobre las Islas Malvinas, como resultado de las negociaciones bilaterales con Gran Bretaña. Señalaba que el deterioro en las conversaciones podría posponer, pero no evitar, el eventual fin del gobierno colonial británico, al que calificaba de anacrónico. Afirmaba, además, que mientras las Malvinas no cayesen en manos hostiles con fines estratégicos y militares dañinos (hacía referencia a la URSS) era poco probable que los intereses estadounidenses se vieran afectados negativamente por la

futura disposición de las Islas (*Airgram From the Embassy in Argentina. A-36 1979*).

La ocupación de las Islas por parte de la Argentina fue calificada por el gobierno de EE. UU. como una grave crisis por las consecuencias que podía tener para la política exterior norteamericana. De acuerdo con sus históricas convicciones consideraban que la disputa debía resolverse en forma pacífica y la solución no debía interpretarse como una recompensa al uso de la fuerza. En un primer análisis, el Departamento de Estado concluyó que un enfrentamiento militar entre dos países amigos sería un gran revés para los intereses estadounidenses. Si Gran Bretaña respondía a la agresión sus fuerzas tendrían que operar lejos del teatro europeo y si se produjera un intento fallido por retomar las Islas seguramente caería el gobierno conservador, lo que resultaría en la llegada al poder de los laboristas que apoyarían mucho menos los intereses estadounidenses. En el aspecto jurídico EE. UU. no tenía obligaciones con Gran Bretaña fuera de la claramente definida zona de la OTAN. Destacaba que un enfrentamiento desviaría la atención mundial de las amenazas reales a la paz y pondría en peligro el principio de que las controversias debían resolverse sin recurrir a la fuerza, ya sea en el Oriente Medio o en el Atlántico Sur. Al mismo tiempo, un choque armado podía resultar en lazos más estrechos entre la Argentina y la Unión Soviética, y socavar aún más la relación que EE. UU. había forjado con el gobierno de Buenos Aires por su participación en Centroamérica. Consideraba que existían pocas posibilidades de que el problema pudiese resolverse en el Consejo de Seguridad, porque siempre estaba la amenaza de un voto soviético (Department of State, Falkland Files, Lot 90D400).

El 28 de marzo de 1982 el ministro de asuntos exteriores británico, Peter Carrington, envió un mensaje al secretario de Estado, Alexander Haig, explicándole que había desembarcado en forma ilegal, en las Islas Georgias, un grupo de trabajadores argentinos. Dejó en claro que los argentinos tenían un reclamo de larga data sobre las Islas Malvinas y sus dependencias. Afirma que la disputa era un asunto bilateral de los gobiernos británico y argentino, pero consideraba que a EE. UU. no le convenía permitir que este incidente fuese la causa de lo que podría convertirse en un conflicto armado en el Atlántico Sur. Finalizaba el mensaje solicitando la intervención norteamericana en el conflicto (Dep.of State, CFPF, P820054-0571). El día 31 de marzo en horas de la noche la primera ministra británica le envió un telegrama al presidente Reagan, en el que le informaba que la Inteligencia británica tenía la confirmación de que la Armada argentina se estaba preparando para invadir las Islas Malvinas en las siguientes 48 horas. Le solicitaba, además, que hiciese una llamada telefónica al presidente argentino

para pedirle garantías de que no se autorizaría ningún desembarco (*Message From British Prime Minister Thatcher to President Reagan, March 31, 1982, 2025 Z*). Reagan accedió a la solicitud llamando por teléfono al presidente argentino.⁵ El presidente estadounidense le pidió a Galtieri que no diera ningún paso militar en las Islas Malvinas y ofreció sus buenos oficios, incluido el envío del vicepresidente George Bush a Buenos Aires (*President's Conversation with Argentine President Galtieri. NSC, Falkland File 04/02/1982*).

La relación de EE. UU. con sus aliados

La caída de Francia, en 1940, fue considerada una amenaza inminente a la seguridad de EE. UU. El presidente Franklin D. Roosevelt consideró de vital interés nacional que el Océano Atlántico no fuese dominado por Adolf Hitler, y, por ello, vinculó la seguridad norteamericana con la supervivencia de la Royal Navy (Marina británica). Por esa razón, creía que EE. UU. estaba obligado a hacer todos los esfuerzos para impedir la derrota de Gran Bretaña. La Carta del Atlántico suscripta por el presidente Roosevelt y el primer ministro Winston Churchill el 14 de agosto de 1941 marcó el inicio de la relación especial entre EE. UU. y Gran Bretaña. El documento que redactaron incluía principios *comunes* que EE. UU. y Gran Bretaña se comprometían a seguir en el mundo de la posguerra. Lo más importante era que tanto EE. UU. como Gran Bretaña se comprometían a apoyar la restauración de gobiernos autónomos para todos los países que habían sido ocupados durante la guerra y a permitir que todos los pueblos eligieran su propia forma de gobierno. Roosevelt insistió, también, en que el acuerdo se aplicara no sólo a Europa, sino incluso en las zonas coloniales:

“No puedo creer que emprendamos una lucha contra la esclavitud fascista y al mismo tiempo no nos esforcemos por liberar a todos los pueblos del mundo de una atrasada política colonial” (Kissinger, 1996, p. 277)

Si bien la Carta del Atlántico no era un tratado vinculante, fue importante por varias razones. En primer lugar, afirmó públicamente una visión común entre EE. UU. y Gran Bretaña con relación a la agresión entre los Estados. Cuando estaba finalizando la guerra Roosevelt se mostró más explícito respecto a la cuestión colonial: “Cuando

5 El registro oficial de la llamada (*President's Daily Diary*) indica que se inició a las 08:34 p.m. y finalizó a las 09:14 p.m.

hayamos ganado la guerra, lucharé con todas mis fuerzas para que los EE. UU. no se vean obligados a aceptar algún plan que fomente las pretensiones territoriales de Francia, o que ayude o aliente al Imperio británico en sus ambiciones imperiales" (Kissinger 1996, p. 282).

Con la Carta del Atlántico quedaba claro que Gran Bretaña quedaba relegada a la posición de un socio menor subordinado a las decisiones de EE. UU.

Conflictos entre los aliados – Suez

El 29 de julio de 1956, fuerzas militares egipcias ocuparon las oficinas de la Compañía del Canal de Suez en Egipto y el gobierno decretó la nacionalización de la Zona del Canal. Los británicos denunciaron que el presidente de Egipto Gamal Abdel Nasser se había apoderado ilegalmente del control de la Compañía del Canal de Suez, en la que el gobierno británico era el mayor accionista. Los franceses, al igual que los británicos, vieron la toma como una amenaza directa a sus intereses estratégicos, especialmente porque afectaba sus rutas de suministro de petróleo y porque Nasser apoyaba moral y materialmente la rebelión en Argelia. Apenas conocida la noticia, los británicos y franceses comenzaron preparativos para la guerra. Francia tomó medidas para hacer participar a Israel, entre las que incluyó un aumento sustancial de envíos de armas francesas. El ataque se inició el 29 de octubre de 1956, cuando seis brigadas israelíes invadieron Egipto. Al día siguiente, tropas británicas desembarcaron en Port Said, mientras fuerzas francesas lo hacían en Puerto Fuad (National Security Agency, 1988. Pp. 20-23). EE. UU. reaccionó presentando en el Consejo de Seguridad una resolución que pedía la retirada de las fuerzas de ocupación, la que fue vetada por Francia y el Reino Unido. Eisenhower dijo al pueblo norteamericano que, en vista del esperado veto británico y francés en el Consejo de Seguridad, él llevaría el caso ante la Asamblea General, donde el veto no podría aplicarse. El 2 de noviembre, la Asamblea General votó, por abrumadora mayoría, poner fin a las hostilidades. (UN. Res. 997-998). El primer ministro británico, Anthony Eden, ignoró la presentación de EE. UU. y desestimó la resolución de la ONU. El 5 de noviembre la Unión Soviética presentó una enérgica protesta condenando las acciones británicas y francesas amenazando con intervenir para apoyar a los egipcios y restablecer la paz en el Medio Oriente. La denuncia incluso contenía la amenaza de utilizar armas nucleares contra Londres y París. Ante la gravedad de los hechos el gobierno de EE. UU. amenazó con dañar gravemente el sistema financiero británico vendiendo los bonos en libras esterlinas del gobierno estadounidense si Gran Bretaña y sus aliados no daban cumplimiento a la resolución

de la ONU. El 6 de noviembre, ante la dura presión de EE. UU., los gobiernos de Gran Bretaña, Francia e Israel acordaron un alto al fuego y la retirada de las tropas (National Security Agency, 1988). Durante la crisis de Suez el gobierno de EE. UU. planteó que las obligaciones de este país para con sus aliados estaban circumscripciones por precisos documentos jurídicos. También que el recurso del empleo de la fuerza por parte de cualquier nación era inadmisible, excepto cuando podía definirse precisamente como defensa propia. Después de Suez, Eisenhower declaró que la actitud de sus aliados afectaba los intereses de su país justificando su intervención en el conflicto:

En primer lugar, los intereses vitales de los Estados Unidos son mundiales, y abarcan ambos hemisferios y todos los continentes. En segundo lugar, tenemos una comunidad de intereses con toda nación del mundo libre. En tercer lugar, la interdependencia de intereses exige un respeto decente a los derechos y a la paz de todos los pueblos (Kissinger, 1996. P. 386)

Después de Suez, Gran Bretaña extrajo conclusiones acerca de su propia debilidad y las puso al servicio de una política totalmente distinta. Apartándose de la unidad europea, optó por una subordinación permanente a la política norteamericana.

La OTAN

Siendo fiel al pensamiento norteamericano, la administración Roosevelt logró la aprobación del congreso de EE. UU. para la creación de una organización internacional que fuera el mejor medio para prevenir guerras futuras. Roosevelt consiguió el respaldo no solo de ambas cámaras, sino también el apoyo de la opinión pública. Con este aval y el acuerdo de representantes de 50 naciones nació la Organización de las Naciones Unidas el 24 de octubre de 1945. Además de la Asamblea General de todos los Estados miembros, se constituyó un Consejo de Seguridad de cinco miembros permanentes y seis no permanentes. En los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, EE. UU. propició también acuerdos regionales compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. En 1947 se firmó el Tratado de Asistencia Recíproca, también conocido como Tratado de Rio (OAS, 2025. B-29), que tenía el propósito de proveer ayuda mutua para hacer frente a la agresión o a ataques armados contra cualquier Estado americano. El Tratado de Río de 1947 y el Pacto de Bogotá de 1948 aportaron un componente de seguridad que quedó institucionalizado con la creación de la Organización de los Estados Americanos. Con la finalidad de contener el avance del comunismo, EE. UU. implementó el

Plan Marshall que consistía en un programa de ayuda, destinado a poner de pie económicamente a Europa Occidental. A medida que el poder de la Unión Soviética se extendía a varios países de Europa del Este, existía la preocupación entre los países de Europa Occidental de que Moscú impusiera su ideología y autoridad en todo el continente. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, los gobiernos occidentales comenzaron a reducir sus estructuras de Defensa y a desmovilizar sus Fuerzas. Sin embargo, en enero de 1948, el gobierno británico expuso la necesidad de una alianza defensiva y una agrupación regional en el marco de la Carta de las Naciones Unidas. Europa Occidental no tenía fuerzas suficientes como para rechazar un ataque soviético, por lo que necesitaban involucrar a EE. UU., que solo aceptaría brindar apoyo militar a una Europa unida. Entonces Bélgica, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos y el Reino Unido firmaron el Tratado de Bruselas en marzo de 1948, creando la Unión Occidental. Diseñado para fortalecer los lazos entre los firmantes y, al mismo tiempo, establecer un sistema de defensa común, el Tratado de Bruselas se convirtió finalmente en la base del Tratado de Washington. Mientras tanto, el Senado de EE. UU. adoptó la Resolución Vandenberg⁶ que cambiaría el curso de la política exterior estadounidense, ya que permitía al país participar constitucionalmente en un sistema de defensa mutua en tiempos de paz. Las negociaciones sobre lo que se convertiría el Tratado de Washington se llevaron a cabo entre las potencias del Tratado de Bruselas, además de EE. UU. y Canadá. Posteriormente, Dinamarca, Islandia, Italia, Noruega y Portugal fueron invitados a las sesiones finales de las negociaciones. EE. UU. consideraba que era necesario establecer un mecanismo que les permitiera enviar ayuda a los países atacados sin tener que declarar la guerra (NATO, 2025). Finalmente, prevaleció la perspectiva estadounidense sobre la defensa colectiva. No habría una declaración de guerra automática ni obligación de compromiso militar por parte de los países miembros; las medidas a tomar serían competencia de cada uno. El alcance geográfico de la Alianza en términos de área de responsabilidad fue otro tema en el que los negociadores discrepan. EE. UU. y el Reino Unido consideraban a la OTAN una organización regional, mientras que otros países, como Francia, opinaban que debía asumir un papel más global. El ámbito geográfico de la Alianza comprendía:

El territorio de cualquiera de las partes en Europa o América del Norte, los Departamentos argelinos de Francia (dejó de ser aplicable a partir del 3 de julio de 1962), el territorio de Turquía o las islas bajo la jurisdicción de

⁶ El 11 de junio de 1948 el senador Arthur Vandenberg presentó ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado una resolución que permitía a los EE. UU. alcanzar acuerdos de defensa colectiva.

cualquiera de las partes en la zona del Atlántico Norte al norte del trópico de Cáncer.

Las fuerzas, buques o aeronaves de cualquiera de las partes, cuando se encontrasen en o sobre estos territorios o cualquier otra zona de Europa en la que estuvieran estacionadas fuerzas de ocupación de cualquiera de las partes en la fecha en que el Tratado entró en vigor, o en el Mar Mediterráneo o en la zona del Atlántico Norte al norte del trópico de Cáncer.

El estatus de los territorios coloniales fue uno de los principales puntos de discordia en la redacción del Tratado de Washington. Francia insistió en incluir a Argelia, mientras que Bélgica solicitó la inclusión del Congo. Sin embargo, EE. UU. y Canadá querían excluir todos los territorios coloniales. Finalmente, se aceptó la solicitud de Francia de incluir a Argelia, que había sido plenamente integrada en la organización política y administrativa francesa como departamento francés, pero rechazaron la solicitud de Bélgica respecto del Congo. El 4 de abril de 1949, se firmó en Washington el Tratado del Atlántico Norte en el que las partes reafirmaron los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas para la conservación de la paz y la seguridad. La función de la Alianza del Atlántico consistía en actuar hasta que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas “hubiese tomado las medidas necesarias para restaurar la paz y la seguridad” (NATO, 2025. 67656).

La OTAN fue la primera alianza militar de tiempos de paz en la historia de los EE. UU. y constituía una desviación de su política exterior, debido a que su Constitución no lo permitía. Sin embargo, sosténían que esta organización no pretendía defender el statu quo en Europa, sino que apoyaba principios, no territorios, y que no se oponía al cambio, sino sólo al uso de la fuerza para provocarlo. Concluían que el Tratado del Atlántico Norte no estaba dirigido contra nadie, sino sólo contra la agresión. El documento era considerado, junto con el Tratado de Río, como desarrollos del concepto de seguridad colectiva- Asimismo se consideraba que no constituía una alianza militar, sino una alianza contra la guerra misma (Kissinger, 1996. P. 318). Este acuerdo de defensa colectiva solo se podía aplicar a favor de los signatarios que hubiesen sufrido ataques en Europa o América del Norte, y no incluía conflictos en territorios coloniales (history.state.gov.1945-1952/nato). En tiempos de paz, el alto mando de la OTAN es, básicamente, un órgano de planificación; en lo operativo, las fuerzas militares de cada país aliado permanecen bajo el mando nacional, y conservan el derecho al empleo de sus fuerzas. Sucedió así cuando fuerzas francesas fueron empleadas en Argelia, y fuerzas norteamericanas en el Líbano en 1958, en la guerra árabe-israelí en 1973 y

durante la guerra del Golfo de 1991. El mismo criterio se aplicó a las fuerzas británicas empeñadas en el conflicto del Atlántico Sur en 1982.

Su artículo primero, al igual que el del TIAR, establece que sus miembros se comprometen a resolver por medios pacíficos cualquier controversia internacional en la que pudieran verse implicados, y a abstenerse de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza de cualquier forma que resulte incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Es importante destacar que los norteamericanos, consideraban que una alianza era como una empresa con acciones públicas; en ella, la influencia debía reflejar la parte proporcional de propiedad de cada cual, y debía calcularse en proporción directa con la contribución material de la nación al esfuerzo común (Kissinger, 1996, p. 426). Al aportar el 70% del presupuesto de Defensa de la OTAN, su estructura militar estuvo siempre conducida por un comandante supremo de origen estadounidense. La primera vez que se invocó el artículo 5⁷ (NATO 2025. Official texts. 17120) fue con motivo de los ataques terroristas a gran escala perpetrados en EE. UU. el 11 de septiembre de 2001.

En 1958, el presidente francés Charles de Gaulle protestó por el papel hegemónico que tenían los Estados Unidos en la Organización y por lo que, a entendimiento del presidente, era una relación especial entre EE. UU. y el Reino Unido. En un memorándum enviado al presidente estadounidense Eisenhower y al primer ministro británico Macmillan, el 17 de septiembre de 1958, De Gaulle argumentaba a favor de la creación de una dirección tripartita, que pusiese a Francia en igualdad de condiciones con EE. UU. y el Reino Unido, abogando también por la expansión de la OTAN en las áreas geográficas de interés para Francia, como Argelia, donde intentaba eliminar a las fuerzas insurgentes y necesitaba la ayuda de la OTAN. Sin embargo, la mayoría de sus miembros se negaron a considerar cualquier planificación para actividades fuera del área de responsabilidad prescripta en el Tratado. Tampoco obtuvo la aprobación de EE. UU., que buscaba la descolonización de los territorios en poder de Francia y de

7 Artículo 5: Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas en Europa o América del Norte será considerado un ataque contra todas ellas y, en consecuencia, acuerdan que, si tal ataque armado ocurre, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes así atacadas tomando de inmediato, individualmente y en concierto con las otras Partes, las medidas que considere necesarias, incluido el uso de la fuerza armada, para restablecer y mantener la seguridad del área del Atlántico Norte. Todo ataque armado de esa índole y todas las medidas adoptadas como resultado del mismo serán notificadas inmediatamente al Consejo de Seguridad. Dichas medidas terminarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Gran Bretaña. De Gaulle consideró las respuestas dadas como insatisfactorias, así que decidió construir una Defensa independiente para su país. El 11 de marzo de 1959, retiró su flota en el Mediterráneo del comando de la OTAN. Tres meses después, en junio de 1959, De Gaulle prohibió la entrada de armas nucleares en territorio francés. Esto provocó que EE. UU. devolviera el control, de las diez mayores bases aéreas que habían operado en Francia. En 1966, las Fuerzas armadas francesas fueron retiradas del comando integrado de la OTAN, y se ordenó que todas las tropas no francesas abandonasen el territorio galo. Esta decisión provocó el traslado del Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa (SHAPE Supreme Headquarters Allied Powers Europe) de Rocquencourt, cerca de París, a Casteau, en Bélgica. Debían abandonar territorio francés para abril de 1967 (shape. nato. P.1463252). Francia se reintegró a la OTAN en abril de 2009, pero puso las siguientes condiciones para su retorno: a) que se mantuviera una libertad de apreciación total para su participación en operaciones de la OTAN; b) que se mantuviera su independencia nuclear, y que ninguna fuerza francesa permaneciese de forma permanente bajo el mando de la OTAN en tiempos de paz (France diplomatie, 2025). Por consiguiente, durante la Guerra de Malvinas, el apoyo que brindó Francia a Gran Bretaña en relación a las sanciones económicas y al embargo de armas, respondían a su afiliación al Grupo de los 10, y no como miembro de la OTAN. Joseph Luns, quien se desempeñaba como secretario general en 1982, precisó que esa organización no tenía oficialmente posición tomada sobre el conflicto del Atlántico Sur, puesto que se había desarrollado fuera de su jurisdicción geográfica (Bartolomé, 1996. P. 187). La ex subsecretaria general adjunta, Carmen Romero, declaró oficialmente en 2023, que la cuestión de las Malvinas es una cuestión bilateral entre el Reino Unido y la Argentina, por lo tanto, la OTAN no tiene ni tuvo ninguna competencia en el conflicto. Agregó que la Alianza no tiene ninguna injerencia en América Latina y que tampoco tiene ninguna base militar fuera de su zona de responsabilidad (Mayer, 2023).

La desafectación de importantes unidades militares británicas de sus compromisos con la OTAN durante la crisis de Malvinas implicó una disminución de sus capacidades, sin embargo, no se recomendó ninguna compensación para cubrir ese déficit. Apreciaron que la brecha de fuerzas en su zona de responsabilidad era una reducción temporal, que en caso necesario podía cubrirse parcialmente con medios de EE. UU. u otros países de la Alianza. (Telegram FM Atlantic Command TO Joint Chiefs of Staff, May 2, 1982). Finalizada la guerra, el gobierno de EE. UU. recomendó a los británicos una presencia reducida, en relación con el tamaño y composición de la guarnición permanente en las Malvinas. Sostenían que tendría como ventaja

minimizar las fuerzas desafectadas de la OTAN. Una presencia más pequeña en el Atlántico Sur debía ser suficiente para disuadir una acción militar argentina y derrotar cualquier desafío militar en caso de que la disuasión fallara (*Historical Documents Vol. XIII. D. 384*). Los británicos reconocieron sus compromisos con la OTAN y se comprometieron a dejar en Malvinas, únicamente, las fuerzas estrictamente necesarias (*Historical documents. Vol. XIII. D. 424*). El 5 de agosto de 1982, el secretario de Asuntos Interamericanos, Thomas Enders, declaró ante la Cámara de Representantes de EE. UU., lo siguiente:

EE. UU. no tiene ningún interés en las islas. Dado que algunos comentarios en el extranjero han sugerido lo contrario, declaro explícitamente que EE. UU. nunca ha tenido, ni tiene, interés alguno en establecer una base militar de ningún tipo en estas islas ⁸(*House of Representatives August 5, 1982, Vol. 4. P 117 – Rattenbach, 1983. I F.P.19*).

El caso Ascensión

La Isla Ascensión es una isla volcánica, a 7°56' al sur del Ecuador , en el Océano Atlántico Sur . Se encuentra a 1540 km de África, a 2300 km de Sudamérica, a 6.700 km de Gran Bretaña y a 6.350 km de las Islas Malvinas. Está gobernada como parte del Territorio Británico de Ultramar de Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña. Durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de los EE. UU., en acuerdo con el gobierno del Reino Unido, construyó el aeródromo Wideawake. Desde julio de 1942 hasta el final de la guerra en 1945, aviones estadounidenses transitaron por la isla Ascensión con destino a los teatros de operaciones de África del Norte, Oriente Medio y Europa. Después de la guerra el aeródromo cayó en desuso hasta el año 1957, en el que se restableció la presencia estadounidense. Se amplió el aeródromo y, en 1967, se construyó una estación de seguimiento de la NASA⁹ (*Ascension Island Government, 2025*). El 29 de agosto de 1962 se firmó en Washington, entre el gobierno de los EE. UU. y del Reino Unido, un tratado (*Treaty Series No. 71, 1962*) relacionado con la utilización del aeródromo de Wideawake por parte de aeronaves de la RAF (Royal Air

8 La traducción me pertenece

9 National Aeronautics and Space Administration. Es la agencia del gobierno estadounidense responsable del programa espacial civil.

Force). En dicho acuerdo se establecía el derecho del gobierno británico para aterrizar aeronaves militares con la única condición de notificar al comandante de la USAF (U.S Air Force), a cargo de la operación del aeródromo, con al menos 24 horas de antelación de la llegada de cualquier aeronave y con al menos 72 horas de antelación de la llegada de grupos de dos o más aeronaves. Establecía, además, que en el caso de que el gobierno del Reino Unido considerara necesario instalaciones logísticas, administrativas u operativas adicionales en el aeródromo, el gobierno de los EE. UU. debía permitirle establecer, mantener y utilizar dichas instalaciones. También establecía que debían coordinarse las operaciones de aeronaves militares británicas para garantizar que no interfiriesen con las actividades de la NASA/USAF. De acuerdo con los términos del Tratado, el 2 de abril de 1982, el Foreign Office informó al Departamento de Estado que entre el 3 y el 7 de abril de 1982 aterrizarían en el aeródromo de Wideawake hasta 12 C-130¹⁰ de la RAF. El motivo era transportar tropas a Ascensión para embarcarlas en buques que se dirigirían a Malvinas. También los británicos solicitaban que EE. UU. les vendiesen 630.000 libras¹¹ de combustible de las reservas que tenían en la isla. El mensaje fue retransmitido el día 3 de abril a la embajada de EE. UU. en Buenos Aires. Ese mismo día el embajador Shlaudeman informó al gobierno argentino sobre las actividades comunicadas por los británicos. (Telegram, 1960)

En una conferencia de prensa celebrada el 5 de abril, el portavoz del Departamento de Estado, Dean Fischer, describió la política estadounidense sobre el uso británico de las instalaciones militares estadounidenses, incluido el aeródromo Wideawake en la Isla Ascensión:

Nuestra opinión al respecto es que la Isla Ascensión es una posesión británica. El Reino Unido tiene el derecho legal de aterrizar allí aeronaves militares tras notificar al comandante de la Fuerza Aérea estadounidense en el aeródromo. El gobierno de EE. UU. está obligado, en virtud de un acuerdo de 1962 que rige el uso del aeródromo, a cooperar con el Reino Unido en el uso de las instalaciones logísticas, administrativas u operativas; por lo tanto, dicho uso del aeródromo no constituye, en modo alguno, una intervención estadounidense en la disputa entre el Reino Unido y Argentina¹² (American Foreign Policy: Current Documents, 1982, p. 1299).

10 El Lockheed C-130 *Hércules* es un avión de transporte militar de origen estadounidense.

11 Equivale a 285.762.960 litros.

12 La traducción me pertenece

Conclusiones

El incidente de las islas Georgias del Sur se originó al desembarcar personal argentino en la Isla San Pedro, izar el pabellón nacional y no cumplimentar los requisitos de inmigración exigidos por las autoridades británicas. Este hecho se transformó en el factor desencadenante del conflicto del Atlántico Sur, al producir una reacción británica que precipitó la decisión de la Junta Militar de llevar a cabo la operación Azul. El incidente no fue provocado por Gran Bretaña. Su actitud firme frente a los hechos se debió a que su gobierno temía que los argentinos repitiesen la instalación de una estación científica como lo habían hecho en Thule. Está demostrado que esa era, efectivamente, la intención del gobierno argentino, y también la de emplear la alternativa militar para forzar las negociaciones.

El apresurado relevo del agregado naval a la embajada en Londres, el intento de remplazar al embajador Ortiz de Rozas por un militar, las declaraciones del canciller Costa Méndez, el incumplimiento de las normas internacionales de navegación por parte de los buques de la Armada al ingresar a Georgias y de las instrucciones dadas por los británicos a Davidoff, despertaron serias sospechas en el gobierno británico sobre las verdaderas intenciones de los argentinos.

Como reconoce la CAERCAS,¹³ la supuesta arbitrariedad en el manejo del incidente Georgias por parte de Gran Bretaña fue una afirmación que no se ajustó a la realidad. Davidoff ya había sido advertido por la embajada británica en Buenos Aires del procedimiento para el ingreso a las Islas Georgias. Costa Méndez argumentaba que como la Argentina las reclamaba como territorio propio no era necesario cumplir con los requisitos de ingreso impuestos por la autoridad británica. Lo cierto es que, si bien existía la disputa, el país había aceptado que los archipiélagos estaban, de hecho, en poder de Gran Bretaña y su administración. Si la Cancillería entregó a cada uno de los obreros el certificado provisorio (Tarjeta Blanca) establecido en la Declaración Conjunta de 1971, tácitamente reconocía que las Islas estaban en poder de Gran Bretaña.

Después de la Segunda Guerra Mundial, EE. UU. impuso su pensamiento de cómo evitar las guerras con la creación de organizaciones colectivas para asegurar la paz, como la ONU y su Consejo de Seguridad, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Tratado del Atlántico Norte. En 1941, la seguridad de EE. UU. dependía de que Gran Bretaña no fuese derrotada. En 1982 la situación era similar. Un

13 Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur.

fracaso militar de su principal aliado provocaría la caída del gobierno conservador. Un gobierno laborista no hubiese permitido la instalación en territorio británico de los nuevos misiles, que Reagan había acordado con Thatcher, para recuperar el equilibrio nuclear en Europa. Tanto en la crisis de Suez como en la de Malvinas EE. UU. intervino en función de sus propios intereses. Según los norteamericanos, las obligaciones que tenían con sus aliados estaban circunscriptas por precisos documentos jurídicos, como el Tratado del Atlántico Norte o el TIAR. En todos ellos estaba claramente prescripto que el recurso del empleo de la fuerza por parte de cualquier nación era inadmisible, excepto cuando podía definirse, precisamente, como defensa propia. La actitud del gobierno de EE. UU., respecto de Malvinas, fue coherente con esta postura.

La OTAN no tuvo ningún papel en el conflicto del Atlántico Sur. La teoría de la guerra limitada para instalar una base militar de esa organización no tiene ningún sustento. Quedó demostrado que la magnitud de la guarnición instalada después de la guerra respondía a disuadir un nuevo ataque argentino y no a las supuestas necesidades de la OTAN en el Atlántico Sur.

Actualmente, la mayoría de los documentos oficiales han sido desclasificados y en ninguno de ellos puede verificarse esa teoría. Desde el sentido común, la teoría de la guerra fabricada con el objetivo de instalar una base militar de la OTAN no puede ser aceptada. Gran Bretaña tenía la ocupación efectiva de las islas en disputa, por lo que no necesitaba correr el riesgo de emprender una campaña a 13000 km de distancia con grandes posibilidades de fracasar en el plano militar y en el diplomático.

También se omite la relación entre EE. UU. y Gran Bretaña en el contexto global. Existen abundantes documentos oficiales del gobierno de EE. UU. que señalan que la disputa por los archipiélagos del Atlántico Sur entre Argentina y Gran Bretaña no era un asunto prioritario en la política exterior de EE. UU. Sí, en cambio, tenía prioridad mantener la alianza con Gran Bretaña para recuperar el equilibrio de armas nucleares en Europa, y con la Argentina en el apoyo a los Contras¹⁴ en Centroamérica.

Gran Bretaña no podía provocar una guerra sin el visto bueno de EE. UU., después de lo ocurrido en el canal de Suez en 1956, hecho que determinó la política entre los aliados.

14 Los Contras, o la Resistencia Nicaragüense, fueron milicias anticomunistas formadas por ex miembros de la Guardia Nacional somocista que operaron en Nicaragua contra el gobierno del Frente Sandinista.

EE. UU. intentó, por todos los medios, evitar la guerra, pero como potencia hegemónica en el marco de la Guerra Fría no podía aceptar que ningún país obtuviera por la fuerza lo que no había podido obtener en el terreno diplomático. Por esta causa y ante el fracaso de las opciones diplomáticas declararon su apoyo a Gran Bretaña.

No existe ningún documento, declaración o argumento que abone la teoría del interés de la OTAN en instalar una base militar en el Atlántico Sur. La teoría de la *guerra fabricada*, que fue parte de una narrativa sobre los orígenes de la guerra, es irreconciliable con la evidencia que, a 43 años del conflicto armado, aportan las fuentes documentales desclasificadas de los países intervenientes.

Referencias bibliográficas

- Armanelli, O. (2024) Casus Belli de Malvinas, 1982 ¿Una guerra inventada por Gran Bretaña? Revista Casus Belli Nro V (61-93). <https://fe.undef.edu.ar/publicaciones/ojs3/index.php/casusbelli/issue/view/5/6>
- Ascension Island Government. A History of Ascension Island. <https://www.ascension.gov.ac/section/history>
- Balza, M. (09 de mayo de 2020) Malvinas: cómo se gestó el decisivo apoyo de la OTAN al Reino Unido durante la guerra. Infobae.com. <https://www.infobae.com/opinion/2020/05/09/malvinas-como-se-gesto-el-decisivo-apoyo-de-la-otan-al-reino-unido-durante-la-guerra/>
- Bartolomé, M. (1996). El conflicto del Atlántico Sur. Una perspectiva diferente. Buenos Aires. Círculo Militar.
- British Antarctic Survey, Headland, South Georgia: A Concise Account, BAS Scientific Reports (January 1982). https://nora.nerc.ac.uk/id/eprint/524383/1/Headland_1982_South%20Georgia.pdf
- Calo, L. (2 de abril de 2022). Entrevistas. Federico Lorenz: “La OTAN tiene una base en Malvinas y las respuestas argentinas son retóricas”. Laizquierda.com. <https://www.laizquierdadiario.com/Federico-Lorenz-La-OTAN-tiene-una-base-en-Malvinas-y-las-respuestas-argentinas-son-retoricas>
- Comisión (Rattenbach) de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur (1983). Informe final.
- Comisión (Rattenbach) de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur (1983). Declaraciones. Tomo I.

- Comisión (Rattenbach) de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur (1983). Declaraciones. Tomo III.
- Comisión (Rattenbach) de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur (1983). Declaraciones. Tomo V.
- Costa Méndez, N. (1993). Malvinas. Esta es la historia. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Cisneros, A.; Escude, C. y otros, Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas. Tomo XII, Capítulo 57: Malvinas y la diplomacia bilateral anglo argentina, 1945-1981, Del inicio del diálogo al Memorándum de Entendimiento. https://cari.org.ar/archivo_historico_digital/pdf/hgrreera/TOMO%20XII.pdf
- Department of State. Airgram From the Embassy in Argentina. A-36. Buenos Aires, May 16, 1979. Lot 90D400. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1981-88v13/d1>
- Exchange of notes between the government of the United Kingdom and the government of the United States of America concerning the use of the airfield at Wideawake in Ascension Island by aircraft of the Royal Air Force. Washington. August 29. 1962. Treaty series no. 71 (1962). <https://treaties.fcdt.gov.uk/data/Library2/pdf/1962-TS0071.pdf>
- Fernández de Kirchner C. (2 de abril de 2014) La verdad sobre Malvinas es que constituye la base militar nuclear de la OTAN en el Atlántico Sur. Unidad Ciudadana. <https://www.cfkargentina.com/malvinas-otan-cristina-kirchner-dia-del-veterano/>
- Freedman L., Gamba, V. (1992) Señales de Guerra. El conflicto de las Islas Malvinas de 1982. Buenos Aires. Javier Vergara Editor S.A
- Harvey, R. (2023) El ataque al Sheffield: una oportunidad perdida. Revista Casus Belli nro. IV. <https://fe.undef.edu.ar/publicaciones/ojs3/index.php/casusbelli/issue/view/4/5> (123-156)
- International Maritime Organization (28 August 2025). Convention on Facilitation of International Maritime Traffic (FAL). [https://www.imo.org/en/about/conventions/pages/convention-on-facilitation-of-international-maritime-traffic-\(fal\).aspx](https://www.imo.org/en/about/conventions/pages/convention-on-facilitation-of-international-maritime-traffic-(fal).aspx)
- Ley 19.529 (20 de marzo de 1972). Declaración conjunta. Comunicaciones entre Islas Malvinas y el territorio continental argentino.
- Marina Mercante. El viaje del ARA Bahía Buen Suceso y su rol en las Georgias del Sur (16 de febrero de 2025). <https://maquinistasnavalesargentina.blogspot.com/2025/02/el-viaje-del-ara-bahia-buen-suceso-y.html>

- Mayer B. (24 de noviembre de 2023). El Litoral en la OTAN: Malvinas, los recursos argentinos, las amenazas mundiales y la necesidad del desarrollo militar. https://www.ellitoral.com/internacionales/otan-litoral-bruselas-malvinas-recursos-argentinos-amenazas-mundiales-desarrollo-militar_0_Ijeyofu8ju.html
- Ministere de l'europe et des affaires étrangères. France diplomatie (25 Sep 2025). France et l'OTAN. <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/politique-etrangere-de-la-france/securite-desarmement-et-non-proliferation/nos-alliances-et-cooperations/la-france-et-l-otan/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Cuestión Malvinas- antecedentes-Periodo 1966-1982. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cuestion-malvinas/antecedentes/periodo-1966-1982>
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, República Argentina. (28 de agosto de 2025) Política exterior. Cuestión Malvinas. Periodo 1966-1982.
<https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cuestion-malvinas/antecedentes/periodo-1966-1982>
- National Security Agency. Office of Archives and History. (1988). The Suez Crisis. A Brief Comint History.
- National Security Council, NSC Institutional Files, CPPG 0030. D.NATO Implications. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1981-88v13/d424>
- North Atlantic Treaty Organization. Founding Treaty. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_67656.htm.
- North Atlantic Treaty Organization (NATO), 1949. <https://history.state.gov/milestones/1945-1952/nato>
- North Atlantic Treaty Organization. Official texts. https://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_17120.htm
- North Atlantic Treaty Organization. 1966-1967: SHAPE Finds a New Home <https://shape.nato.int/page1463252>
- Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General. Resolución 2065 (XX): Cuestión de las Islas Malvinas (Islas Falkland). [https://undocs.org/es/a/res/2065\(XX\)](https://undocs.org/es/a/res/2065(XX))
- Organización de las Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. Resolución nro. 997 (ES – I) del 30 de octubre de 1956. <https://www.un.org/depts/dhl/dag/docs/ares997-998s.pdf>

- Organization of American States. Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance.
<https://www.oas.org/juridico/english/treaties/b-29.html>
- Plummer, S. (2 March 1982). Argentines hoist a flag on Falklands. The Times.
<https://archive.margaretthatcher.org/doc19/820323%20SG%20incident%20TMS%20p6.pdf>
- Telegram From the Embassy in Argentina to the Department of State. Buenos Aires, March 26, 1982, 2225Z. Ambassador Williams told me by telephone late this afternoon (March 26. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1981-88v13/d20>
- Telegram From the Commander in Chief, Atlantic Command (Train) to the Chairman of the Joint Chiefs of Staff (Jones) Subj: Impact on NATO Forces Due Falklands Crisis. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1981-88v13/d291>
- Telegram From the Department of State to the Embassy in the United Kingdom. Washington, August 13, 1982, 1942Z227203. Subject: Falklands-Related Drawdown of UK NATO Forces. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1981-88v13/d384>
- United Nations (9 September 2024) The United Nations and Decolonization Non-Self-Governing Territories. Falkland Islands (Malvinas). <https://www.un.org/dppa/decolonization/en/nsgt/falkland-islands->
- United States Congress. House of Representatives. Committee on foreign affairs. subcommittee on inter-American affairs, 97th congress, second session, vol. 4. P. 117. <https://www.congress.gov/>
- UK Parliament- House of Commons. Falkland Islands (Joint Statement). Volume 823: debated on Thursday 23 September 1971. <https://hansard.parliament.uk/commons/1971-09-23/debates/fb0aa5e2-1ded-42ab-be3c-f5d10d183899/FalklandIslands>

Casus Belli VI (2025), 135-159
Recibido: 12/08/2025 - Aceptado: 07/10/2025

CONVERGENCIAS DISRUPTIVAS EN LA ARQUITECTURA DEL ORDEN GLOBAL

Sergio Daniel Skobalski

Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF)

RESUMEN: Esta investigación se sitúa en un contexto de transformación profunda del orden estratégico internacional, caracterizado por alteraciones sustanciales en las formas de gobernanza, las dinámicas del conflicto y el ejercicio de la soberanía. Esta mutación se manifiesta en la convergencia de dos procesos estructurales que erosionan los pilares tradicionales de la política global: por un lado, el debilitamiento progresivo de la capacidad de las democracias liberales para sostener una participación política efectiva, pluralista y deliberativa; por otro, la emergencia de modalidades de conflictividad que desbordan el paradigma bélico convencional, articulándose mediante dispositivos híbridos, tecnológicos y cognitivos. El presente trabajo buscará evaluar la eficacia de los dispositivos institucionales de respuesta y extraer lecciones estratégicas para el fortalecimiento de la resiliencia democrática en un entorno internacional marcado por la disputa permanente por el control de los marcos interpretativos globales.

PALABRAS CLAVE: guerra híbrida; guerra cognitiva; gobernabilidad híbrida; posdemocracia; soberanía cognitiva; seguridad democrática; tecnopolítica y algoritmos; zonas grises.

ABSTRACT: This research is situated in a context of profound transformation of the international strategic order, characterized by substantial alterations in the forms of governance, conflict dynamics, and the exercise of sovereignty. This mutation is manifested in the convergence of two structural processes that erode the traditional pillars of global politics: on the one hand, the progressive weakening of the capacity of liberal democracies to sustain effective, pluralistic, and deliberative political participation; on the other, the emergence of forms of conflict that go beyond the conventional war paradigm, articulated through hybrid, technological, and cognitive mechanisms. This paper seeks to evaluate the effectiveness of institutional response mechanisms and draw strategic lessons for strengthening democratic resilience in an international environment marked by the permanent dispute over control of global interpretative frameworks.

KEY WORDS: hybrid warfare; cognitive warfare; hybrid governance; post-democracy; cognitive sovereignty; democratic security; technopolitics and algorithms; gray zones.

Introducción

Las nuevas formas de confrontación no se limitan al plano militar: buscan moldear subjetividades, alterar los marcos de interpretación colectiva y actuar sobre el entorno informacional mediante estrategias simbólicas, narrativas, emocionales y algorítmicas. La noción de “posdemocracia”, desarrollada por Colin Crouch (2004), adquiere particular relevancia en este contexto. Describe una configuración política en la que los procedimientos electorales permanecen operativos en su forma, pero los contenidos sustantivos del contrato democrático —como la soberanía popular, la deliberación pública y el control ciudadano— son progresivamente neutralizados por una captura decisional ejercida por élites tecnocráticas, financieras y corporativas. Esta anulación del contenido deliberativo se acompaña de una creciente administración tecnopolítica de lo social, donde las decisiones estratégicas son desplazadas desde los espacios públicos hacia circuitos opacos de gobernanza empresarial, automatizada o externalizada. En este contexto, la democracia liberal ya no funciona como una arquitectura de representación efectiva, sino que se transforma en una arquitectura ritualizada. Esta pérdida de sustancia la vuelve vulnerable a dinámicas de captura institucional, manipulación perceptual y dominación simbólica, especialmente en escenarios de guerra cognitiva e hibridación política. En paralelo, se consolida una nueva forma de conflictividad transnacional, caracterizada por la hibridez de

sus medios y métodos. Esta combina de manera estratégica operaciones militares convencionales con ciberataques, sabotajes económicos, guerra jurídica (*lawfare*), campañas de desinformación, manipulación algorítmica y operaciones psicológicas (Hoffman, 2009; Palmertz, 2022), tal como lo advierte el *European Centre of Excellence for Countering Hybrid Threats* respecto de las amenazas emergentes en el dominio cognitivo. La guerra híbrida contemporánea redefine los límites entre lo civil y lo militar, y entre lo interno y lo externo. Al desdibujar las fronteras estatales, actúa de forma simultánea en múltiples dominios, con lógica difusa, persistente y adaptativa. Su finalidad ya no se orienta a obtener victorias militares en el sentido clásico, sino a erosionar la arquitectura institucional, inducir fracturas emocionales sostenidas en el cuerpo social y colonizar los marcos interpretativos desde los cuales la sociedad construye su sentido político. Este fenómeno ha sido también conceptualizado como una *guerra cognitiva*, entendida como una forma de confrontación que actúa sobre el campo neuropsicosocial, con el objetivo de intervenir en las percepciones, los marcos de sentido y los patrones de conducta colectiva. Sus herramientas principales incluyen la inteligencia artificial, la minería de datos, la ingeniería social y la persuasión algorítmica (Claverie & du Cluzel, 2023; NATO Innovation Hub, 2021). La guerra cognitiva busca alterar el juicio crítico, instalar interpretaciones favorables al agresor y debilitar la capacidad de respuesta democrática, mediante tácticas como la saturación informativa, el shock emocional y la disonancia epistémica. En este marco, el dominio cognitivo es reconocido como el sexto dominio de la guerra —junto a los dominios terrestre, marítimo, aéreo, espacial y cibernético— conforme a la doctrina de la OTAN (2021). En este escenario, el presente trabajo parte de la premisa de que la convergencia entre *posdemocracia*, *guerra híbrida* y *guerra cognitiva* da lugar a un nuevo régimen global de poder, cuya lógica no es directa ni visible, sino que se despliega mediante mecanismos de invisibilización, simulación y captura simbólica del entorno. Su objetivo no se limita a imponer agendas por la fuerza, sino a construir hegemonía mediante dispositivos afectivos, narrativas polarizantes y tecnologías de control social que erosionan las condiciones mismas de posibilidad de una deliberación democrática auténtica. Desde una perspectiva metodológica, este trabajo se inscribe en un enfoque cualitativo, de carácter exploratorio y analítico, orientado a problematizar las transformaciones estructurales del orden global en el siglo XXI. La estrategia de investigación combina el análisis documental de fuentes primarias —como doctrinas estratégicas, discursos oficiales, documentos de defensa y estrategias nacionales de seguridad— con el estudio comparado de literatura académica, informes de *think tanks* y debates conceptuales provenientes de

los estudios estratégicos, enfoques críticos de la teoría política contemporánea y la epistemología del poder. Se adopta una perspectiva epistémica situada, en línea con las contribuciones de Donna Haraway (1988) y Sandra Harding (1986), que reconoce la imposibilidad de una neutralidad valorativa y reivindica la responsabilidad política del conocimiento. El objetivo general de esta investigación es analizar la reconfiguración estratégica del poder en el sistema internacional contemporáneo mediante la articulación teórica entre *posdemocracia*, *guerra híbrida* y *guerra cognitiva*. Se busca así producir un diagnóstico crítico y propositivo que permita comprender las nuevas formas de confrontación no convencional y sus implicancias para la soberanía democrática, la deliberación pública y la autonomía epistémica de las sociedades. Esta apuesta teórico-metodológica pretende contribuir al desarrollo de estrategias de resiliencia cognitiva, soberanía informacional y defensa institucional en contextos marcados por la manipulación perceptual y la fragmentación del vínculo político.

Transformaciones sistémicas

El sistema internacional experimenta una reconfiguración estratégica de gran escala que trasciende las categorías analíticas heredadas de la posguerra fría. La hegemonía unipolar de Estados Unidos, consolidada tras la caída del Muro de Berlín, ha dado paso a una multipolaridad inestable, en la que interactúan potencias emergentes, actores no estatales, corporaciones transnacionales y plataformas digitales capaces de incidir de forma decisiva en la arquitectura del orden global (Ikenberry, 2018; Bremmer, 2022). Esta transición no constituye un simple retorno al equilibrio clásico de poder, sino una mutación sistémica caracterizada por el debilitamiento institucional, la fractura de consensos normativos y la expansión de zonas grises geopolíticas (Kaplan, 2025; Nye, 2022). El análisis prospectivo de Stratfor (2025) identifica el período 2025–2035 como una “década crítica”, marcada por la competencia entre bloques geoeconómicos, alianzas fluidas y arquitecturas híbridas de poder. En este contexto, el sistema se comporta como un complejo adaptativo, donde múltiples variables interactúan sin linealidad ni previsibilidad (Global Trends, 2017). La aceleración de los cambios erosiona la capacidad de las instituciones creadas en el siglo XX para gestionar amenazas emergentes, mientras el declive de los patrones tradicionales de interdependencia impulsa estrategias de desacoplamiento y disuasión por negación. La soberanía estatal se redefine bajo el impacto combinado de tecnologías disruptivas, flujos de datos no regulados, inteligencia artificial y financiarización de las decisiones estratégicas, debilitando la eficacia de organismos como la ONU, la OMC o la OTAN. Estos

enfrentan una tensión estructural entre la obsolescencia de sus marcos normativos y la irrupción de poderes paralelos —estatales y no estatales— que operan fuera de reglas estables (Kupchan, 2020; Acharya, 2021). Kaplan (2025) describe este escenario como una “tierra baldía” geoestratégica, donde la incertidumbre reemplaza la previsibilidad jurídica y la lógica de la fuerza recupera centralidad. Esta dinámica convive con actores no convencionales —milicias, grupos híbridos y redes ciberneticas— que compiten por recursos, legitimidad y control de espacios físicos y simbólicos. La difusión de capacidades tecnológicas, desde armas hipersónicas hasta operaciones de desinformación, reduce las ventajas de las potencias tradicionales y abre nuevas brechas de vulnerabilidad (Global Trends, 2017). Los conflictos en zonas grises, según Tellis (2022), representan la expresión operativa de este cambio: enfrentamientos híbridos y cognitivos que evaden las formas convencionales de guerra (Mazarr, 2015; CIDOB, 2024). En el plano interno, Crouch (2004) vincula esta transformación externa con el fenómeno de la posdemocracia, en el que las formas institucionales subsisten, pero el contenido sustantivo —deliberación pública y soberanía ciudadana— se ve desplazado por intereses corporativos, lógicas tecnocráticas y agendas securitarias (Fraser, 2003; Mouffe, 2000). La convergencia entre erosión externa e interna deriva en lo que Held y Young (2022) denominan gobernanza fallida: instituciones formalmente existentes, pero operativamente desconectadas de las dinámicas reales de poder. El Global Risks Report 2025 del Foro Económico Mundial advierte una incapacidad creciente para gestionar riesgos sistémicos interconectados —desde amenazas híbridas hasta crisis climáticas—, lo que evidencia un deterioro funcional de la gobernabilidad global. Esta erosión se manifiesta en la parálisis de foros multilaterales por vetos cruzados, capturas institucionales y aplicación selectiva de normas, debilitando la articulación entre fines políticos y medios disponibles y habilitando reordenamientos autoritarios en la década 2025–2035. El EUISS (2024) subraya que la competencia híbrida y la dimensión cognitiva están redefiniendo las hegemonías regionales, fenómeno observable en el caso de Ucrania (2014–2025), donde confluyen acciones coordinadas en dominios político, militar e informacional. Frente a estas transformaciones, se impone una visión estratégica integradora que aborde tanto las amenazas emergentes como las oportunidades de cooperación entre actores diversos. Ello exige reformular el pensamiento estratégico hacia enfoques multidimensionales, intersectoriales y resilientes. En este nuevo escenario global, la dispersión normativa y las amenazas difusas favorecen conflictos regionales que, aunque anclados en dinámicas locales, responden a patrones estructurales de competencia por la influencia. Predominan acciones híbridas, asimétricas y de atribución ambigua orientadas a erosionar

capacidades institucionales, dividir alianzas y debilitar la gobernabilidad. La lógica resultante es la de una confrontación sistémica de bajo umbral, donde actores estatales y no estatales combinan instrumentos económicos, jurídicos, digitales e informacionales para disputar zonas de influencia sin activar los mecanismos clásicos de disuasión. Esta competencia simultánea, que abarca desde presiones económicas hasta manipulación electoral y saturación narrativa, requiere marcos interpretativos flexibles y fundamentados. En definitiva, lo que emerge es un régimen global de poder definido no por equilibrios militares formales, sino por la capacidad de manipular el entorno cognitivo, erosionar legitimidades institucionales y disputar hegemonías simbólicas en tiempo real.

Zonas grises, guerra híbrida y disruptión estratégica del conflicto contemporáneo

El desdibujamiento progresivo de las fronteras entre guerra y paz constituye uno de los rasgos más disruptivos del escenario estratégico contemporáneo. Más que la mera incorporación de innovaciones tecnológicas a la violencia organizada implica una mutación estructural de los marcos normativos, políticos y estratégicos que sostenían una comprensión binaria del conflicto internacional (guerra/paz; interno/externo; legal/illegal) (Rid, 2020). Este proceso cuestiona la arquitectura institucional heredada de la posguerra y demanda una revisión profunda de los instrumentos analíticos y operativos disponibles para enfrentar confrontaciones no convencionales. En esta línea, Arrosio y Skobalski (2024) proponen interpretar esta dinámica como expresión de una *guerra segmentada global*: un patrón estratégico donde múltiples conflictos regionales, interrelacionados, pero aparentemente desconectados, constituyen manifestaciones fragmentadas de una tensión estructural persistente entre grandes potencias. Este modelo sustituye la confrontación interestatal directa por una sucesión de escenarios híbridos —deslocalizados, superpuestos y convergentes— en los que la ambigüedad táctica, la negación plausible y la manipulación cognitiva se consolidan como dispositivos centrales en la disputa por la hegemonía global.

En esta nueva arquitectura de confrontación, actores estatales y no estatales articulan operaciones en dominios cinéticos y no cinéticos —militar, informacional, económico, jurídico y cognitivo— mediante una sinergia táctica que busca maximizar el impacto estratégico y preservar la ambigüedad atribucional. Esta lógica se manifiesta paradigmáticamente en las denominadas *zonas grises*: espacios intermedios de ambigüedad jurídica y estratégica, donde los marcos tradicionales del

derecho internacional, las normas de guerra y los mecanismos diplomáticos resultan insuficientes o inoperantes (ODNI, 2025; NATO, 2021). En estos entornos, el objetivo no es la derrota militar directa del adversario, sino la inducción de una parálisis sistémica a través de la fragmentación del tejido social, el descrédito institucional y la manipulación de las percepciones colectivas. Como ya advertía Hoffman (2018), estas nuevas formas de agresión indirecta no responden a los esquemas convencionales de guerra o paz, sino que se insertan en un terreno intermedio donde coexisten coerción encubierta, manipulación estratégica y tácticas no atribuibles. Este enfoque híbrido explota deliberadamente las ambigüedades legales y políticas del entorno internacional para alcanzar objetivos estratégicos sin desencadenar respuestas proporcionales, consolidando así un paradigma de conflicto no lineal y persistente. El desplazamiento del conflicto hacia el plano cognitivo e informacional se afirma como un nuevo eje del pensamiento estratégico contemporáneo. La literatura especializada—particularmente en el ámbito de los estudios sobre *Cognitive Warfare*—señala que los actores ya no se limitan a modificar correlaciones materiales de fuerza, sino que buscan condicionar la arquitectura cognitiva, manipular emociones colectivas y erosionar la coherencia narrativa de las sociedades blanco (Berzina & Shattuck, 2020). En este escenario, la superioridad cognitiva emerge como un objetivo prioritario, redefiniendo el poder como la capacidad de influir sobre percepciones, intenciones y marcos interpretativos de la realidad (NATO, 2021). En los regímenes híbridos, se consolidan arquitecturas de poder opacas que integran dispositivos de simulación institucional, coerción legal selectiva (*lawfare*), monopolización del discurso legítimo, algoritmos de segmentación social y tecnologías de inducción emocional selectiva (Ficek, 2023). Esta matriz permite tanto corroer las democracias desde dentro como proyectar estrategias ofensivas hacia el exterior, especialmente sobre periferias geopolíticas o zonas de soberanía debilitada. Como advierte el informe *NATO Battle Space of the Mind* (2021), los escenarios contemporáneos ya no se estructuran por fronteras físicas, sino por límites mentales, donde lo que está en disputa es la interpretación legítima de la realidad y el control de la memoria colectiva. La literatura reciente sobre conflictos en zonas grises refuerza esta perspectiva. Autores como Mazarr (2015) y Rid (2020) subrayan que estos conflictos se desarrollan en espacios de ambigüedad operativa, donde actores estatales y no estatales explotan las brechas del sistema internacional mediante tácticas no convencionales: guerra cibernética, operaciones de influencia, propaganda, sabotaje institucional y coerción económica. Los tres vectores dominantes de esta modalidad conflictiva son la manipulación informacional, la explotación del ciberespacio y la intervención deliberada en el campo cognitivo como nuevo teatro de operaciones

estratégicas. El *Global Risks Report* del Foro Económico Mundial (2025) identifica como una de las principales amenazas globales la proliferación transnacional de campañas de desinformación, ciberataques, sabotajes institucionales y presión económica selectiva. Estas tácticas no solo dificultan la atribución formal de responsabilidades, sino que socavan los marcos legales multilaterales y debilitan la operatividad de la diplomacia tradicional como herramienta de resolución de conflictos. En esta línea, Córdova (2024) sostiene que las guerras híbridas constituyen una mutación estratégica del injerencismo clásico, que opera bajo la apariencia de disputas políticas internas mientras responde a objetivos exógenos de desestabilización. Estas formas de agresión diluyen las fronteras de la soberanía, erosionan el entramado estatal y obstaculizan la formulación de respuestas legítimas desde el derecho internacional vigente. Esta guerra subumbral o sin umbral (*non-threshold warfare*) configura un régimen de conflictividad permanente, difusa e incremental, caracterizado por su invisibilidad táctica, su ambigüedad operacional y su capacidad para generar dislocaciones estratégicas sin activar mecanismos convencionales de respuesta. En este tipo de confrontación, el tiempo, la percepción y la ambivalencia se convierten en recursos ofensivos clave, desplazando el foco desde la confrontación militar directa hacia la saturación institucional y la manipulación del entorno cognitivo. Comprender cómo se organizan las fases de una confrontación híbrida —desde las acciones encubiertas hasta las operaciones abiertas— resulta fundamental para identificar sus lógicas de escalamiento, evasión y persistencia. Esta dinámica ha sido ejemplificada en modelos operativos que integran planos estratégicos, tácticos y temporales, como el adaptado por Kilcullen (2020) a partir de una relectura de la Doctrina Gerasimov (véase Figura 2). En este esquema, se articulan fases no atribuidas, encubiertas y abiertas, orientadas a evitar respuestas proporcionales, desestructurar marcos normativos y mantener la iniciativa ofensiva sin cruzar umbrales bélicos formales.

Tecnologías disruptivas como vectores estratégicos

En el marco de la transformación sistémica del orden internacional, las tecnologías disruptivas han dejado de ser simples herramientas subordinadas a la voluntad humana para convertirse en vectores estructurantes del poder global contemporáneo. Dispositivos como la inteligencia artificial (IA), el aprendizaje automático, el análisis masivo de datos (big data), los sistemas autónomos letales (LAWS), los enjambres de drones, los deepfakes y las plataformas algorítmicas de vigilancia y control están redefiniendo no solo las doctrinas militares, sino también los fundamentos simbólicos

de la gobernanza, la seguridad y la soberanía estatal. Su capacidad para operar simultáneamente en dominios físico, cognitivo e informacional permite redirigir el conflicto hacia la percepción, el juicio y la acción colectiva (ODNI, 2025; NATO ACT, 2023). Estas capacidades actúan de forma sinérgica en múltiples esferas —militar, informacional, jurídico, cognitivo y simbólico—, amparadas en la proyección remota, el anonimato operativo y la ambigüedad atribucional. Ello posibilita el desarrollo de conflictos progresivos por debajo del umbral de la guerra convencional, con impactos estratégicos acumulativos que no activan mecanismos interestatales tradicionales de respuesta (Hybrid Threat Centre of Excellence, 2024). En este escenario, la IA se posiciona como un instrumento clave de superioridad decisional, al procesar datos masivos en tiempo real, anticipar escenarios tácticos y ejecutar operaciones automatizadas de manipulación cognitiva, desinformación estratégica y sabotaje institucional sin mediación humana directa. La inteligencia artificial generativa representa un punto de inflexión en las operaciones cognitivas al permitir la producción masiva de contenidos persuasivos visual y lingüísticamente indistinguibles de los creados por humanos. Esta capacidad es utilizada en campañas de desinformación, manipulación perceptual e intervención emocional planificada, con incidencia en la estructura decisional tanto civil como militar. En el plano operativo, posibilita distorsionar en tiempo real el ciclo OODA (observar, orientar, decidir, actuar), erosionando la capacidad de respuesta del adversario mediante saturación informativa y alteración deliberada de marcos interpretativos (Saavedra, 2024). El denominado “capitalismo de la vigilancia” se configura como una arquitectura de poder donde la información es convertida en un activo estratégico para el control conductual. Mediante la extracción masiva de datos y su procesamiento algorítmico opaco, este régimen actúa sobre la emoción, la intención y la toma de decisiones individuales, con capacidad de predecir y modificar comportamientos a escala poblacional. En el plano geopolítico, las plataformas digitales se constituyen como actores con poder estructurante, al regular la distribución de la atención, el acceso a la información y la percepción colectiva del riesgo (Zuboff, 2019). En consecuencia, el conflicto contemporáneo se desplaza desde el enfrentamiento físico hacia una disputa por la arquitectura de la subjetividad. La saturación informativa, la construcción de realidades alternativas y la manipulación emocional de audiencias masivas se convierten en herramientas de intervención que diluyen los límites entre verdad y percepción. En este contexto, el campo de batalla se expande al ecosistema digital, donde redes sociales, metadatos y emociones colectivas se convierten en objetivos estratégicos de operaciones sistemáticas de ingeniería narrativa. Esta lógica fue anticipada por

Pomerantsev (2019), quien subraya que el nuevo conflicto se libra sobre los significados más que sobre los territorios. En el plano institucional, las transformaciones tecnopolíticas han favorecido la consolidación de regímenes híbridos que mantienen la arquitectura formal de la democracia, pero neutralizan sus funciones sustantivas. Levitsky y Way (2010) señalan que esta modalidad de control no precisa recurrir a la represión directa: se sustenta en mecanismos preventivos de exclusión simbólica, como la segmentación algorítmica, la vigilancia de trazas digitales y la configuración anticipada de burbujas informativas. En este esquema, la oposición no es acallada por la fuerza, sino debilitada en su capacidad de incidencia a través de dinámicas de aislamiento perceptual cuidadosamente diseñadas. Tal como advierten Morozov (2012) y Gillespie (2020), algunos regímenes han perfeccionado el uso instrumental de las tecnologías digitales para conservar las apariencias externas de la democracia, a la vez que neutralizan su contenido deliberativo. Mediante algoritmos de vigilancia, control selectivo de flujos informativos y el uso de plataformas cerradas, proyectan una fachada institucional que oculta la erosión de los mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Esta dinámica facilita que decisiones de alta sensibilidad estratégica —incluidas las referidas a defensa y seguridad— sean delegadas a sistemas automatizados opacos, sin el debido escrutinio público ni control parlamentario efectivo. La consolidación de un autoritarismo algorítmico ha sido señalada por Zuboff (2019), O’Neil (2016) y Greene (2022), quienes coinciden en que el poder digital contemporáneo puede ejercer control social sin recurrir a formas clásicas de represión. A través de sistemas automatizados de predicción, segmentación conductual y vigilancia masiva, es posible modelar comportamientos y modular emociones sin intervención directa del aparato estatal. Este régimen tecnológico erosiona de forma sostenida el espacio público deliberativo, reconfigurando la interacción entre ciudadanía, plataformas y estructuras de gobernanza, y restringiendo de manera creciente la autonomía decisional efectiva de los individuos. En el plano estratégico-operacional, múltiples potencias desarrollan capacidades de guerra autónoma orientadas a alcanzar superioridad táctica en entornos de alta volatilidad. De acuerdo con el ODNI (2025), sistemas como enjambres de drones, algoritmos de reconocimiento facial militar y plataformas de decisión automatizada están reconfigurando el ciclo operativo, incrementando la precisión, reduciendo los tiempos de reacción y minimizando la exposición humana en escenarios hostiles. No obstante, como advierten Walsh (2022) y Cummings (2023), estos avances implican riesgos estratégicos sustantivos, tales como escalamiento automatizado no intencional, errores en la atribución de ataques, sesgos en decisiones letales y potenciales vulneraciones al

Derecho Internacional Humanitario. Por ello, la integración de inteligencia artificial en operaciones militares demanda marcos éticos y normativos robustos que aseguren su utilización conforme a criterios de transparencia, rendición de cuentas y sujeción a la legalidad internacional. Las tecnologías disruptivas se han consolidado como vectores estructurales del poder internacional, actuando simultáneamente en dominios militares, cognitivos, jurídicos e informacionales. Han dejado de ser herramientas subordinadas para convertirse en arquitecturas de proyección de influencia. Su integración en sistemas de seguridad y estrategias geopolíticas redefine la competencia interestatal, desplazando el énfasis del control territorial hacia la capacidad de influir en la percepción, el juicio y la acción colectiva. Capacidades como la inteligencia artificial, la vigilancia predictiva y el análisis masivo de datos (big data) posibilitan disputar narrativas dominantes, modelar entornos perceptuales y reconfigurar dinámicas de gobernabilidad sin requerir presencia física directa ni ocupación del espacio geográfico. Informes recientes de la OTAN (2023) y del Center for a New American Security (CNAS, 2023) advierten que las capacidades tecnológicas disruptivas habilitan la ejecución de operaciones en tiempo real, caracterizadas por baja trazabilidad, alta precisión y elevada eficacia psicológica. Estas capacidades no requieren recurrir a la violencia física para modificar las condiciones de gobernabilidad: generan impactos estratégicos acumulativos sobre la percepción pública, la cohesión social y la legitimidad institucional, alterando de manera sostenida el equilibrio político interno de los Estados objetivo. En este contexto, la competencia interestatal se reconfigura como una disputa por el dominio del entorno simbólico, la modulación emocional colectiva y la arquitectura narrativa que sostiene los marcos de legitimidad y gobernanza de las democracias contemporáneas. Este desplazamiento estratégico impone la necesidad de reformular los enfoques clásicos de seguridad y replantear la propia lógica de la disuasión estratégica. En lugar de focalizarse exclusivamente en el volumen y despliegue de capacidades militares convencionales, las nuevas modalidades de confrontación se consolidan en entornos híbridos donde el dominio informacional y narrativo se convierte en el eje central de la competencia. En este marco, las tecnologías emergentes actúan como multiplicadores de poder no cinético, posibilitando la configuración de zonas de influencia simbólica que interactúan —y en ocasiones entran en fricción— con los marcos normativos e institucionales del sistema internacional, alterando sus equilibrios sin necesidad de una confrontación armada directa. La expansión de la tecnopolítica global carece de mecanismos de contención efectivos dentro de los marcos del derecho internacional vigente, cuya arquitectura normativa se muestra insuficiente frente a la velocidad y complejidad de estas

transformaciones. En el plano tecnopolítico, esta lógica se traduce en una anarquía funcional digital, caracterizada por la incapacidad de las instituciones para regular eficazmente a actores tecnológicos no estatales y sistemas automatizados de alcance transnacional. Decisiones críticas en materia de seguridad, privacidad y gobernanza del conocimiento son delegadas a plataformas y algoritmos opacos, ajenos a la deliberación democrática y al control ciudadano. Este panorama refuerza la necesidad de una doctrina estratégica integral que articule soberanía tecnológica, defensa cognitiva y regulación algorítmica, integrando capacidades técnicas, principios éticos y resiliencia institucional como ejes inseparables para la preservación de la seguridad democrática. La proliferación de dispositivos algorítmicos orientados al control social y a la gestión de riesgos plantea dilemas estratégicos y normativos de creciente complejidad, especialmente en los régimenes democráticos, donde la legitimidad institucional se fundamenta en la transparencia y en la deliberación ciudadana. La expansión de tecnologías de vigilancia y modulación emocional introduce tensiones estructurales entre seguridad y libertad, reconfigurando los límites de lo aceptable en el ejercicio del poder. En este marco, surgen interrogantes esenciales: ¿hasta qué punto es legítima la recolección masiva de datos personales o la alteración deliberada del estado emocional colectivo en nombre de la estabilidad? ¿Qué implicancias estratégicas y jurídicas conlleva la delegación de decisiones críticas a sistemas opacos, ajenos al control público y a la rendición de cuentas efectiva? Estas cuestiones adquieren centralidad en un entorno tecnopolítico que, si bien promete eficiencia operativa, puede erosionar el vínculo de confianza entre ciudadanía y autoridad, debilitando progresivamente los fundamentos normativos y la legitimidad sustantiva del pacto democrático contemporáneo. Esta deriva plantea dilemas éticos y estratégicos cada vez más relevantes en torno a la legitimidad del control algorítmico en sistemas democráticos. Preguntas como ¿quién define los parámetros de funcionamiento de los algoritmos?, ¿qué criterios se utilizan para su validación? o ¿cómo se garantiza la rendición de cuentas? adquieren centralidad, especialmente cuando se reconoce que, como advierte O’Neil (2016), los sistemas mal diseñados no solo perpetúan desigualdades preexistentes, sino que las institucionalizan bajo una apariencia de objetividad técnica. En este escenario, la gobernanza transparente del diseño algorítmico y la deliberación pública sobre sus implicancias emergen como condiciones imprescindibles para asegurar una seguridad democrática compatible con el estado de derecho. En el plano tecnopolítico, se afianza una anarquía funcional digital en la que plataformas y algoritmos opacos asumen decisiones críticas sobre seguridad, privacidad y circulación del conocimiento, al margen del control democrático y de la

deliberación pública. La ausencia de marcos regulatorios sólidos para sistemas automatizados de alto impacto genera zonas grises de responsabilidad, favoreciendo la vigilancia persistente, la segmentación emocional dirigida y formas de gobernanza algorítmica sin transparencia ni rendición de cuentas. Este escenario demanda una doctrina estratégica integral que combine soberanía tecnológica, defensa cognitiva y regulación algorítmica, sustentada en principios de transparencia, auditabilidad y resiliencia institucional, con el fin de salvaguardar la seguridad democrática frente a los riesgos estructurales que plantean las tecnologías disruptivas. En síntesis, las tecnologías disruptivas ya no operan únicamente como instrumentos subordinados a las dinámicas interestatales, sino que se han constituido en dominios estratégicos autónomos, con capacidad para redefinir el equilibrio global de poder y reconfigurar los patrones clásicos de confrontación. Al desdibujar las fronteras entre guerra y política, tensionan la agencia estatal, la legitimidad normativa y la gobernanza democrática. Como advierte el informe de la Comisión Europea sobre amenazas híbridas (2025), la supremacía futura dependerá menos del control territorial o del poder de fuego y más de la capacidad para disputar el espacio cognitivo, influir en los marcos interpretativos colectivos y modelar el comportamiento de las sociedades abiertas desde dentro. Este desplazamiento sitúa a la soberanía cognitiva como un pilar esencial de la seguridad nacional. Su preservación requiere estrategias que integren la defensa del espacio simbólico, el fortalecimiento de la deliberación pública y el desarrollo de una resiliencia perceptual capaz de resistir la manipulación externa. En la década crítica 2025–2035, la capacidad de proteger este dominio será determinante para la estabilidad de las democracias y para la configuración del orden internacional emergente.

Crisis de gobernabilidad y degradación democrática

La limitada capacidad de los Estados para anticipar, contener y responder de manera integral a amenazas complejas ha dado lugar a un escenario de inseguridad estructural que trasciende episodios aislados de violencia o disrupción. Esta condición, persistente y transversal a contextos geográficos, institucionales y sociales diversos, constituye un rasgo inherente al nuevo orden global, caracterizado por la fragmentación, la interdependencia y la acumulación progresiva de tensiones híbridas (CEIUC, 2025; Global Solidarity Report, 2024). En este marco, la inseguridad deja de ser un fallo ocasional para convertirse en un régimen de gobierno que justifica la vigilancia extendida, la restricción de derechos y la concentración de poder bajo el

argumento de una estabilidad siempre amenazada. Este proceso erosiona los pilares tradicionales de la legitimidad democrática y favorece la emergencia de liderazgos autoritarios y lógicas gubernamentales sustentadas en la gestión emocional del miedo, la securitización de lo político y la instrumentalización de la incertidumbre como mecanismo de control (Kaplan, 2025; Levitsky & Ziblatt, 2018). La degradación de la calidad democrática no se manifiesta únicamente en rupturas institucionales abiertas, sino en un vaciamiento progresivo de sus dimensiones deliberativas, participativas y epistémicas. Tanto en democracias consolidadas —como Estados Unidos— como en sistemas frágiles de regiones geopolíticamente tensionadas, se observa la coexistencia de procedimientos electorales formales con prácticas de deslegitimación institucional, polarización afectiva y captura de narrativas públicas. Informes como el *Strategic Risk Outlook* (Atlantic Council, 2024) y el *Global State of Democracy* (International IDEA, 2023) advierten sobre la consolidación de democracias procedimentales carentes de sustancia, en las que el pluralismo se erosiona mediante disuasión simbólica, desinformación estructurada y represión selectiva del disenso. La normalización de regímenes de excepción —leyes de emergencia, marcos antiterroristas, control digital masivo o militarización de la seguridad pública— institucionaliza el recorte de derechos fundamentales y desactiva el principio de proporcionalidad. En este contexto, la excepcionalidad deja de ser una respuesta extraordinaria para convertirse en un dispositivo permanente de gobernanza por decreto, debilitando los contrapesos institucionales y legitimando una anarquía funcional en la que las formas jurídicas se mantienen, pero vaciadas de contenido normativo y empleadas estratégicamente para neutralizar la soberanía popular. Kaplan (2025) subraya que el colapso interno de los contratos sociales se vincula estrechamente con la erosión externa del orden internacional. La pérdida de previsibilidad normativa y de mecanismos eficaces de resolución de conflictos genera un entorno de vulnerabilidad transversal en el que el miedo estructural —sin necesidad de un enemigo claramente definido— se convierte en un recurso político central, facilitando la concentración vertical del poder y la supresión gradual de la deliberación democrática. En términos performativos, Ficek (2023) sostiene que los regímenes híbridos no requieren de una represión abierta para desactivar la movilización social: la saturación informativa, la fragmentación del espacio público digital y la simulación de pluralismo resultan herramientas más eficaces. Esta gobernanza emocional coloniza los afectos colectivos, generando subjetividades apáticas o conformistas, e inhibe la emergencia de liderazgos democráticos alternativos. En este escenario, la noción de posdemocracia formulada por Crouch (2004) adquiere una dimensión operativa. Las instituciones representativas se convierten en un decorado

que encubre la transferencia de las decisiones sustantivas a foros tecnocráticos, plataformas corporativas o algoritmos predictivos. La política institucional pierde así su capacidad transformadora y se limita a legitimar consensos preconfigurados por élites transnacionales. La relevancia estratégica de esta degradación democrática se amplifica en el marco de las amenazas híbridas. El *Global Risks Report* del Foro Económico Mundial (2025) identifica la erosión de la cohesión social, la desconfianza institucional y la percepción de injusticia como factores críticos que alimentan ciclos prolongados de conflictividad. Combinadas con la saturación cognitiva y la inseguridad jurídica, estas dinámicas debilitan la resiliencia estratégica de los Estados y facilitan la acción de actores no estatales con agendas disruptivas o desestabilizadoras. Lejos de ser anomalías periféricas, estas tendencias constituyen manifestaciones de una mutación estructural del sistema internacional (CIDOB, 2024). En un entorno interconectado pero descoordinado, donde las reglas dejan de ser compartidas y aplicadas de forma homogénea, la sostenibilidad democrática se convierte en un problema de seguridad estratégica. El reto ya no reside únicamente en preservar las formas democráticas, sino en redefinir sus fundamentos materiales, culturales y simbólicos para enfrentar la volatilidad permanente. La gobernanza estratégica del siglo XXI exige, por tanto, una visión integral de la seguridad democrática que articule defensa institucional, justicia social, soberanía digital y resiliencia cognitiva. Solo la integración de legitimidad y eficacia, pluralismo y gobernabilidad, protección y participación podrá impedir que la inseguridad estructural consolide regímenes autoritarios de baja intensidad que, aunque compatibles con la arquitectura formal del sistema internacional, resultan irreconciliables con sus principios fundacionales.

Guerra cognitiva y disputa por la soberanía mental en el nuevo orden global

La guerra cognitiva (GC) se ha consolidado como uno de los núcleos estratégicos más sofisticados del conflicto contemporáneo, desplazando el centro de gravedad desde la ocupación territorial hacia la intervención directa en la mente humana. A diferencia de los modelos bélicos convencionales, centrados en el dominio físico, la GC redefine el campo de batalla como una contienda ontológica y simbólica por el control de percepciones, emociones y marcos interpretativos, constituyéndose en una forma radical de proyección de poder, invisible pero decisiva (du Cluzel, 2020; NATO Innovation Hub, 2021). Este vector se articula con las dinámicas de degradación democrática y gobernabilidad híbrida descritas en el apartado anterior, funcionando

como catalizador de la erosión institucional y la captura narrativa. Impulsada por la convergencia de inteligencia artificial, plataformas algorítmicas, neurociencia aplicada y vigilancia digital, la GC opera como una confrontación sin umbral físico ni declaración formal, capaz de erosionar la agencia mental de individuos y comunidades. A través de la manipulación intensiva de creencias, emociones y narrativas colectivas, supera con creces la propaganda tradicional, integrando tecnologías NBIC, big data, sistemas de influencia masiva y desarrollos en neurociencia militarizada que permiten intervenir en tiempo real sobre la arquitectura mental de las poblaciones objetivo (Hybrid CoE, 2024; European Defence Agency, 2023). Su eficacia radica en la explotación sistemática de sesgos cognitivos y en la construcción de entornos informacionales altamente personalizados, que inducen polarización y fragmentan la cohesión social. Esta dimensión neurocognitiva incluye técnicas de estimulación cerebral no invasiva, manipulación de neurotransmisores e interferencia perceptual, con el objetivo de desorganizar la racionalidad colectiva, erosionar la memoria histórica compartida y debilitar la confianza en instituciones clave (Giordano, 2020; Burda, 2023). El resultado es la creación de *cogniscapes* bélicos (Boulian et al., 2021), donde la verdad objetiva se diluye, la emoción desplaza a la razón y el diálogo deliberativo es sustituido por una saturación de ruido e incertidumbre estratégicamente inducida. Este cambio plantea dilemas normativos y éticos sustantivos: la línea entre influencia legítima y manipulación hostil se vuelve difusa, desafiando las salvaguardas democráticas. Autores como Floridi (2021) y Brunstetter y Braun (2020) advierten que la manipulación algorítmica no solo debilita la confianza institucional, sino que atenta contra valores fundantes como la dignidad humana y la autonomía política. Así, la GC puede ser tanto una herramienta externa de desestabilización como un instrumento interno de control por parte de regímenes híbridos. Documentos doctrinales como *Cognitive Warfare: A Battle for the Brain* (NATO, 2021) y *Cognitive Superiority: Information to Power* (NATO ACT, 2022) señalan que su objetivo último es condicionar el comportamiento social sin recurrir a la fuerza física, mediante la manipulación de estímulos sensoriales, patrones lingüísticos y narrativas emocionales. La degradación selectiva de nodos críticos —en particular del liderazgo político y militar— constituye una táctica prioritaria, dado que su juicio e intuición pueden ser alterados mediante sobrecarga informativa y estímulos emocionales disruptivos. Ante este escenario, la construcción de resiliencia cognitiva emerge como un recurso estratégico equivalente a la defensa territorial o cibernética, combinando pensamiento crítico, alfabetización digital avanzada, soberanía epistemológica y capacidades institucionales de detección temprana (Mareš & Mlejnková, 2021; NATO ACT, 2023). Modelos como los del Hybrid CoE proponen un

enfoque escalonado que va desde la formación ciudadana en habilidades metacognitivas hasta sistemas de alerta algorítmica en sectores estratégicos. Sin embargo, el desafío reside en que estas defensas no reproduzcan las lógicas intrusivas de los actores que se busca contrarrestar, preservando así la legitimidad democrática. En síntesis, la GC no es un complemento de la guerra convencional, sino una arquitectura de poder autónoma que convierte la soberanía cognitiva —la capacidad de interpretar la realidad y decidir con autonomía frente a estímulos manipulativos— en un objetivo geopolítico de primer orden. La próxima década verá la expansión de tecnologías neurodigitales e interfaces cerebro-máquina que ampliarán las posibilidades de intervención sensorial y afectiva a escala poblacional, en un contexto carente de regulación internacional efectiva. La cooperación multilateral en neuroética, gobernanza cognitiva y soberanía mental será indispensable para preservar la libertad de pensamiento, la deliberación informada y la cohesión narrativa como bienes estratégicos en el orden global del siglo XXI.

Gobernabilidad híbrida y reconfiguración tecnopolítica del poder

En continuidad con la dinámica analizada en el apartado anterior sobre la guerra cognitiva y la disputa por la soberanía mental, se observa que este tipo de confrontación no opera de forma aislada, sino que se integra en un patrón más amplio de control político: la gobernabilidad híbrida. Este concepto describe una modalidad estructural de ejercicio del poder que combina procedimientos democráticos formales con dispositivos tecnológicos de vigilancia extendida, manipulación informacional y erosión deliberada de los espacios de deliberación pública. En el contexto estratégico del siglo XXI, la gobernabilidad híbrida no debe interpretarse como una anomalía institucional ni como un fenómeno restringido a determinadas regiones, sino como una tendencia global convergente. Se manifiesta en sistemas políticos formalmente diversos —desde regímenes autoritarios hasta democracias consolidadas— que comparten una creciente dependencia de la tecnopolítica como arquitectura central del poder. En este marco, el control se desplaza desde la coerción física hacia la captura de la atención, la emoción y la interpretación, consolidando una gobernanza simbólica que redefine las condiciones del consentimiento ciudadano. Los estudios recientes del Carnegie Endowment for International Peace (2024), el European Centre of Excellence for Countering Hybrid Threats (Hybrid CoE) y el Center for a New American Security (CNAS) advierten sobre la consolidación de lo que denominan “posdemocracias funcionales”: estructuras que mantienen las formas externas de la democracia —como

las elecciones, la legalidad o la división de poderes— mientras vacían progresivamente sus contenidos sustantivos mediante estrategias de intensificación afectiva disruptiva, vigilancia algorítmica, manipulación perceptiva y cooptación institucional. En esta arquitectura, la guerra cognitiva no convencional —conceptualizada por el NATO Innovation Hub (2023) y el Atlantic Council— se integra orgánicamente, desplazando el énfasis desde la represión directa hacia la colonización sistemática de los marcos interpretativos. La erosión de la autonomía decisional se logra mediante entornos digitales diseñados para amplificar sesgos cognitivos, inducir polarización y saturar el ecosistema informativo con narrativas emocionales, ambiguas o contradictorias. Esta “disolución de la verdad” favorece una gobernanza sostenida en la opacidad emocional y la ambigüedad narrativa. Informes del Instituto Clingendael (2024), la Brookings Institution, el Fund for Peace y el Instituto Igarapé identifican un patrón común en distintas regiones: la articulación de control normativo selectivo (*lawfare*), manipulación mediática, vigilancia predictiva y desinformación sistémica. Estos mecanismos no solo gestionan el disenso, sino que lo anticipan, encapsulan y redirigen, transformando al ciudadano en un agente involuntario de su propia subordinación simbólica. La legalidad, lejos de garantizar derechos, se convierte en herramienta de disciplinamiento, como evidencia la proliferación de estados de excepción permanentes, leyes antiterroristas expansivas y plataformas de vigilancia masiva en países como China, India, Turquía, Rusia y Hungría. Este fenómeno ha sido conceptualizado como “nuevo constitucionalismo autoritario” (Tushnet, 2021), en el que la ley sirve para estabilizar la excepcionalidad antes que para proteger la libertad. El autoritarismo tecnopolítico, definido por Greene (2022), cristaliza este modelo: un régimen donde la infraestructura digital sustituye al aparato represivo clásico e institucionaliza un control descentralizado, ubicuo y emocionalmente adaptativo. No requiere censura explícita, sino una sobreabundancia de estímulos contradictorios que, amplificados por algoritmos, optimizan la confusión antes que la comprensión. Este patrón, documentado también en informes como AI and Society del MIT Media Lab (2023) o Litigating Algorithms del AI Now Institute (2022), revela un uso sistemático de tecnologías de microsegmentación política y extracción de datos conductuales para maximizar la adicción emocional, amplificar respuestas afectivas y optimizar la vigilancia predictiva. El carácter transnacional de las infraestructuras digitales plantea un desafío adicional: la extraterritorialidad algorítmica. Grandes corporaciones tecnológicas —como Meta, Google o X— operan más allá de las jurisdicciones nacionales, ejerciendo funciones quasi regulatorias mediante la moderación de contenidos, la jerarquización de mensajes o la segmentación de audiencias en procesos

electorales. Estas decisiones, ejecutadas a través de procesos algorítmicos opacos y sin mecanismos efectivos de rendición de cuentas, erosionan tanto la soberanía digital como los principios esenciales del constitucionalismo democrático (Council of Europe, 2021; Naciones Unidas, 2022). Aunque instrumentos como el Digital Services Act de la Unión Europea (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2022) y el Artificial Intelligence Act (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2024) representan avances al imponer obligaciones de transparencia, trazabilidad y responsabilidad a las plataformas, su alcance sigue siendo parcial. Persisten vacíos jurídicos —como la ausencia de un tratado internacional vinculante en materia de gobernanza algorítmica— y barreras estructurales derivadas de la asimetría tecnológica y la competencia geopolítica por el control de los flujos de datos (Organisation for Economic Cooperation and Development [OECD], 2023). Este panorama refuerza la urgencia de articular un marco regulatorio internacional robusto, inspirado en experiencias como el Convention on Cybercrime (Consejo de Europa, 2001) y la Declaración Universal sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos (UNESCO, 2023), que permita preservar la soberanía cognitiva en ecosistemas democráticos interconectados. La gobernabilidad híbrida se consolida como una mutación estructural del poder político, donde las instituciones democráticas conservan su apariencia formal, pero ven vaciado su contenido deliberativo. El Global State of Democracy Report (International IDEA, 2024) documenta que más del 70% de la población mundial vive en regímenes donde se restringen las libertades políticas y civiles, incluso con elecciones periódicas. En este contexto, la gobernanza por saturación —informativa, emocional y normativa— convierte las crisis en instrumentos de control: el conflicto se administra como un recurso estabilizador, sustentado en represión selectiva, encapsulamiento narrativo y arquitecturas invisibles de datos. Ejemplos recientes incluyen el uso masivo de sistemas de vigilancia predictiva en contextos de protesta (Hong Kong, 2019–2020) y la manipulación de narrativas en entornos digitales para neutralizar disenso en procesos electorales (Brasil, 2022; Nigeria, 2023). En este marco, la soberanía cognitiva puede definirse operacionalmente como la capacidad colectiva de preservar la autonomía interpretativa frente a arquitecturas de influencia —estatales o privadas— diseñadas para intervenir en el juicio, la memoria y las emociones sociales. Este enfoque trasciende la defensa estatal tradicional y exige una corresponsabilidad que involucre a gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanía. Su protección requiere: i) alfabetización digital avanzada y crítica mediática; ii) regulación con transparencia algorítmica y auditorías independientes; iii) sistemas de monitoreo de narrativas hostiles; y iv) fortalecimiento

institucional para garantizar el derecho a la deliberación libre de interferencias encubiertas (UN Human Rights Council, 2022; Freedom House, 2024). En definitiva, la gobernabilidad híbrida no es una anomalía temporal, sino la cristalización de un régimen de control tecnopolítico en el que convergen seguridad, información y subjetividad. En este entorno, la soberanía cognitiva compartida debe concebirse como un vector estratégico de proyección internacional. La disputa por la hegemonía sobre los marcos interpretativos globales se ha vuelto tan decisiva como la competencia por recursos materiales, y la capacidad de una sociedad para generar, proteger y proyectar sus narrativas constituye un activo geopolítico central, clave para preservar legitimidad, influencia y poder blando en el sistema internacional. Comprender la gobernabilidad híbrida y su intersección con la reconfiguración tecnopolítica del poder ofrece el marco analítico para abordar las arquitecturas independientes de la soberanía híbrida. Estas estructuras —configuraciones normativas, tecnológicas y simbólicas que trascienden las fronteras estatales— actúan como nodos autónomos de influencia y control. Su estudio, mediante metodologías comparadas y casos empíricos, permitirá identificar cómo el poder híbrido se institucionaliza y se proyecta más allá de los límites tradicionales de la soberanía, configurando un orden global cada vez más interdependiente, fragmentado y disputado.

Hacia una visión sistémica del conflicto híbrido

El conflicto del siglo XXI opera en zonas grises, disuelve umbrales entre normalidad y excepción y desplaza el centro de gravedad hacia la dimensión cognitiva. La seguridad deja de ser un problema exclusivamente material para incorporar la protección del entorno informacional y de la deliberación democrática. En este marco, la gobernabilidad híbrida —documentada por Hybrid CoE, NATO Innovation Hub, CSIS y EUISS— combina procedimientos democráticos formales con dispositivos tecnopolíticos de vigilancia y manipulación algorítmica, reconfigurando los incentivos estratégicos de Estados y actores no estatales. (conservar una sola aparición). Lejos de las confrontaciones armadas convencionales, la disputa estratégica se desplaza hacia zonas grises donde la manipulación informacional, la saturación institucional, la deslegitimación del adversario y la captura del sentido colectivo se erigen como mecanismos centrales de poder. La guerra híbrida, en sus formas no lineales, liminales y de baja visibilidad, redefine la noción misma de amenaza al priorizar la colonización simbólica, la erosión de la voluntad política y el condicionamiento del juicio colectivo por sobre la ocupación territorial. Esta mutación implica un cambio ontológico en

la concepción de la seguridad: los actores estatales y no estatales ya no se limitan a alterar correlaciones materiales de fuerza, sino que intervienen deliberadamente en la arquitectura cognitiva de las democracias, debilitando su capacidad deliberativa y su resiliencia narrativa frente a la saturación informativa, la manipulación emocional y la desinformación estratégica. Los análisis del *European Centre of Excellence for Countering Hybrid Threats* (Hybrid CoE, 2024), el *NATO Innovation Hub* (2023), el *Center for Strategic and International Studies* (CSIS, 2023) y el *European Union Institute for Security Studies* (EUISS, 2024) advierten sobre la consolidación de un régimen de gobernabilidad híbrida sustentado en la coexistencia de procedimientos democráticos formales con dispositivos tecnopolíticos de vigilancia, represión segmentada y manipulación algorítmica. En este modelo, la erosión institucional se despliega sin necesidad de violencia abierta ni suspensión formal de derechos, utilizando estrategias como el *lawfare*, los estados de excepción normalizados, el *targeting* emocional y la ingeniería informacional de percepciones para reconfigurar las condiciones cognitivas y simbólicas de la deliberación democrática. Esta lógica configura lo que Crouch (2004) define como *posdemocracia funcional*: una estructura que simula pluralismo y legalidad mientras vacía de contenido sustantivo la representación política. La fachada democrática se mantiene —procesos electorales, división de poderes, sistema legal—, pero su funcionamiento se ve intervenido mediante dinámicas de control perceptual y captura simbólica que moldean el comportamiento político y la experiencia ciudadana como parte de una estrategia sostenida de gobernabilidad híbrida. La dimensión tecnopolítica de esta mutación es decisiva. Tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, el *big data*, la neurociencia computacional y las plataformas algorítmicas actúan como vectores de intervención silenciosa sobre la subjetividad colectiva, generando entornos hiperpersonalizados y emocionalmente densos en los que la acción política se aleja de la deliberación racional y deriva hacia reacciones impulsivas y fragmentadas. En este escenario, la soberanía simbólica —capacidad de una sociedad para preservar sus marcos de sentido, narrativas compartidas y agencia epistemológica— se convierte en un activo geopolítico de primer orden. Informes como *Governing with AI* de la OCDE (2024) alertan sobre la convergencia creciente entre seguridad, gobernanza algorítmica y control emocional. Estos documentos subrayan riesgos estructurales que comprometen la resiliencia cognitiva de las sociedades, tales como la opacidad decisional, la reproducción de sesgos automatizados y la erosión de la autonomía ciudadana. Frente a ello, la seguridad contemporánea debe trascender la protección de fronteras físicas y priorizar la defensa de la autonomía interpretativa, la coherencia narrativa y la integridad cognitiva de las sociedades abiertas, articulando

de manera estratégica lo militar con lo simbólico, lo jurídico con lo emocional y lo institucional con lo digital.

Las premisas analizadas constituyen un andamiaje conceptual sólido para entender las nuevas dinámicas de poder y conflicto en la era digital. La interacción entre gobernabilidad híbrida, tecnopolítica y dominación cognitiva revela un desplazamiento estructural en las formas de control político y una erosión sostenida de las condiciones simbólicas de la deliberación democrática. Ante ello, se impone el desarrollo de estrategias de resiliencia estructural sustentadas en políticas públicas de soberanía tecnológica, alfabetización crítica, transparencia algorítmica, justicia epistémica y arquitecturas institucionales de alerta temprana, acompañadas de mecanismos de cooperación internacional.

En última instancia, esta reconceptualización exige comprender la democracia no solo como un régimen jurídico-formal, sino como un ecosistema de soberanía cognitiva compartida en el que ciudadanía, instituciones y tecnologías interactúan sobre la base de la equidad informacional, la autonomía interpretativa y la deliberación sustentable. Desde esta perspectiva, la legitimidad democrática se sostiene en su capacidad para adaptarse a escenarios híbridos, resistir la manipulación perceptiva y responder a amenazas no convencionales sin renunciar a sus principios fundacionales.

Conclusiones

Podemos afirmar que la crisis de nuestras democracias es, antes que nada, una crisis de interpretación. Defender la libertad política implica proteger la infraestructura de la verdad compartida sin sacrificar la pluralidad. Las políticas públicas deben alinear neurociencia social, ética algorítmica y filosofía política con prácticas de educación cívica que fortalezcan autocontrol emocional, verificación distribuida y deliberación informada.

La cooperación internacional no es un suplemento, sino la condición de posibilidad de cualquier estrategia eficaz: ningún Estado puede, aisladamente, regular plataformas globales ni contener la exportación transfronteriza de narrativas tóxicas. La defensa epistémica demanda estándares interoperables de transparencia algorítmica, acceso auditado a datos de impacto social y marcos de responsabilidad compartida que coloquen el interés público por encima de las asimetrías de información.

El objetivo estratégico es simple y ambicioso: sostener un ecosistema donde la discrepancia no sea explotada como arma, la atención no sea capturada como botín y el disenso no sea patologizado como amenaza. Asegurar ese ecosistema es, desde hoy,

la forma más alta de seguridad democrática. Si el poder del siglo XXI se decide en la disputa por el sentido, nuestra tarea —académica, institucional y ciudadana— es que ese sentido siga siendo un bien común.

Referencias Bibliográficas

- Atlantic Council. (2022). Digital authoritarianism in Venezuela. DFRLab.
- Center for a New American Security. (2023). AI and the Future of Geopolitical Competition. <https://www.cnas.org/publications/reports>
- CEIUC. (2025). Informe de Riesgos Estratégicos para América Latina. Centro de Estudios Internacionales UC.
- Claverie, B., & du Cluzel, F. (2023). The Cognitive Warfare Concept. NATO Innovation Hub.
- Córdova Arellano, L. L. (2024). Las guerras híbridas: nuevas formas de agresión, injerencismo e intervencionismo. UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7355/7.pdf>
- Crouch, C. (2004). Post-democracy. Cambridge: Polity Press.
- Du Cluzel, F., & Claverie, F. (2022). Cognitive Warfare: Key Challenges and Future Trajectories. NATO Innovation Hub.
- European Centre of Excellence for Countering Hybrid Threats (Hybrid CoE). Giordano, J. (2020). The brain is the battlefield of the 21st century. *Strategic Studies Quarterly*, 14(4), 18–36.
- European Union Institute for Security Studies (EUISS). (2021). Strategic Compass: Towards a Strategic Compass for Security and Defence. EUISS. <https://www.iss.europa.eu>
- Ficek, R. (2023). The Patria Platform and Venezuela's Digital Authoritarianism. *Latin America Digital Studies*, 5(1), 21–45.
- Fraser, N. (2003). La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación. Editorial Morata.
- Greene, D. (2022). The Promise of Access: Technology, Inequality, and the Political Economy of Hope. MIT Press.

- Haraway, D. (1988). Situated knowledge: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599.
- Harding, S. (1986). *The Science Question in Feminism*. Cornell University Press.
- Hoffman, F. (2018). Examining Complex Forms of Conflict: Gray Zone and Hybrid Challenges. *PRISM*, 7(4). <https://www.jstor.org/stable/26542705>
- Hoffman, F. G. (2009). Hybrid threats: A new era of warfare. Potomac Institute.
- Hoffman, F. G. (2009). Hybrid Warfare and Challenges. *Joint Force Quarterly*, 52(1), 34–39.
- IDEA International. (2022). *The Global State of Democracy Report 2022: Forging Social Contracts in a Time of Discontent*. <https://www.idea.int>
- Kaplan, M. (2025). Venezuela's Illicit Economies and Authoritarian Resilience. *Strategic Studies Quarterly*, 19(1), 44–66.
- Kaplan, R. D. (2025). *Tierra baldía: Un mundo en crisis permanente*. Random House.
- Kilcullen, D. (2009). *The Accidental Guerrilla: Fighting Small Wars in the Midst of a Big One*. Oxford University Press.
- Levitsky, S., & Way, L. (2022). *The New Competitive Authoritarianism*. Cambridge University Press.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *How Democracies Die*. Crown Publishing
- Mouffe, C. (2000). *The Democratic Paradox*. Verso.
- NATO ACT. (2021). *Cognitive Warfare and Strategic Foresight*. Allied Command Transformation.
- NATO StratCom COE. (2021). *Hybrid Threats and Critical Infrastructure: Lessons from the Caucasus*. NATO Strategic Communications Centre of Excellence.
- NATO StratCom COE. (2021). *Hybrid Threats in the South Caucasus*. Retrieved from <https://stratcomcoe.org>
- NATO StratCom COE. (2022). *Russian hybrid warfare: Tools, narratives and countermeasures*. NATO StratCom COE. <https://stratcomcoe.org/publications>
- NATO Strategic Communications Centre of Excellence (NATO StratCom COE). (2021). *Hybrid Threats and Cognitive Warfare: Implications for NATO*. NATO StratCom COE. <https://stratcomcoe.org>
- NATO Strategic Communications Centre of Excellence (StratCom COE). (2020).

- Cognitive Warfare and the Future of Conflict. NATO.
- NATO Strategic Communications Centre of Excellence. (2023). Information Warfare in Ukraine: Lessons Learned. Riga: NATO StratCom COE. <https://stratcomcoe.org>
- NATO. (2020). NATO's Approach to Countering Hybrid Threats. NATO. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_156338.htm
- Mazarr, M. J. (2015). Mastering the Gray Zone: Understanding a Changing Era of Conflict. U.S. Army War College Press.
- OECD. (2024). Governing Artificial Intelligence. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/1cd8a4e5-en>
- ODNI. (2025). Annual Threat Assessment of the U.S. Intelligence Community. Office of the Director of National Intelligence.
- ODNI. (2025). Foreign Threats to the 2024 U.S. Elections. Office of the Director of National Intelligence.
- O'Neil, C. (2016). Weapons of Math Destruction: How Big Data Increases Inequality and Threatens Democracy. Crown Publishing.
- Pomerantsev, P. (2022). This is Not Propaganda: Adventures in the War Against Reality. Faber & Faber.
- Rid, T. (2020). Active Measures: The Secret History of Disinformation and Political Warfare. Farrar, Straus and Giroux.
- Saavedra, B. (2024). La inteligencia artificial generativa: amenaza, reto y oportunidades para la seguridad y defensa. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEEP). <https://revistas.ceep.mil.pe/index.php/seguridad-y-poder-terrestre/article/view/78>
- Skobalski, S., & Arrosio, M. (2024). Antagonismo Dominante: La Guerra Global Segmentada. Buenos Aires: UNDEF.
- Stratfor. (2025). Decade Forecast 2025–2035. Stratfor Global Intelligence.
- Zuboff, S. (2019). The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power. PublicAffairs.



CASUS BELLI

VARIA

HACIA UNA DIDÁCTICA MILITAR CON IDENTIDAD PROPIA. REPENSAR LAS BASES CONCEPTUALES Y LINEAMIENTOS PARA SU DESARROLLO

María Fernanda Malianni y Sergio Daniel Skobalski

Universidad Nacional de la Defensa (UNDEF)

Introducción

La enseñanza en el Ejército Argentino se ha desarrollado históricamente bajo los principios de la didáctica general, aplicados de manera transversal a los procesos de formación castrense. Sin embargo, el Reglamento RFD 51-03 *Didáctica Especial Militar* (DEM) introduce el reconocimiento explícito de su especificidad definiéndola como “aquella rama de la didáctica general que comprende la teoría y la práctica del proceso enseñanza-aprendizaje en el Ejército” (RFD 51-03, p. 3). Asimismo, en sus páginas se abordan algunos aspectos que caracterizan la educación en este ámbito, como la diversidad de espacios formativos, los tipos de educación existentes y la amplitud del campo de conocimiento militar, entre otros.

A pesar de esta diferenciación inicial, en el reglamento no se observa el desarrollo de un cuerpo teórico-metodológico propio. Este se limita a brindar orientaciones operativas centradas en la planificación, ejecución y evaluación de actividades, sin ofrecer, por otro lado, un marco epistemológico que aborde la complejidad de enseñar en un entorno jerárquico, normativo y de alta exigencia profesional, característico del ámbito militar. Esto genera una brecha entre el enfoque actual y las demandas educativas de un profesional preparado para los desafíos contemporáneos del Ejército Argentino.

Es de considerar que la formación del personal militar no solo debe encargarse de transmitir saberes técnicos y doctrinarios, sino que debe orientarse, además, a propiciar

el desarrollo de competencias profesionales específicas relacionadas con el liderazgo, el juicio crítico, la toma de decisiones bajo presión y el compromiso con los valores institucionales y democráticos de la nación, entre otros. Estas exigencias se sustentan en la diversidad de roles que actualmente asume el Ejército Argentino: defensa de la soberanía, apoyo a la comunidad, participación en misiones de paz y cooperación internacional y preservación del orden constitucional. En este sentido, Whetham (2023) señala que una formación ética genuina no debe limitarse a la enseñanza de normas, sino promover el desarrollo de virtudes como la integridad, la prudencia y el coraje moral, indispensables para actuar con responsabilidad en escenarios complejos y de alta exigencia institucional.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el presente artículo se propone reflexionar sobre la necesidad de desarrollar una Didáctica Militar como un campo de conocimiento con identidad propia, que permita abordar las particularidades de la formación en el ámbito castrense. El objetivo es, a partir de un análisis del vínculo entre la didáctica general y las didácticas específicas, fundamentar por qué resulta necesario un enfoque diferenciado de la enseñanza en el ámbito militar cuyo propósito sea contribuir a la profesionalización del personal, enriqueciendo las trayectorias formativas a lo largo de toda la carrera.

Para ello, se adopta un enfoque teórico-analítico, basado en bibliografía especializada y en el análisis crítico del reglamento RFD 51-03, complementado con observaciones y experiencias recogidas en el campo educativo militar. A partir de este marco, se busca aportar fundamentos pedagógicos que orienten el diseño de nuevas propuestas didácticas integrales y situadas, futuras líneas de investigación en la temática, como así también sugerencias que puedan ser consideradas en futuros procesos de revisión y enriquecimiento de la normativa vigente.

Marco teórico

La didáctica general

La didáctica general constituye el campo de conocimiento y reflexión que se ocupa del estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje en sus múltiples dimensiones. Según Alicia Camilloni (2007, p. 37), esta puede definirse como “el conjunto de normas y principios que guían la acción pedagógica con el objetivo de producir aprendizajes intencionados en los alumnos, en contextos institucionalizados”, destacando su carácter socialmente situado y orientado a fines educativos definidos.

Desde esta perspectiva, la didáctica general no se restringe a un área disciplinar específica, sino que aborda las condiciones del acto educativo en los distintos campos del saber. Souto M. (1993) analiza la didáctica como una disciplina que estudia las prácticas de enseñanza en contextos institucionales, teniendo en cuenta las interacciones sociales y las dinámicas grupales que influyen en los procesos educativos. Este enfoque permite considerar tanto a los estudiantes como los contenidos y contextos en los que se desarrollan los procesos educativos.

Los orígenes de esta disciplina se remontan al siglo XVII con la publicación de la *Didáctica Magna* de Comenio, obra en la que el autor propone una educación universal, gradual y adaptada a las distintas etapas del desarrollo humano, bajo el lema “todo a todos de la mejor manera posible”. Ya en el siglo XX, la didáctica se consolida como una disciplina autónoma, influenciada por los distintos paradigmas educativos, lo que se evidencia en la institucionalización de la misma como campo de estudio en universidades e instituciones de formación docente, como así también en la proliferación de investigaciones en el área y en la diversificación de enfoques metodológicos que responden a las transformaciones sociales y culturales de la época. Por otro lado, la didáctica comienza a ser considerada no sólo como un conjunto de técnicas de enseñanza, sino como una disciplina reflexiva que integra aportes de diversas ciencias, adaptándose a las necesidades de los contextos educativos cada vez más complejos y cambiantes.

En este sentido, Edith Litwin (1997) concibe la didáctica como una teoría sobre las prácticas de la enseñanza, entendidas en relación con los contextos sociohistóricos en los que se producen. La autora analiza el concepto de “buena enseñanza” desde dos dimensiones complementarias: una ética y otra epistemológica. Desde la dimensión ética, “enseñar bien” implica generar un vínculo respetuoso desde el compromiso con un proceso de aprendizaje que tenga sentido para el alumno y donde este pueda construir significado propio. Desde la dimensión epistemológica, una buena enseñanza tiene que ver con ofrecer contenidos actualizados, relevantes y adecuados al contexto en el que se enseña, en conjunto, ambas dimensiones permiten comprender la enseñanza como una práctica situada, en la que se integran saberes, valores y propósitos formativos.

Asimismo, Estebaranz A. (1999) sostiene que la didáctica debe definirse tanto por los problemas específicos que aborda como por la manera en que los estudia, siendo al mismo tiempo, un campo de conocimiento y un espacio de acción comunicativa orientado a transformar la práctica educativa.

Podemos decir, entonces, que la didáctica general ofrece un marco de referencia para comprender, diseñar, analizar y mejorar las prácticas de enseñanza, por lo que

su estudio y fundamentos son necesarios en todo proyecto educativo que pretenda ser reflexivo, pertinente y socialmente relevante, sin embargo, conocer y aplicar estos principios no siempre es suficiente. Esto ocurre cuando la enseñanza se vincula con los campos disciplinares o profesionales específicos, donde surgen nuevas problemáticas que requieren abordajes diferentes a los que propone la didáctica general, y es entonces donde adquieren sentido las didácticas específicas, las cuales serán abordadas en el siguiente apartado.

Didácticas específicas y didácticas de las profesiones

La didáctica general y las didácticas específicas constituyen campos interrelacionados del saber pedagógico que, si bien comparten como objeto de estudio el proceso de enseñanza y aprendizaje, se diferencian entre sí por el nivel de generalidad de sus formulaciones y por el tipo de vínculo que establecen con los distintos saberes disciplinares o profesionales.

Camilloni (2007, p. 23) define la didáctica general como “la disciplina que estudia la enseñanza en cuanto tal, sin relacionarla necesariamente con una determinada área del conocimiento”. A diferencia de esta, las didácticas específicas reinterpretan los principios generales a la luz de las demandas particulares de cada campo disciplinar. Si bien ambas comparten un objeto común que es la enseñanza, su relación no es jerárquica, sino complementaria. La relación entre ambas puede entenderse entonces, como una dinámica de convergencia y mutua influencia, en la que los principios generales orientan las prácticas específicas, a la vez que los desarrollos propios de cada disciplina enriquecen el marco general.

Por su parte, Brovelli (2013) sostiene que las didácticas específicas se constituyen en la intersección de tres dimensiones: la didáctica general, la epistemología de la disciplina y la práctica situada.



Fuente: Elaboración propia a partir de Brovelli (2013)

Para explicarlo, la autora recurre al concepto de “transposición didáctica”, desarrollado por Chevallard (1985), proceso mediante el cual los saberes académicos o profesionales se transforman en saberes enseñables, es decir, en contenidos accesibles y significativos para los estudiantes. Este proceso requiere considerar tanto la lógica interna del saber disciplinar como las características de los alumnos, los objetivos formativos y el contexto institucional. Desde la perspectiva de los autores, esta reconfiguración no constituye una operación sencilla de simplificación, sino que es una tarea pedagógica compleja que dé sentido a los contenidos en la práctica concreta de la enseñanza.

González Jiménez y Díez Barrabés (2004) complementan la idea al destacar que las didácticas específicas no deben concebirse sólo como técnicas, sino como espacios de reflexión epistemológica, ética y política sobre el sentido de enseñar la disciplina, coincidiendo con Brovelli y Chevallard en ubicar al acto educativo en un entramado mayor que articula conocimiento, contexto y subjetividad. Este enfoque permite, a la vez, integrar un nuevo espacio de reflexión, para las didácticas de las profesiones, entendidas como aquellas que, además de enseñar conocimientos técnicos, buscan desarrollar en los estudiantes la autonomía, el juicio crítico y la responsabilidad ética en contextos complejos como es el quehacer profesional.

Otro autor relevante en este contexto es Schön (1992), quien introduce la noción de “saber en uso”, destacando la importancia de la reflexión en la acción como eje del aprendizaje profesional, especialmente en ámbitos reales, cambiantes y de incertidumbre. Esta línea es retomada y ampliada por Gvirtz (2013), quien subraya, además, la necesidad de articular la teoría y la práctica con la formación ética en la construcción de la identidad profesional. Esteban (2016) refuerza la idea de que enseñar una profesión requiere diseñar experiencias formativas integradoras, que deberían incluir la resolución de casos, el trabajo colaborativo y el análisis crítico de las prácticas, como vías para formar profesionales con capacidad de actuar con criterio, autonomía y responsabilidad.

Benavides S. (2018), desde la didáctica jurídica, y Gómez et al. (2021), desde la didáctica de las ciencias médicas, identifican algunos puntos críticos comunes a la enseñanza de las profesiones que se desprenden de las disciplinas: están centradas en la repetición normativas, la planificación se hace sin mediar la reflexión crítica, hay necesidad de formación pedagógica en los docentes y falta articulación entre los contenidos y espacios curriculares. Estas limitaciones, presentes en ámbitos como el derecho y la medicina, también pueden observarse en el ámbito militar, lo que refuerza la idea y la necesidad de desarrollar un corpus teórico que ilumine y dé respuestas allí

donde la didáctica general no alcanza.

Por otro lado, los enfoques analizados coinciden en señalar la importancia de construir marcos didácticos que acompañen a la formación profesional, promoviendo el desarrollo de competencias como el pensamiento crítico, la capacidad de adaptación a los cambios, la toma de decisiones y la autonomía. En todos los casos, aparece con fuerza la tensión entre la tradición (lo que se viene haciendo) y la necesidad de un cambio. El desafío es, entonces, dejar atrás prácticas rutinarias que han perdido sentido, para dar lugar a propuestas de enseñanza más reflexivas, participativas y significativas para los estudiantes, en pos del desarrollo de futuros profesionales competentes para los tiempos actuales.

La experiencia en distintas disciplinas muestra que las didácticas de las profesiones necesitan incorporar criterios como la pertinencia social, la formación ética, el vínculo entre teoría y práctica, y la actualización continua de los enfoques pedagógicos; esto permite que los procesos de enseñanza estén más conectados con la realidad profesional y con las necesidades del contexto. Estos mismos desafíos alcanzan al ámbito militar, donde enseñar implica, además de transmitir conocimientos técnicos, formar personas capaces de actuar con compromiso, criterio y responsabilidad en situaciones reales. Por esto, la enseñanza debe acompañar las transformaciones sociales y el avance disciplinar, sin perder de vista los valores institucionales que definen su identidad.

En consecuencia, se observa la necesidad de avanzar hacia la conceptualización de una didáctica militar especial o específica, que, sin perder el anclaje en los principios generales de la enseñanza, pueda responder a los desafíos presentes planteados para la formación profesional de quienes tienen a su cargo la defensa nacional, el cumplimiento de misiones institucionales y la actuación en contextos de alta exigencia ética, estratégica y operativa.

Hacia una conceptualización de la Didáctica Militar Especial

La didáctica militar debe ser comprendida como un campo didáctico específico, que, además de responder a los principios generales de la enseñanza, considere las finalidades, contextos y exigencias propios de la formación castrense. Las particularidades del ámbito militar requieren diseñar propuestas formativas que integren las dimensiones pedagógicas, estratégicas, éticas y operativas, en coherencia con la identidad institucional y los desafíos del ejercicio profesional actual.

A diferencia de otras didácticas específicas, la militar tiene como propósito formar sujetos con capacidad de ejercer el liderazgo, conducir equipos de alto riesgo, tomar

decisiones en escenarios inciertos y, al mismo tiempo, transmitir, con el ejemplo, los valores institucionales. Vale destacar que, en este contexto, el liderazgo, si bien incluye el ejercicio del mando, lo trasciende, ya que no solo se limita a ejercer la autoridad conferida por el grado, sino que se apoya en la legitimidad que otorgan la coherencia ética, la capacidad de influir positivamente y la ejemplaridad. Esta perspectiva es coherente con lo que plantea Juhary (2015), esto es, que la pedagogía militar, busca formar un militar íntegro, capaz de actuar en entornos jerárquicos, disciplinado y comprometido con la defensa de los principios democráticos y la soberanía nacional.

La didáctica militar se inscribe, entonces, dentro de una pedagogía profesional que, como plantea Whetham (2023), debe considerar el desarrollo de conocimientos técnicos, además del juicio ético y la capacidad de actuar con criterio en situaciones operativas reales, muchas veces bajo presión como es la guerra. Según el autor, “la educación, bien hecha, consiste en dotar a las personas de las herramientas y habilidades para poder comprender y hacer lo correcto en cualquier situación, incluso si no han sido entrenadas específicamente para ello” (Whetham, 2023, p. 773).

A partir del análisis de los diversos enfoques teóricos y experiencias formativas en el ámbito militar, se pueden identificar al menos cuatro características centrales para definir a esta didáctica específica:

- La formación integral. Ya a finales de la década de 1960, Eccles destacaba que el entrenamiento técnico no era suficiente para formar oficiales capaces de afrontar los dilemas estratégicos modernos, por lo que propuso una educación militar basada en el pensamiento crítico, la cultura general y la capacidad de análisis, como herramientas necesarias para el mando responsable y eficaz (Eccles, 1969). Hoy, más que nunca, es necesario considerar este planteamiento, lo que exige incorporar, además de los conocimientos técnico profesionales, componentes actitudinales y axiológicos, de forma sistemática y transversal, en la planificación didáctica.
- La contextualización en la cultura institucional. La enseñanza militar se desarrolla en un entorno singular, donde los vínculos jerárquicos, la disciplina, la noción del deber y la identidad profesional configuran el *ethos* propio del ámbito castrense. A diferencia de otras prácticas educativas, el acto pedagógico, en este contexto, se produce dentro de una estructura de mando que organiza los roles, responsabilidades y formas de interacción entre los miembros. Esta estructura no debe interpretarse como un obstáculo para el aprendizaje, sino como una condición que le da legitimidad, orden y sentido al hecho educativo, haciendo que la experiencia formativa adquiera una lógica institucional específica.

Es necesario, entonces, que la educación militar no se limite exclusivamente a la instrucción técnica ni al cumplimiento operativo de órdenes, sino que promueva capacidades superiores como la reflexión crítica, la autonomía y el juicio profesional. Tal como sostiene Sookermany (2016), la formación debe preparar a los soldados para enfrentar lo inesperado de manera consciente y responsable, desarrollando herramientas intelectuales que les permitan actuar con criterio en escenarios complejos. Esta mirada refuerza la necesidad de articular la cultura institucional con prácticas pedagógicas que favorezcan la comprensión profunda del rol militar y su responsabilidad pública.

- Articulación entre teoría y práctica. La formación militar, al igual que otras profesiones, requiere combinar instancias de aprendizaje en el aula con el entrenamiento operativo, simulaciones y ejercicios en el terreno. Es necesario que la enseñanza recree situaciones de toma de decisiones bajo presión e incertidumbre, con el propósito de desarrollar competencias esenciales para la acción militar. En este sentido, autores como Juhary (2015) y Porras Rodríguez (2022) coinciden en la necesidad de ir más allá de un modelo de instrucción técnica centrado en la repetición, para integrar metodologías activas, saberes reflexivos y escenarios de práctica que habiliten la formación del juicio y la toma de decisiones contextualizada. Este enfoque constructivista del aprendizaje permite transformar las experiencias en conocimientos significativos, especialmente cuando es guiada por instructores que tienen formación pedagógica y son conscientes del impacto formativo de su rol.
- El rol del instructor. En el contexto militar, el docente no sólo transmite saberes, sino que encarna el modelo del “ser militar”, operando como referente en la formación del carácter, los valores y la práctica profesional. A la vez, la enseñanza está atravesada por la jerarquía propia de la institución, que regula los grados, los roles y la interacción dentro del sistema castrense. Esa jerarquía otorga una posición de autoridad funcional, pero no garantiza por sí sola la autoridad pedagógica, que se construye en la relación educativa a partir de la coherencia ética, la ejemplaridad, la competencia profesional y el compromiso con el proceso formativo. En este sentido, la autoridad pedagógica no sustituye ni se opone a la jerarquía, sino que la complementa y le da sentido educativo cuando el instructor está debidamente preparado para ejercerla.

Por ello, es necesario que la formación del instructor/educador militar sea integral, incluyendo, además de los saberes técnicos y doctrinarios, conocimientos pedagógicos, habilidades de comunicación, liderazgo formativo y ética

profesional. Estos elementos son esenciales para enseñar con claridad, legitimidad y responsabilidad institucional (Juhary, 2015).

Esta dimensión pedagógica del rol del instructor también se vincula con el valor de la ejemplaridad en la enseñanza militar, ya que el mismo no solo representa la institución, sino que la encarna en su forma de enseñar, conducir y liderar. En coherencia con esta perspectiva, Nishanova (2023) subraya la importancia de que el comandante o instructor asuma un rol educativo activo y consciente, con responsabilidad directa sobre el desarrollo ético, psicológico y profesional del personal. Lejos de limitarse a dar órdenes o transmitir contenidos, el instructor debe contribuir a la formación de profesionales comprometidos, fortaleciendo la identidad institucional y capacidad de actuar con criterio. Así, la autoridad jerárquica se transforma en formativa cuando se basa en el ejemplo, la coherencia y el respeto mutuo dentro del proceso educativo.

Estas cuatro dimensiones que describimos, la formación integral, la contextualización en la cultura institucional, la articulación entre teoría y práctica y el rol formativo del instructor deben entenderse como partes de un mismo entramado pedagógico coherente, que define la especificidad de la didáctica militar. Su integración permite configurar una propuesta situada, donde enseñar no significa solamente entrenar o transmitir contenidos, sino también formar en valores, ejercer con legitimidad el liderazgo y acompañar el desarrollo de competencias esenciales para actuar con responsabilidad en escenarios complejos.

Desde esta perspectiva, la didáctica militar especial constituye un campo didáctico con capacidad de aportar al pensamiento pedagógico contemporáneo. Su foco en el liderazgo ético, la ejemplaridad, el juicio profesional y la acción situada permite expandir las fronteras de lo didáctico hacia entornos donde enseñar no es un acto neutro, sino una práctica profundamente política, institucional y formadora de subjetividades comprometidas con el bien común.

La misión institucional y el marco educativo del Ejército Argentino: implicancias formativas y normativas

Según lo establecido por el Ejército Argentino, su misión institucional consiste en “contribuir a la defensa nacional en forma disuasiva o efectiva, actuando en forma conjunta e integrada, dentro del marco legal vigente, con el fin de proteger la independencia y soberanía de la Nación, su integridad territorial y la vida y libertad de sus habitantes” (Ejército Argentino, s.f.). Esta formulación implica no solo un

compromiso técnico-operativo, sino también político, ético e institucional, en tanto inscribe la acción del militar en la defensa activa del sistema democrático y de los valores republicanos de la Nación.

En consonancia con esta misión, la visión institucional del Ejército establece como horizonte formativo consolidar “una fuerza operacionalmente apta, técnicamente capacitada, ética y moralmente formada”, lo cual requiere que sus cuadros profesionales sean capaces de actuar en escenarios diversos, bajo condiciones de presión e incertidumbre, pero siempre alineados con principios de responsabilidad institucional, legalidad, autonomía crítica y respeto por los derechos humanos. Para ello, la formación militar debe propiciar la construcción de un sujeto consciente de su rol, del impacto de sus decisiones y del marco jurídico-político en el que actúa.

Actualmente, el sistema normativo del Ejército Argentino organiza la educación de sus cuadros en base a tres reglamentos: el RFD 51-01 Educación en el Ejército, el RFD 51-02 Acciones Educativas y el RFD 51-03 Didáctica Especial Militar. Estos documentos establecen una estructura que define el modelo educativo de la organización, los niveles de responsabilidad de los distintos actores, las acciones formativas, los criterios de evaluación, los tipos de educadores y las competencias requeridas para cada función, entre otros aspectos. En conjunto, estos representan un avance significativo en términos de planificación y gestión educativa institucional.

El RFD 51-01 constituye la base doctrinaria del Sistema Educativo del Ejército (SEE), allí se establece que la educación en la Fuerza se sustenta en el enfoque por competencias, alineado con las transformaciones pedagógicas del sistema educativo nacional. Asimismo, se detallan las tres fases del ciclo educativo (planeamiento, ejecución y evaluación), junto con las seis dimensiones de la gestión educativa (institucional, administrativa, comunitaria, pedagógica, curricular y evaluativa), y los distintos niveles de responsabilidad (estratégico, de dirección, conducción y ejecución). A su vez, se contempla la formación del educando como individuo y como parte de un conjunto, destacando que “la educación debe satisfacer las exigencias derivadas de la misión del Ejército” (RFD 51-01, p. 3).

El RFD 51-02 complementa este marco al definir y organizar las acciones educativas en carreras, cursos, instrucción, adiestramiento, aprendizaje autónomo y educación a distancia, entre otras. Estas acciones se insertan dentro del ciclo de gestión y deben cumplir con criterios de planeamiento curricular, considerando los perfiles de egreso por competencias y los procedimientos de evaluación continua. Asimismo, se aclara que los aspectos vinculados al proceso enseñanza-aprendizaje se desarrollan con mayor profundidad en el reglamento específico de Didáctica Especial

Militar (RFD 51-02, p. 4).

Por su parte, el RFD 51-03 introduce la noción de Didáctica Especial Militar al definirla como “la rama de la didáctica general que comprende la teoría y la práctica del proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito militar” (RFD 51-03, p. 3). Si bien reconoce ciertas particularidades de la enseñanza castrense como la diversidad de ámbitos educativos, la heterogeneidad de los espacios de formación (aula, terreno, simulación), la amplitud del campo de conocimiento militar y la necesidad de integrar contextos formales, no formales y operacionales; esta conceptualización inicial, tiene una limitación significativa al considerar la Didáctica Militar como un subespacio dependiente de la didáctica general. Como consecuencia de esto, se restringe un desarrollo epistemológico autónomo y la consolidación de un campo teórico propio. Esta tensión se expresa, incluso, en la denominación del reglamento, que pese a llamarse “Didáctica Militar Especial”, no le otorga el tratamiento diferenciado que esta especificidad requiere.

A lo largo de sus capítulos, el reglamento se enfoca en el desarrollo de aspectos como la planificación de actividades, la ejecución instruccional, la evaluación por desempeño y la organización de los roles del educador militar según el enfoque por competencias. Sin embargo, no profundiza en la construcción de un corpus teórico que dialogue críticamente con los fundamentos de la didáctica general o los aportes de las otras didácticas profesionales. Tampoco aborda categorías conceptuales para pensar y definir la autoridad pedagógica en el contexto militar, la ética del ejemplo, la formación del juicio crítico o la relación entre liderazgo y docencia. Así, deja sin tratamiento explícito los desafíos pedagógicos, éticos y relaciones que conlleva enseñar en un entorno característico y particular como es el militar.

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, se evidencia una zona aún pendiente de desarrollo dentro del marco normativo vigente del Ejército, ya que, si bien los reglamentos brindan estructura, organización y orientaciones pedagógicas fundamentales, no se observa aún la consolidación de una Didáctica Militar Especial como campo conceptual y formativo con identidad propia. El uso del término en el RFD 51-03 responde más a una clasificación operativa que a una categoría sustentada teóricamente. Tal como señala el propio reglamento, “la DEM será el campo de trabajo del educador militar” (RFD 51-03, p. 3), pero sus fundamentos, principios, vínculos con otras disciplinas y alcances formativos se encuentran escasamente desarrollados.

En este sentido, los documentos normativos vigentes, aunque constituyen un avance relevante en términos de planificación y gestión institucional, no alcanzan, falta desarrollar un marco epistemológico que pueda fundamentar la particularidades

de la enseñanza en contextos jerárquicos, que profundice la relación entre liderazgo y formación, que redefina el rol pedagógico del instructor, y que aborde explícitamente los desafíos éticos, profesionales y relacionales que implica formar militares preparados para tomar decisiones en escenarios inciertos, actuar con responsabilidad institucional y conducirse de manera reflexiva, ética y coherente con los valores democráticos que sustentan la misión del Ejército Argentino.

Desde el reconocimiento de los avances alcanzados, el trabajo se propone contribuir a la ampliación y profundización del marco normativo actual teniendo en cuenta una mirada pedagógica situada, basada en la realidad institucional y orientada al fortalecimiento y mejora de la calidad de los procesos formativos en el ámbito del Ejército Argentino. En los apartados siguientes, se presentarán proyecciones y lineamientos que buscan enriquecer la Didáctica Militar Especial como campo conceptual y práctico, dotándola de mayor pertinencia profesional y capacidad para responder a las exigencias educativas del siglo XXI.

Proyecciones y aportes para el fortalecimiento de la Didáctica Militar Especial en el Ejército Argentino

Fundamentos para la construcción de una didáctica militar situada

El análisis del marco normativo y conceptual vigente ha permitido identificar avances importantes en la planificación y gestión educativa del Ejército Argentino, pero también, como se ha mencionado, ha dejado en evidencia limitaciones estructurales y epistemológicas.

Para superar estas limitaciones, resulta necesario repensar una didáctica militar situada, construida a partir del reconocimiento de las características institucionales, políticas, culturales y éticas en las que se inscribe la formación militar. Tal como señalan Porras Rodríguez (2022) y Albornoz Rodríguez *et al.* (2020), los sistemas de enseñanza militar en América Latina continúan fuertemente anclados en modelos tradicionales centrados en la reproducción normativa y el adiestramiento técnico, con escasa capacidad para promover la reflexión crítica, la autonomía profesional y la adaptación al cambio, características a las que no escapa la educación en el Ejército Argentino.

La carencia de una didáctica situada con fundamentos pedagógicos sólidos, no se limita a un tramo particular del sistema educativo castrense, sino que se manifiesta de manera transversal en todos los niveles de formación: oficiales y suboficiales, carreras

y cursos de perfeccionamiento, espacios educativos formales y no formales. Este carácter recurrente refuerza la urgencia de pensar el enfoque pedagógico del Ejército de manera integral, con criterios que den coherencia, profundidad y continuidad a toda la trayectoria formativa del personal militar.

Desde esta perspectiva, una didáctica militar situada debería ser capaz de integrar el contexto de actuación, la misión institucional, los valores nacionales e institucionales, el encuadre constitucional de defensa, las particularidades propias de la función militar y los desafíos futuros que enfrenta el Ejército Argentino. No se trata únicamente de seleccionar y adaptar contenidos, sino de transformar el enfoque pedagógico para responder a la complejidad de formar profesionales que, además de operar en situaciones de presión e incertidumbre, puedan ejercer la autoridad con coherencia, liderar equipos y representar a la institución con integridad, responsabilidad y visión prospectiva.

Esta proyección permite pensar la didáctica no como una técnica neutra de transmisión, sino como una práctica situada y comprometida con el desarrollo de una cultura profesional reflexiva, ética y transformadora. En este sentido, la Didáctica Militar se perfila no sólo como un campo de aplicación, sino como un espacio de construcción que desafía críticamente la tradición educativa militar para proyectarse y dar respuestas a las demandas del siglo XXI.

Criterios pedagógicos para una propuesta didáctica integral

Para avanzar en la consolidación de una Didáctica Militar con identidad propia, conceptual y valor formativo, es necesario, entre otras acciones, comenzar definiendo criterios que orienten los diseños pedagógicos de manera coherente con la misión institucional del Ejército. Estos criterios deben articular la enseñanza con las exigencias propias del ámbito militar y, al mismo tiempo, promover una formación integral y situada, que fortalezca las capacidades técnicas, éticas y reflexivas a lo largo de toda la trayectoria profesional del militar.

Como toda profesión, la formación en el ámbito castrense se proyecta como un proceso continuo que incluye distintas instancias de capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional. Por ello, los criterios pedagógicos aquí propuestos deben orientar no solo el diseño de las carreras formales, sino también las propuestas formativas vinculadas a cursos, entrenamientos, programas de adiestramiento y espacios no formales de enseñanza.

Desde esta perspectiva, es posible identificar cuatro dimensiones que permiten

organizar de manera coherente los fundamentos de una propuesta didáctica integral para el Ejército Argentino:

Dimensión ética: implica la incorporación sistemática de valores institucionales y democráticos a lo largo de toda la trayectoria formativa. Esto no debe limitarse únicamente a asignaturas específicas como “Ética militar”, sino que debe transversalizar el conjunto de los espacios curriculares, incluyendo los ejercicios en el terreno, las simulaciones, las actividades de liderazgo, las evaluaciones y los distintos espacios de convivencia. Por otro lado, la formación en responsabilidad pública, ética profesional y compromiso con el servicio a la Nación debe ser sostenida desde una pedagogía del ejemplo, en la que los instructores actúen como referentes morales y profesionales ante sus educandos.

Esta dimensión ética no puede depender exclusivamente de la voluntad individual del instructor o de la escuela formadora, sino que requiere del establecimiento de un marco axiológico institucional claro, explícito y compartido. En ese sentido, valores como la honestidad, la lealtad, el respeto, la templanza, la responsabilidad, el autocontrol, el sentido del deber, la prudencia y el compromiso con los derechos humanos entre otros, deben formar parte de la formación militar. Más allá de los valores clásicos asociados a la fuerza y la disciplina (como la bravura o el valor en combate), resulta indispensable promover también aquellos que permiten al militar actuar con integridad, criterio y sensibilidad en los diferentes contextos, especialmente en los de exposición pública. Su inclusión en la planificación pedagógica contribuirá a una formación más coherente con la misión institucional y con el rol que se espera del militar en la defensa del orden constitucional.

Dimensión epistemológica: supone revisar los criterios con los que se seleccionan y transponen los saberes militares, doctrinarios y profesionales hacia contenidos enseñables. La propuesta didáctica debe superar enfoques meramente transmisivos, habilitando formas de enseñanza que promuevan la construcción de conocimiento significativo. Es central que los contenidos se articulen con problemas reales de la práctica militar, favoreciendo el desarrollo del juicio profesional y la comprensión profunda del rol que se desempeñará. Esta dimensión requiere también integrar saberes emergentes vinculados, por ejemplo, a la conducción estratégica, el derecho internacional de los conflictos armados, la ciberdefensa, la inteligencia emocional y las amenazas híbridas, el espacio, entre otros.

Dimensión metodológica: exige adoptar estrategias de enseñanza activas, contextualizadas y participativas. La incorporación de metodologías como el aprendizaje basado en problemas, la resolución de dilemas estratégicos, las

simulaciones operativas y los análisis de casos permite recrear situaciones de presión, incertidumbre y complejidad. Estas experiencias promueven la formación de competencias clave como el juicio crítico, la toma de decisiones autónoma y el liderazgo reflexivo y situado. En este sentido, resulta necesario avanzar hacia enfoques pedagógicos de base constructivista, que conciban al estudiante como sujeto activo de su propio aprendizaje, capaz de interpretar, vincular y transformar los conocimientos en función de los desafíos del entorno.

Dimensión institucional: refiere a la necesidad de alinear las propuestas didácticas con la visión, misión y valores del Ejército Argentino. Esto implica garantizar coherencia entre lo que se enseña y lo que se espera del profesional militar en términos de desempeño, conducta y responsabilidad. También supone generar mecanismos de articulación entre las distintas instancias formativas (cursos, carreras, niveles jerárquicos), promoviendo una trayectoria pedagógica continua y con sentido estratégico. La dimensión institucional incluye, además, el reconocimiento del aula, del terreno y del cuartel como escenarios educativos, donde la enseñanza no se agota en los contenidos, sino que se expresa en las formas de conducción, en los modos de vinculación y en la cultura organizacional que se reproduce o transforma.

Desde este enfoque, los criterios propuestos no deben aplicarse de manera fragmentada ni normativa, sino como guías integradoras para diseñar propuestas pedagógicas con sentido, capaces de formar profesionales comprometidos, técnicamente competentes y éticamente responsables, en consonancia con los desafíos actuales y futuros del Ejército Argentino.

Orientaciones para el rediseño del RFD 51-03

La revisión del Reglamento de Didáctica Especial Militar resulta clave para consolidar una propuesta pedagógica con densidad conceptual y pertinencia formativa. En ese sentido, se propone:

- Incorporar un marco conceptual sólido que defina y delimite la didáctica militar, que dialogue con otras didácticas profesionales y la pedagogía crítica.
- Incluir categorías propias del ámbito castrense como son la autoridad formativa, la ejemplaridad, la enseñanza en entornos jerárquicos, la formación para actuar en contextos de incertidumbre y la cultura institucional, entre otras.
- Reconocer la dimensión reflexiva del acto de enseñar, superando una visión reducida al cumplimiento de programas y órdenes de instrucción.

- Fortalecer la formación pedagógica del instructor militar, integrando contenidos sobre ética profesional, liderazgo educativo, comunicación didáctica y diseño de experiencias formativas integrales.

La Didáctica Militar no debe concebirse únicamente como un conjunto de procedimientos reglados, sino como un campo pedagógico situado, abierto a la reflexión y al cambio institucional, transformándose en:

- Un espacio de articulación entre el saber profesional y el saber pedagógico.
- Una herramienta para integrar técnica, pensamiento crítico, liderazgo reflexivo y compromiso ético.
- Un dispositivo formativo orientado a consolidar una cultura profesional alineada con los valores democráticos, la responsabilidad institucional y la autonomía crítica.

Aprendizajes de experiencias internacionales

La transformación de la enseñanza militar no es un fenómeno aislado, diversas instituciones de defensa de otros países han impulsado cambios sustanciales en sus enfoques pedagógicos, con experiencias valiosas para considerar:

- Estados Unidos: el U.S. Army ha promovido la figura del “soldado estratégico” y del instructor como líder formador, integrando el pensamiento crítico, la reflexión ética y las competencias culturales en la enseñanza militar.
- Noruega: ha desarrollado un enfoque centrado en la toma de decisiones bajo incertidumbre, fortaleciendo el juicio profesional en escenarios no estructurados.
- España: ha avanzado en la incorporación de metodologías activas en sus academias militares, especialmente orientadas al desarrollo del liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo desde una perspectiva ética.

Estas experiencias muestran que es posible combinar disciplina con pensamiento crítico, jerarquía con formación ética, y mando con docencia. Integrar estas miradas puede enriquecer el camino hacia una Didáctica Militar sólida, actualizada y coherente con las necesidades del presente y los desafíos del futuro.

Generación de conocimientos pedagógicos para la mejora institucional

Un aspecto central para consolidar la Didáctica Militar como campo con identidad propia es la promoción de investigaciones pedagógicas sistemáticas en

el ámbito castrense. La escasa producción científica en este terreno constituye hoy una limitación para avanzar hacia la generación de propuestas formativas basadas en evidencias, con capacidad de retroalimentar los procesos educativos de manera crítica y contextualizada.

Fomentar una cultura institucional que valore la investigación en el ámbito de la enseñanza militar permitiría no solo profundizar en el conocimiento de las prácticas actuales, sino también proyectar innovaciones que respondan a los desafíos emergentes de la profesión. Esto implica crear espacios y condiciones para que los propios actores del sistema, instructores, docentes y responsables académicos, participen en procesos de indagación, reflexión y mejora continua.

En este sentido, la Didáctica Militar puede configurarse, además, de un corpus teórico, como un campo de producción de nuevos conocimientos pedagógicos, en diálogo con los valores institucionales, el mandato constitucional de defensa y las exigencias del contexto estratégico contemporáneo. Este artículo, en tanto aporte inicial, busca así sentar bases para la construcción colectiva, abierto a futuras investigaciones y desarrollos que profundicen en la especificidad educativa del ámbito militar.

Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo de este trabajo permite afirmar, con fundamento y perspectiva crítica, la necesidad de reconocer a la Didáctica Militar como un campo diferenciado dentro del saber pedagógico. Su especificidad, anclada en la complejidad del entorno jerárquico, el compromiso institucional y los valores democráticos que sustentan la misión militar, justifica dotarla de un marco conceptual y metodológico propio. Este marco no puede limitarse a reproducir orientaciones de la didáctica general, sino que requiere atender a las particularidades de la formación castrense, en su dimensión operativa como así también en su dimensión ética y política.

Las dimensiones, criterios y orientaciones propuestas en el artículo, desarrolladas y argumentadas previamente, constituyen líneas de acción posibles para avanzar hacia un paradigma didáctico más situado, integral y acorde a los desafíos contemporáneos de la educación militar actual. La integración de enfoques reflexivos, metodologías activas y fundamentos axiológicos explícitos se plantea como parte constitutiva de una enseñanza que aspire a formar profesionales críticos, responsables y estratégicamente competentes.

Finalmente, la consolidación de una Didáctica Militar requiere de una construcción colectiva y sistemática, capaz de articular el conocimiento pedagógico, la experiencia

profesional y la reflexión institucional. Promover espacios de investigación aplicada, fortalecer el debate académico y repensar la normativa desde una visión prospectiva resultan desafíos ineludibles para garantizar que este campo emerja con la solidez y legitimidad que la formación de quienes defienden la soberanía nacional y el orden democrático demanda. Todo ello orientado a asegurar una educación militar de calidad, que forme profesionales competentes, éticamente comprometidos y adaptados a los escenarios complejos y dinámicos del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- Albornoz Rodríguez, L. A., Rodríguez Larraga, D. F., Barreto, J. E., & Cañón, J. A. (2020). Ciberdidáctica y pedagogía militar. En Escuela Superior de Guerra. *Paradigmas y experiencias de aprendizaje en la educación militar*. Bogotá: Editorial ESDEGUE. Recuperado de <https://librosesmic.com/index.php/editorial/catalog/book/78>
- Bolívar, A. (1995). *El conocimiento de la enseñanza: Epistemología de la investigación curricular*. Granada: Force / Universidad de Granada.
- Brovelli, M. (2007). *La formación docente y la investigación en didácticas específicas*. Buenos Aires: Cuadernos del CEDE. UNSAM.
- Camilloni, A. R. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A. R. (2013). *La didáctica en debate*. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A. R. (2023). Entrevista. *Revista de Educación*, 4(6), 13–34. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica: Del saber sabio al saber enseñado* (Ed. original 1985). Buenos Aires: Aique.
- Eccles, H. (1969). *Military concepts and philosophy*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Estebaranz, A. (1999). *Didáctica e innovación curricular*. Madrid: Síntesis.
- González, F. E., & Díez Barrabés, M. (2004). Las didácticas específicas: consideraciones sobre su desarrollo epistemológico. *Revista Complutense de Educación*, 15(1), 253–268.
- Gvirtz, E. (2013). *Educar en tiempos inciertos*. Buenos Aires: Paidós.
- Juhary, J. (2015). Understanding military pedagogy. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 191, 2069–2073. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.04.626>
- Juhary, J. (2017). Constructivism: The roots of military pedagogy? *PEOPLE: International Journal of Social Sciences*, 3(2), 306–320.
- Nishanova, A. M. (2023). The role of military pedagogy in the training of military

- personnel. *JournalNX – A Multidisciplinary Peer Reviewed Journal*, 9(1), 75–78.
- Porras Rodríguez, O. O. (2022). Pensar en la didáctica dentro de la educación militar. *ResearchGate*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/359970587> Pensar en la didáctica dentro de la educación militar
- Reglamento RFD 51-01. (2022). *Educación en el Ejército*. Ejército Argentino.
- Reglamento RFD 51-02. (2022). *Acciones Educativas*. Ejército Argentino.
- Reglamento RFD 51-03. (2022). *Didáctica Especial Militar*. Ejército Argentino.
- Schön, D. A. (1983). *The reflective practitioner: How professionals think in action*. New York: Basic Books.
- Schön, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- Stringer, K. D. (2010). Cómo educar al soldado estratégico. *Military Review. Edición Hispanoamericana*, febrero-marzo, 51–58.
- Whetham, D. (2023). Military ethics education: What is it, how should it be done, and why is it important? *The Journal of Military Ethics*, 22(1), 1–17.

UN SOLDADO OLVIDADO. HOMENAJE A LOS EMIGRANTES ITALIANOS QUE REGRESARON DESDE ARGENTINA, BRASIL Y ESTADOS UNIDOS PARA DEFENDER A SU PATRIA EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

UN SOLDADO OLVIDADO. HOMENAJE A LOS EMIGRANTES ITALIANOS QUE REGRESARON DESDE ARGENTINA, BRASIL Y ESTADOS UNIDOS PARA DEFENDER A SU PATRIA EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Matteo D'Angella

Universidad de Salerno

Durante la Primera Guerra Mundial, los soldados italianos lucharon principalmente en la meseta de Carso, una zona seca y rocosa al noreste de Italia, ahora en la frontera con Eslovenia. Muchos soldados jóvenes y menos jóvenes escribieron lo que vieron, no solo el conocido poeta Giuseppe Ungaretti, sino también simples campesinos que participaron en esa guerra. Un caso muy interesante es el diario de guerra de Giovanni Varricchio, un soldado nacido en 1892 en Benvento (sur de Italia), 9.^a Compañía, 3.er Batallón, 134.^º Regimiento de Infantería, número personal 3137.

Llegó al frente y escribió¹ sobre sus primeras experiencias, bombardeos de artillería, civiles que eran espías y su bautismo de fuego, el 25 de julio de 1915, cuando atacaron la cota 118 de Monte Sei Busi, capturando a 700 austriacos y haciendo retroceder un primer contraataque del 42^º Regimiento de Infantería austriaco y un segundo en la noche, guiado por Mayor Max Neubauer, el 17^º Regimiento húngaro.²

El 28 de julio se acordó del calor del verano, de la falta de agua y de que uno murió de sed; otro, un cabo mayor napolitano, se sintió mal al beber su propia orina; otro trataba de resistir la sed sosteniendo briznas de hierba o una bala de fusil en la

boca. En la soledad de la guerra, los soldados se sentían como una familia y el soldado Varricchio habló muy cálidamente con un camarada, antes de dormir, cerca de un cuerpo austriaco en descomposición.

En tres días, la Brigada Benvento (133º y 134º Regimientos de Infantería) perdió 1000 hombres y el 2 de agosto todo el 134º Regimiento de Infantería atacó de nuevo la cota 118, que era tierra de nadie después del 26 de julio de 1915, y este ataque fallido resultó en la muerte del comandante del 3.er batallón, el teniente coronel Vincenzo Guiscardi de Nápoles.

En noviembre de 1915, el regimiento fue transferido a Santa Lucia di Isonzo, donde Varricchio sufrió la exposición al fuego enemigo, el barro, el frío nevado y las heladas en los pies. Si el 22 de octubre de 1915 los italianos atacaron ocho veces esa montaña y perdieron alrededor de 1500 soldados, también las enfermedades y la disentería mataron a muchos soldados, y cuando los italianos abandonaron la posición, un testigo húngaro informó en febrero de 1916 que los italianos vivían con los cadáveres, utilizados como sacos de arena, y muchos fueron dejados sin enterrar.

Afortunadamente, el soldado Varricchio pasó un período tranquilo hasta junio de 1916, cuando el ejército real italiano envió 181.000 soldados en el altiplano de los Siete Municipios, donde las fuerzas austrohúngaras estaban atacando y avanzando peligrosamente. El 10 de junio, el 134.º Regimiento marchó sobre Enego y atacó las montañas al norte de la ciudad de Asiago, en Malga Bosco Secco.

Varricchio fue transferido a la sección de ametralladoras de su 9.^a compañía y el 27 de junio de 1916 escribió en su diario que avanzaron contra Monte Colombara (al sur del conocido Monte Ortigara) y fueron relevados por la Brigada Arezzo (225º y 226º regimientos de infantería) y esta unidad, compuesta por soldados inexpertos de la clase de nacimiento de 1896, sufrió grandes pérdidas.

Una noche, Varricchio tuvo que colocar su ametralladora Fiat Revelli M1914 sobre un parapeto y él y su compañero, llamado Panetto, tuvieron que retirar de allí los cadáveres mutilados. Leyeron los nombres en las placas de identificación y los arrojaron a un barranco. Al quinto muerto le faltaba la cabeza y un hombro y yacía al pie del tronco de un gran abeto. El compañero Panetto sintió una sensación de repugnancia y dijo: "He visto muchos y he tocado muchos, pero éste me escandaliza". Varricchio se agachó y tomó la placa de identificación, que afortunadamente había quedado entre la piel y la camisa, la abrió y con la mayor sorpresa leyó: "D'Aversa Giovanni", luego rebuscó en los bolsillos de aquel pobre compañero, y entre los demás papeles encontraron algunas fotografías de su familia y algunas monedas, luego arrojaron a este muerto al barranco con los demás.

Gracias a este diario de guerra, sabemos cuál fue el final del soldado Giovanni D'Aversa, nacido de Luigi y Saveria Serino el 25 de marzo de 1893 en San Nicola Manfredi, cerca de Benvento. Era zapatero, de 172 cm de altura, con cabello castaño liso, ojos marrones, dientes sanos, sabía leer y escribir y era soldado de 2^a clase, número personal 4148.³ El 2 de diciembre de 1913 obtuvo un permiso de expatriación ilimitado, de hecho, algunos soldados del 134º Regimiento fueron a Estados Unidos antes de la guerra. Fue llamado nuevamente para el entrenamiento el 21 de agosto de 1914 en el 40º Regimiento de Infantería, luego el 10 de marzo de 1915 fue transferido al recién formado 134º Regimiento de Infantería. La guerra, a la cual fue llamado, estalló el 24 de mayo de 1915 y el 12 de junio estaba en zona de combate. Seguramente, estuvo con Varricchio en los sangrientos combates en el Carso y Santa Lucía, y luego murió en acción el 6 de julio de 1916 a la cota 1752.⁴ Fue galardonado póstumamente con la Medalla de la Victoria Aliada Nro. 235.283 y la Medalla Conmemorativa de la Guerra Ítalo-austriaca 1915-1918 Nro. 42.304 con barras de campaña con los años 1915 y 1916.

Varricchio tuvo que permanecer en esa guerra de trincheras estática hasta octubre de 1917, cuando la Brigada Benvento tuvo que retirarse porque los alemanes y los austriacos atacaban en Caporetto y amenazaban a todo el ejército italiano. Su diario nos ayuda a comprender el caos de aquellos días, y, en Tolmezzo, Varricchio fue testigo de la huida de los soldados, de las casas en llamas y de los civiles que abandonaban sus ciudades en pánico, incluida, el 30 de octubre, una madre con cuatro hijos: uno de ellos cayó al suelo exhausto y murió, pero debido al atasco en el puente, la mujer dejó a su hijo muerto tendido en el arcén de la carretera.

La Brigada Benvento se disolvió el 21 de noviembre de 1917 y Varricchio se unió a otra unidad. Después de la guerra, decidió escribir su diario, probablemente a partir de notas antiguas, y lo donó al Archivo Nacional de Diarios. Murió en Benvento, en 1954.

Con mi artículo he querido conmemorar a este soldado olvidado llamado Giovanni D'Aversa, pero a través de esto también honrar la memoria de cientos de emigrantes italianos que regresaron a Italia desde Argentina, Brasil y Estados Unidos después del desastre de Caporetto y lucharon en el ejército italiano en el río Piave y el Monte Grappa hasta el final de la guerra, en noviembre de 1918.



UN SOLDADO OLVIDADO. HOMENAJE A LOS EMIGRANTES ITALIANOS QUE REGRESARON DESDE ARGENTINA,
BRASIL Y ESTADOS UNIDOS PARA DEFENDER A SU PATRIA EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL



1. Varricchio Giovanni, Diario di fante sul fronte italiano, Archivio Diaristico Nazionale
2. Ministero della Guerra. L' ESERCITO ITALIANO NELLA GRANDE GUERRA - VOL. II Tomo 1 . Roma: Istituto Poligrafico dello Stato, 1929
3. ASBn, Ruoli matricolari, registro n. 75, matricola n. 4148
4. Entrada 409 en el Registro de Defunciones del 134 Regimiento de Infantería